ARMAS Y CUERPOS

Revista de la enseñanza militar de los oficiales del Ejército de Tierra español

Revista Nº 145

ARTÍCULOS:

- La "Cartilla del Guardia Civil"
- El arma nuclear en la Guerra Fría
- Fundamentos jurídicos del "Tercio de Extranjeros"
- Y MÁS . . .

A mis cadetes

Revista de carácter cuatrimestral de
la Academia General Militar
Núm. 145 - diciembre de 2020

Edita:

MINISTERIO DE DEFENSA
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

DIRECCIÓN
Coronel de la AGM
D. José Manuel Pedrosa Carrera

DIRECTORA EJECUTIVA
Dª. María Dolores López Blanco

CONSEJO DE REDACCIÓN
Teniente coronel de la AGM
D. Eduardo Rodríguez Rosales
Comandante de la AGM
D. Jorge Abadía Rios
Profesora de la AGM
Dª. Mª Pilar Belenguer Dávila
Profesor del CUD
D. Andrés Cosialls Ubach
Profesora de la Facultad de Ciencias UNIZAR
Dª. Ana Isabel Elduque
Decano de la Facultad de Ciencias UNIZAR
D. Luis Morellón Alquézar

DISEÑO GRÁFICO Y MAQUETACIÓN
Brigada de la AGM
D. Rubén Enguita Bascuñana

NIPO:083-16-237-X (edición en línea)
NIPO: 083-16-236-4 (impresión bajo demanda)
ISSN: 2445-0359 (internet)

REVISTA ARMAS Y CUERPOS
Crta. de Huesca s/n 50090 ZARAGOZA
Teléf.: 976 739 500 - 976 739 623
correo: agm-armasycuerpos@et.mde.es

Esta revista se puede solicitar en papel en la modalidad de impresión bajo demanda. Impreso de solicitud disponible al final de la misma. Los números editados se pueden consultar en formato electrónico en:
Catálogo General de Publicaciones Oficiales:
https://cpage.mpr.gob.es
Catálogo de Publicaciones de Defensa:
https://publicaciones.defensa.gob.es
App Revistas Defensa:
Google Play: https://play.google.com/store
App Store: http://store.apple.com/es

SUMARIO

A FONDO

CREACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS DEL "TERCIO DE EXTRANJEROS"
Andrés M. Cosialls Ubach **5**

EL ARMA NUCLEAR EN LA GUERRA FRÍA
Francisco Escribano Bernal
Pablo León Aguinaga

13

INTRODUCCIÓN A LA NANOTECNOLOGÍA Y SUS APLICACIONES MILITARES
Raúl J. Martín Palma

19

ECOS DE LA GENERAL

MISCELÁNEA ACADÉMICA. ÉPOCAS, TRADICIONES Y GENERALES
José R. Ortiz de Zárate

25

HACE 50 AÑOS. EL ESPÍRITU DE LA GENERAL
José Manuel Vicente Gaspar **32**

DISCURSO DE TOMA DE POSESIÓN DEL GENERAL DIRECTOR DE LA AGM. EXCMO. SR. D. MANUEL PÉREZ LÓPEZ **36**

A MIS CADETES
Miguel A. Santamaría Villascuerna

39

CARA A LA MUERTE
Luis F. Martínez Viqueira **45**

TIERRA ADENTRO

ORIGEN Y EVOLUCIÓN DE LAS DIVISAS DE OFICIALES
Antonio Manzano Lahoz

50

LA ILUSIÓN COMO GUÍA DE ACTUACIÓN
Jesús Mesa López

57

LA "CARTILLA DEL GUARDIA CIVIL"
Jesús N. Núñez Calvo
61

KUDIA TAHAR
"EL COMBATE DE LOS LAUREADOS"
Jesús M. Guzmán Villaverde
68

ALBERTO MORANO BARROSO
AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL E INSTRUCTOR DE EDUCACIÓN FÍSICA

71

VENTANA ABIERTA

GENERAL RICARDOS
"HÉROE DEL ROSELLÓN"
Luis Arcarazo García
75

EL PROTOCOLO SOCIAL
Javier de Donesteve Goyoaga
Jaime de las Heras Trejo
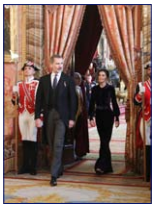
82

RESERVISTAS FERROVIARIOS Y ESCALA DE COMPLEMENTO HONORARIA DE FERROCARRILES
José M. Quesada González

89

PARQUE NATURAL DE LA SIERRA DE HIRTA
Javier del Valle Melendo
99

VARIOS

SUMARIO 2

PRESENTACIÓN
José Manuel Pedrosa Carrera 4

ARTÍCULOS DESTACADOS 103

RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS 104

NORMAS DE COLABORACIÓN 106

CONTRAPORTADA
Luis Alfonso Arcarazo García

107

Revista fundada en 1977 sucesora de la revista Armas de 1952.
Armas y Cuerpos es la revista representativa de la enseñanza de los oficiales del Ejército de Tierra que se forman en la Academia General Militar (AGM) y tiene por finalidad contribuir a mejorar la formación integral de los alumnos de la AGM, fomentar la actividad literaria y de investigación de todos los miembros de la AGM y ser instrumento difusor y de transparencia a toda la sociedad y en especial al entorno universitario.
Los trabajos publicados representan, únicamente, la opinión personal de los autores, sin que la Revista Armas y Cuerpos comparta necesariamente lo expuesto.

PRESENTACIÓN

Estimados lectores,

Este nuevo número de la revista Armas y Cuerpos, último de este año 2020 tan complicado, mantiene la estructura habitual de secciones de nuestra revista.

Se incluyen artículos dedicados a efemérides a las que se ha rendido homenaje en esta casa con diferentes actividades. El centenario de la fundación de la Legión es analizada desde el punto de vista jurídico por nuestro colaborador habitual, el doctor Andrés Cosialls. El arma nuclear vuelve a estar presente en nuestra publicación el año del setenta y cinco aniversario de su empleo en guerra. Y rendimos homenaje a los 175 años de historia de la Guardia Civil a través de su Cartilla.

Se incluyen otros temas de actualidad como la nanotecnología, el protocolo social, el origen de las divisas, la preparación física o la naturaleza. También, por supuesto, la historia de la General, a través de un artículo que nos habla de sus épocas, tradiciones, y primeros generales formados en el solar zaragozano, así como la habitual sección "Hace cincuenta años".

El espíritu de la General se transmite en esta ocasión a través de las emotivas palabras de despedida del que durante los últimos años ha sido el máximo responsable de la Cátedra Cervantes y de la revista Armas y Cuerpos. Buenos consejos de un soldado experimentado para aquellos que comienzan ahora su andadura en la carrera de las armas, que también encuentran un hueco para transmitir sus primeras impresiones profesionales a nuestros cadetes a través de las palabras del teniente Mesa.

La formación en valores continúa con la gesta heroica de Kudia Tahar, la biografía del general Ricardos, y especialmente el homenaje a nuestros compañeros caídos en "Cara a la Muerte".

Por último, destacar una lectura obligatoria para todos los que servimos en las filas de la AGM: el discurso de toma de posesión de nuestro general.

Una vez más, nuestro más sincero agradecimiento a los autores, que con su esfuerzo, dedicación y estudio hacen posible materializar el mensaje de valores y de servicio a España que constituye la razón de ser de nuestra Revista.

En la Dirección quedamos a disposición de nuestros lectores, y esperamos que los contenidos de este último número de 2020 ayuden a comenzar con optimismo el 2021.

Coronel D. José Manuel Pedrosa Carrera
Director de la Cátedra Miguel de Cervantes

Creación y Fundamentos Jurídicos del "Tercio de Extranjeros"

Legionario a caballo, 1929 (Instituto del Patrimonio Cultural de España / Archivo Moreno - Signatura: MORENO-01562_C)

Dr. Andrés Miguel Cosialls Ubach
Profesor contratado. Doctor de Derecho
Centro Universitario de la Defensa. Academia General Militar

La Legión Española es una fuerza de élite del Ejército de Tierra español que cumple este año su centenario. La esencia de este cuerpo ha sido la voluntariedad de su integración. Este estudio analiza el íter legislativo sobre los intentos de la recluta voluntaria de tropas destinadas a las guarniciones españolas en el Norte de Marruecos, hasta llegar a la fórmula exitosa del Tercio de Extranjeros.

Antecedentes legislativos

La creación de un cuerpo específico de militares que defendieran las posiciones españolas en Marruecos surgió a los pocos meses de ratificar el Tratado de 1912[1]. La idea principal del Gobierno era conformarlo en base a voluntarios[2]. De esta manera, en la Exposición de Motivos del Real Decreto de 10 de julio de 1913, se señalaba que la "honrosa misión que el tratado de 27 de noviembre último nos encomienda en Marruecos, reclama para su mejor desempeño contar con un Ejército profesional vigoroso, aunque sea reducido; compuesto exclusivamente de voluntarios; fin este al que ya tiende la ley de 5 de junio de 1912, cuya aplicación conviene facilitar utilizando todos los medios y recursos que ella ofrece para dar mayor elasticidad a los procedimientos de recluta y llegar más pronto al fin que la misma ley se propone"[3] .

La población objetivo de esta recluta sería la "numerosa juventud, que emigra a tierras americanas, del positivo porvenir que se les ofrece, tome estos nuevos rumbos, que a la par que le brindan seguras ventajas, la colocan en condiciones de contribuir patrióticamente a los esfuerzos que España ha de realizar para cumplir en Marruecos su misión civilizadora". Uno de los principales alicientes de esta recluta voluntaria era el premio en metálico que se establecía en el Real Decreto. El artículo 3 de este texto establecía que "cada voluntario que se aliste con arreglo a este decreto percibirá un premio en metálico distribuido en cuota de entrada, cuotas semestrales y cuota final, y proporcionado al tiempo por [el] que se comprometa".

El objetivo del Gobierno era claro, destinar los voluntarios premiados a guarniciones de África, y, aliviar la recluta forzosa destinada en esas plazas.

Boceto extraído del anuncio Jabón "Flores del Campo". (Revista de Tropas Coloniales, Época II, nº 2, Febrero 1925, p. 2).

De esta manera, el artículo 10 del Real Decreto de 10 de julio de 1913 establecía que el "enganche de cada voluntario con premio determinará el licenciamiento de un soldado procedente de reclutamiento forzoso de los que sirvan en las guarniciones de África".

Asimismo, el Gobierno de la Nación previó la posibilidad de que la recluta no se realizase exclusivamente por medios gubernamentales. El artículo 12 del Real Decreto disponía que el "Ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de Ministros, queda facultado para determinar la forma de reclutamiento que considere más eficaz a fin de conseguir en el menor plazo posible el cumplimiento de esta disposición en todo lo que se refiera a nutrir con voluntarios los cuerpos de África, incluso para ampliar la recluta, utilizando al efecto la acción particular de una empresa o compañía que, mediante concurso, obtenga la oportuna concesión, y abonando primas a la entidad concesionaria, sin que la cuantía de estas primas por cada voluntario pueda exceder de 300 pesetas, siempre exigiendo las garantías de cumplimiento que juzgue convenientes y que de modo concreto fijará en las condiciones del concurso".

La situación en aquellos momentos era grave. El 25 de julio de 1913, el "servicio de aguada de la compañía destinada en río Asmir fue tiroteada por moros apostados, resultando muertos un cabo y tres soldados; y, heridos, teniente José Fernández de Córdoba, grave; y, cinco soldados, todos del regimiento Borbón. La fuerza contestó al fuego, haciendo huir a los moros, que dejaron en nuestro poder cinco muertos, tres fusiles y municiones"[4].

Al día siguiente, el Capitán General Agustín de Luque y Coca, Ministro de la Guerra, dictó la Circular, sobre Recluta Voluntaria[5] , de 26 de julio, que contenía las condiciones específicas de dicho concurso. La recluta voluntaria, prevista en la Ley de 5 de junio de 1912, había sido nefasta. Así lo señala la propia Circular, al afirmar que el método de recluta voluntaria seguido hasta ese momento "no ha producido resultados que consientan persistir en aplicarlo, puesto que el contingente de voluntarios que ha llegado a proporcionar durante un año, no obstante los esfuerzos de toda especie realizados para dar al llamamiento la mayor publicidad y eficacia, alcanza apenas la vigésima parte de la fuerza total que orgánica y necesariamente deben tener aquellos cuerpos y unidades. Hay, pues, que variarlo, y para ello sólo cabe utilizar tres medios: el de aumentar grandemente la cuantía de los premios de enganche y reenganche dentro de los términos que la misma ley señala, pero continuando encomendada la recluta al metódico y reglamentado ejercicio de la acción oficial; el de encargar directamente a reclutadores particulares el fomento y gestión de la recluta a cambio de proporcionadas remuneraciones fijadas de antemano[6], y el de buscar con igual objeto el concurso[7] de una entidad capaz de alcanzar, con la eficacia de su labor, límites adonde no puede llegar la escasa flexibilidad de aquella acción". La Exposición de Motivos de la Circular analiza los diferentes pormenores de las tres opciones, concluyendo que la tercera sería la más acertada; y, disponiendo, en su artículo 1º, que "[s]e convoca a un concurso para adjudicar, a la entidad que resulte concesionaria, el servicio de presentación de voluntarios con destino a los cuerpos que guarnezcan o hayan de guarnecer los territorios de África"[8]. Sin embargo, como señala MARTÍN GÓMEZ, "el nuevo mecanismo tampoco tuvo éxito"[9].

El Estado Mayor Central tendría, desde 1916, el objetivo puesto en la creación de una unidad de infantería, acuartelada en Ceuta, compuesta por 200 hombres y cuatro oficiales, que podría pertenecer al futuro Ejército Colonial. DE DIEGO GARCÍA, y, MARTÍN GÓMEZ señalan que la plantilla nº 20, que finalmente no vio la luz, estaba "dedicada a la creación de una compañía de Legión Extranjera"[10].

Asimismo, en el Proyecto de Creación del Ejército Colonial de África, de 14 de febrero de 1918, tenía como uno de los objetivos examinar la "[o]portunidad de crear unidades similares a la Legión Extranjera francesa que operaba en Argelia"[11]. Según apuntan DE DIEGO GARCÍA, y, MARTÍN GÓMEZ, este Proyecto especificaba que esta "unidad disfrutaría de unos requisitos de enganche más fáciles de completar que los que establecía, en general, la ley de la recluta voluntaria con premio. Dependiendo del resultado se decidiría si se creaban otras nuevas o no. Eso sí,

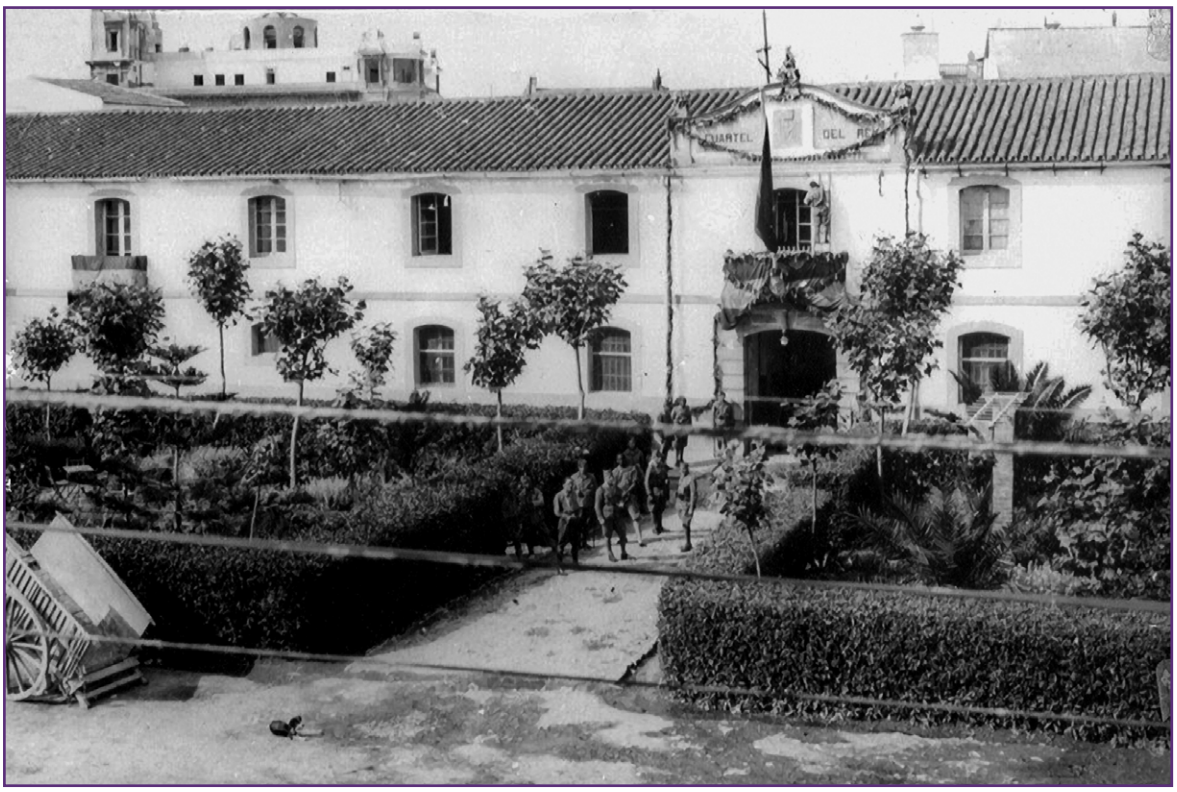

Cuartel del Rey, en la Plaza de Colón de Ceuta. (Flickr @EjercitoTierra, 30 de mayo de 2020).

se pedía que los mandos fueran oficiales españoles «de reconocida entereza y brillantes dotes de mando»"[12]. Recogen los autores, las palabras del Alto Comisario Gómez Jordana, en su informe de 18 de abril de 1918, al señalar la "«[c]onveniencia de crear por vía de ensayo una compañía de Legión Extranjera» dentro del proyectado ejército colonial, afirmando que consideraba, en principio, «muy acertada la idea, que, sin duda, reportará –decía- un crecido número de gente de todas procedencias de la que es de esperar el mismo rendimiento que han obtenido los franceses»"[13]. La Ley de 29 de junio de 1918, de reorganización del Ejército, recogía en su Base 1ª, que el Ejército de primera línea estaría constituido por el Ejército de la Península, las Guarniciones de los Archipiélagos de Baleares y Canarias, y, el Ejército Colonial de África. De este último, señalaba que sería "de cuantía proporcionada a la misión encomendada a España en la zona de Protectorado, y compuesto de tropas peninsulares e indígenas, procedentes, en la mayor proporción posible, de la recluta voluntaria"[14].

El 19 de agosto de 1919 surgiría el debate parlamentario en el Senado de la creación de una unidad específica. De esta manera, el Conde de Lizarraga interpelaba al Ministro de la Guerra, rogándole "al Sr. Ministro de la Guerra: […] se sirva estudiar, simplemente estudiar, la posible conveniencia de establecer como base del Ejército de África el voluntariado. No es ésta una idea nueva: ha surgido ya anteriormente y no hago más que rogar al Sr. Ministro de la Guerra que tenga la bondad de estudiar, si, dadas las condiciones de esa guerra, no sería un bien para el país y quizá la evitación de peligros futuros el establecimiento de aquel Ejército sobre la base del voluntariado, no sólo indígena, sino nacional". A esta interpelación, el Ministro de la Guerra, Sr. Tovar, señalaba que "el actual Gobierno, desde el instante mismo en que se constituyó, se ha preocupado de este asunto, en tal forma, que se halla en estos momentos a estudio el procurar obtener suficiente número de voluntarios, a fin de evitar los sorteos forzosos para África; es decir, que se trata de que, por lo menos, pueda nutrirse aquel Ejército con voluntarios. Ya está muy fomentado el voluntariado entre los indígenas, de los que hay considerable número en ese Ejército. […] En resumen: que coincide la idea expuesta por el Sr. Conde de Lizarraga con la que el Gobierno tiene, y se estudia el modo de que el Ejército de África pueda, en plazo no lejano, nutrirse de voluntarios"[15].

De esta manera, el mes siguiente, Septiembre de 1919, el Comandante de Infantería Millán Astray sería nombrado para realizar una Comisión de Estudios en el Regimiento de la Legión Extranjera en Tlemcen y en Sidi-bel-Abbas (Argelia), con el objeto de "ver si puede ser implantada una organización similar [a la Legión extranjera] en nuestros territorios africanos"[16], partiría el 11 de octubre desde Melilla[17], y, regresaría a Madrid[18], a finales de Octubre, para informar al Ministro de Guerra.

El interés de los periodistas franceses del momento se centraba en conocer de dónde procederían los integrantes del Tercio. Así, Millán Astray en una entrevista al Echo de Oran afirmaría que

Sección de Ametralladoras del Tercio en Nador en 1921 (Flickr @EjercitoTierra, 18 de abril de 2020)

"pour le moment, rien n'est arrêté à ce sujet. On peut préciser encore les conditions qui seront imposées aux volontaires, ni délimiter ceux qui seront admis ou refusés dans la Légion. Toutefois, je veux ajouter que nous désirons recruter la majeure partie de notre Légion étrangère parmi les volontaires espagnols, de même que, en majorité, les soldats de votre Légion sont français, ou étaient alsaciens-lorrains dont le cœur était français"[19].

Los inicios normativos del Tercio de Extranjeros no se demorarían mucho más en el tiempo. Así, el Real Decreto de 28 de enero de 1920 establece la creación del Tercio de Extranjeros[20]. La Exposición de Motivos del citado Real Decreto afirma que la "conveniencia de utilizar todos los elementos que pueden contribuir a disminuir los contingentes de reclutamiento en nuestra Zona de protectorado en Marruecos, inclina al Ministro que suscribe aconsejar, *como ensayo*[21], la creación de un Tercio de extranjeros, constituido por hombres de todos los países que voluntariamente quieran filiarse en él para prestar servicios militares, tanto en la Península como en las distintas Comandancias de aquel territorio". Dicha norma, únicamente, posee un artículo. Este precepto establece que con "la denominación de Tercio de extranjeros se creará una unidad militar armada, cuyos efectivos, haberes y reglamento por que ha de regirse serán fijados por el Ministro de la Guerra".

Sin embargo, las cuestiones organizativas sobre la economía y el personal harían demorar el proyecto[22]. Así, hasta el 31 de Agosto, no se aprobaría un Real Decreto complementando al anterior, con el objetivo de "llevar a la práctica mi Decreto de 28 de Enero"[23]. El artículo primero establecía que la organización del Tercio de extranjeros se procedería "desde luego". El artículo segundo fijaba las partidas concretas del Presupuesto vigente de dónde debían sufragarse unos determinados gastos: las raciones de pan y pienso, y, acuartelamiento; las hospitalidades; los transportes desde la frontera o puntos de enganche hasta sus destinos; los alquileres de locales; y, el resto de gastos generales. El artículo tercero determinaba que el aumento de gasto ocasionado por la creación del Tercio de extranjeros sería "compensado con las economías que se obtengan, como consecuencia de dejar sin cubrir todas las bajas que ocurran en las tropas peninsulares de África durante el actual ejercicio, por repartición de unidades, y entretanto por el licenciamiento de individuos del tercer año de servicio en las referidas tropas, en la proporción de dos de éstos por cada soldado filiado en el Tercio".

La Organización del Tercio

El Vizconde de Eza dictaría el 4 de septiembre de 1920, una Real Orden Circular sobre la Organización del Tercio, dentro del capítulo Negociado de Asuntos de Marruecos, del Diario Oficial del Ministerio de la Guerra.

El Ministerio de la Guerra publicó, ese mismo día 4 de septiembre, una nota de prensa. En esa comunicación, se afirmaba que "como primer paso decidido en la organización de un ejército colonial, compuesto en su mayoría de voluntarios europeos e indígenas, y como base para comenzar la repatriación de los soldados forzosos, que están en su tercer año en África, y también como Cuerpo militar en que acoger el espíritu viril, así como para utilizar los servicios valiosos en estas empresas militares, de grandísimo número de extranjeros, que uno y otro día lo vienen solicitando, se crea la Legión Extranjera en España, con

el nombre castizo y clásico de Tercio de Extranjeros. […] Con la creación de este Cuerpo se derivará en provecho nuestro la emigración de españoles, que en crecidísimo número pelean hoy bajo banderas extranjeras, y en cambio aprovecharemos las profundas simpatías que en todo el mundo tiene la vieja e hidalga España para que vengan con nosotros los extranjeros que lo quieran.

Como datos curiosos añadiremos que la Legión francesa, cuando se creó en Argelia, hace noventa años, de los tres primeros batallones que la componían, uno era de españoles solamente, y ya en la reciente guerra europea también los españoles formaron uno de los núcleos de mayor cuantía, entre las 52 nacionalidades a que pertenecían los restantes legionarios; la fama de los españoles llegó a su culminación al escoger para escolta de la bandera a los cuatro hombres más bravos, entre ellos dos españoles"[24].

En la loma (Flickr @EjercitoTierra, 11 de febrero de 2020)

Reglas generales del Tercio

Según rezaba la primera regla del Tercio de Extranjeros, este estaría formado por una unidad del Arma de Infantería. Lo constituiría su Plana Mayor de Mando y Administrativa, una compañía de depósito e instrucción, y, tres banderas, cada una compuesta de ellas de dos compañías de fusileros y una de ametralladora.

Este cuerpo debía de emplearse tácticamente como de primera línea y en todos los servicios de paz y guerra, sin otro límite que el de su utilidad militar.

Los soldados deberían prestar el juramento de fidelidad a la Bandera y quedarán como soldados españoles sujetos al Código de Justicia Militar y a las Ordenanzas del Ejército.

La compañía de depósito tendría un número de soldados en instrucción, proporcionado a las necesidades originadas por la organización de las unidades que se hayan de crear y a las bajas naturales que se produzcan en lo sucesivo.

Las tres compañías de maniobra en cada Bandera constituirían la "unidad combatiente", y la Plana Mayor administrativa del Tercio y la compañía de instrucción, la "Representación y depósito del Tercio".

El Tercio de Extranjeros tendría su cuartel permanente en Ceuta, en un edificio adecuado que se le señalase[25], donde radicarían las oficinas, almacenes y la "Representación y depósito", y, en él se verificaría su organización.

La instrucción de los legionarios se llevaría a cabo con arreglo a los reglamentos vigentes en ese momento para el Ejército de Tierra[26].

El uniforme y equipo, ínterin se dictara una cartilla de uniformidad para este cuerpo, atendería principalmente a ser práctico, cómodo, vistoso y económico, ajustándose a los siguientes principios generales:

- Usarían, como prendas de cabeza, gorro y teresiana, quedando autorizados para ensayar el sombrero de paja en verano.
- La guerrera sería de color kaki verdoso, con cuello vuelto y bolsillos.
- El pantalón, del mismo color y de forma breeche.
- Las polainas, de vendas del mismo color que el traje.
- Los zapatos, color avellana, empleando dos tipos, uno para campo y otro para cuartel o campamento.
- El correaje, morral, bolsa de costado, etc. serían de los modelos usados por la Infantería.
- La prenda de abrigo sería capote-manta.

Se establecía que los jefes y oficiales destinados en el Tercio debían usar el de este cuerpo.

El armamento sería el reglamentario para las tropas de Infantería, con ametralladoras Hotchkiss.

Los elementos técnicos, para enlace, explosivos, útiles de zapador, etc., etc., serían los que se asignasen a los batallones de Cazadores y tabores de Regulares, y la dotación de material regimental, de tren de cuerpo y ganado, conforme a la Orden de 4 de septiembre de 1920.

La regla 18ª establecía que el tiempo de permanencia en el Tercio de Extranjeros, se consideraría para todos los efectos de la ley de reclutamiento, como servido en las filas del Ejército.

La regla 23ª establecía que los extranjeros, a los dos años de servicios con intachable conducta y merecimientos, se les expediría un certificado que sirviera de base para la concesión de la nacionalidad española en caso de que la desearan.

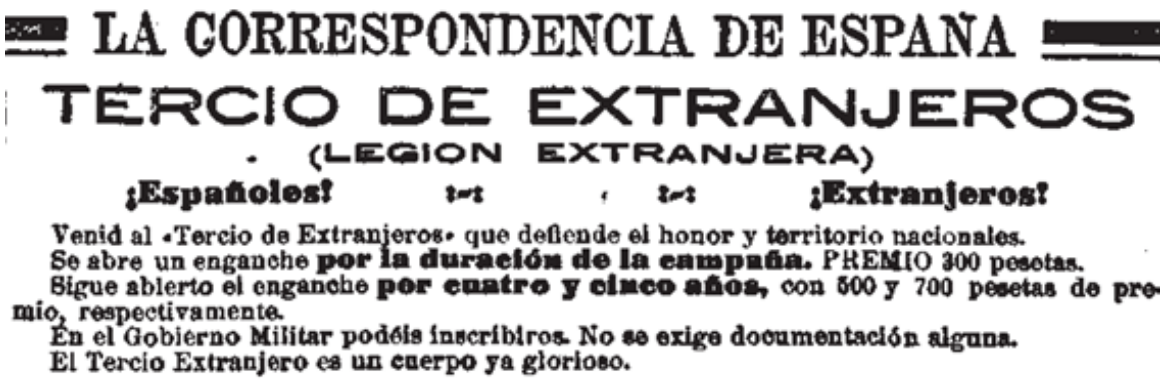

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

TERCIO DE EXTRANJEROS

(LEGION EXTRANJERA)

¡Españoles! ¡Extranjeros!

Venid al «Tercio de Extranjeros» que defiende el honor y territorio nacionales.
Se abre un enganche **por la duración de la campaña.** PREMIO 300 pesetas.
Sigue abierto el enganche **por cuatro y cinco años,** con 500 y 700 pesetas de premio, respectivamente.
En el Gobierno Militar podéis inscribiros. No se exige documentación alguna.
El Tercio Extranjero es un cuerpo ya glorioso.

Convocatoria de Reclutamiento (La Correspondencia de España, 15 de agosto de 1921)

El Reclutamiento

El Tercio se nutriría de extranjeros y de españoles de 18 a 40 años de edad, admitiéndose soldados de filas, siempre que se comprometieran en los términos que la organización de esta unidad previene, exceptuándose a los voluntarios con premio en África, ínterin estuvieran cumpliendo su compromiso.

Para la admisión de soldados se exigía un acta de nacimiento del interesado, o en su defecto una declaración del mismo, en la que hacía constar sus pormenores de filiación y nacionalidad a que pertenecía. Un nutrido grupo de estadounidenses se unió al Tercio de Extranjeros. Muchos de ellos, veteranos de la Primera Guerra Mundial, se enrolaron para combatir en el Norte de Marruecos [27]. También fue destacable el número de cubanos[28] o británicos[29] que lucharían en la Legión durante la campaña del Rif.

La duración del compromiso de enganche, se estableció en cuatro o cinco años, quedando los españoles, en caso de llamamiento a filas, por guerra o circunstancias anormales por que atraviese la Nación, adscriptos al Tercio en que hubieren servido. Cumplido el primer enganche, podrían reengancharse por periodos de seis meses, un año, dos, tres, cuatro o cinco.

La recluta de estas tropas se haría con arreglo a las modernas costumbres, empleando una activa propaganda y facilitando, por la rapidez y sencillez, los trámites de enganche, para lo cual le reducirá a un mínimo la documentación que deba exigirse al que solicite Ingreso.

Asimismo, los encargados de los banderines de enganche gestionarían, con el apoyo, si preciso fuera, de la autoridad de quien dependieran, la fijación de los carteles en los lugares públicos o privados que se juzgasen más a propósito, tales como las salas de espera de las estaciones del ferrocarril, oficinas de las casas consignatarias de vapores, comisarías de policía, cuarteles, etc.; pero siempre al cuidado de una persona o entidad responsable de su conservación.

Conclusión

Los buenos cimientos de una edificación permiten que una construcción perdure en el tiempo. De la misma manera, la Legión, con su credo, valores, esencias, características y organización logró el éxito, frente a otros proyectos anteriores que no tuvieron la misma suerte. Cimientos que han proporcionado a la Patria sus primeros 100 años de servicio, bajo su espíritu "único y sin igual".

Españoles y Extranjeros

¡AL TERCIO!

El TERCIO DE MARRUECOS es un Cuerpo glorioso del Ejército. En dos años de campaña ha ganado su gloriosa Bandera y le ha unido las dos preciadísimas corbatas de la Medalla Militar; está propuesto para la corbata de San Fernando, y ha intervenido con gloria en más de cien combates.

Los HEROES DEL TERCIO son héroes populares; aquí el soldado renace a una nueva vida de gloria, sacrificios y lauros; aquí se templa el espíritu del buscador de emociones, del aventurero, del militar de profesión. En el TERCIO encontraréis un nuevo hogar, una hermandad de Caballeros, ¡cien veces Caballeros por ser cien veces heróicos!...; olvido al pasado; trato afectuoso y noble; justicia en el premio; ascensos rápidos por méritos de guerra; cruces y medallas con pensión a los heridos.

Podeis llegar a Capitanes de la Legión

Tendreis alimentación sana y abundante. Vestuario de buena calidad, práctico y vistoso.
Primas de enganche muy crecidas y aumento de haberes por años de servicio.
Los LEGIONARIOS son los soldados del Ejército mejor retribuídos, los de mejor porvenir.
Los que aspireis a la gloria: los que deseais lugar de olvido, de redención, de lucha, los que busqueis aventuras y aspireis a ostentar galones, estrellas, cruces o a ganaros en la lucha el mejor título de caballeros:

¡La Legión os espera! ¡Alistaos en la Legión!

PRIMAS DE ENGANCHE

Por cuatro años: *500 pesetas, distribuidas en la siguiente forma:*
250 pesetas al ingresar. Al primer año, 83'33, al 2.°, 83'33, y al 3.°, 83'34.
Por cinco años: *700 pesetas, distribuidas en la siguiente forma:*
350 pesetas al ingresar. Al primer año, 116'66, a 2.°, 116'66, y al 3.°, 116'68.

HABER DIARIO

PRIMERO Y SEGUNDO AÑO	Ptas.	TERCERO Y CUARTO AÑO	Ptas.
En mano	2'00	En mano	2'40
Rancho	2'00	Rancho	2'00
Masita y ahorro	1'10	Masita y ahorro	1'10
TOTAL	5'10	TOTAL	5'50

HABERES DE CLASES: Suboficiales, Pesetas 342'64; Sargentos, 294'21; Cabos, los mismos haberes del Legionario más 0'45 diarias.

Convocatoria de enganche al "Tercio de Marruecos". (Revista de Tropas Coloniales, II Época, Mayo 1925)

 ISSN 2445-0359

Notas

1 *Cfr. COSIALLS UBACH, Andrés Miguel: Ifni. Del Tratado de Wad-Ras a su ocupación, Ed. Ministerio de Defensa, Madrid, 2016, pág. 176 y ss.*

2 *La fórmula de la recluta voluntaria de soldados no era extraña en el Ordenamiento Jurídico español. Así, por ejemplo, el Real Decreto de 18 de julio de 1874 tendió a fomentar la recluta voluntaria ofreciendo a cada individuo, además de sus haberes y devengos reglamentarios, cantidades que en suma y al cabo de cuatro años llegaban a componer mil doscientas cincuenta pesetas por individuo. De esta manera, el artículo 13 establecía que "[s]e admitirán en la reserva extraordinaria voluntarios que sean licenciados del ejército sin notas desfavorables en sus licencias y que no pasen de 35 años, abonándoles el premio de 1.000 pesetas, y teniendo opción preferente a las plazas de cabos y sargentos si tuvieren la aptitud necesaria.". Esta disposición se realizaba en el marco de la guerra civil que estaba sufriendo España. La misma Gaceta de Madrid que publicaba dicho Real Decreto, publicaba el Decreto declarando el Estado de Sitio en toda la Península e islas adyacentes. Vid. Gaceta de Madrid, 19 de julio de 1874, nº 200, pág. 162.*

3 *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, 11 de julio de 1913, nº 151, pág. 105.*

4 *Vid. "Telegrama Oficial del Alto Comisario de España en Marruecos al Ministro de la Guerra", 25 de julio de 1913, 15:00, Tetuán. Cfr. El Globo, 26 de julio de 1913, pág. 1*

5 *Vid. Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, 29 de julio de 1913, nº 164, pág. 269 y ss.*

6 *Otra muestra de esta técnica de reclutamiento se había realizado con anterioridad mediante la Real Orden Circular de 13 de enero de 1896. Dicha disposición confiaba este servicio de recluta a cuantos reclutadores particulares quisieran prestarlo, mediante concederles una prima de doscientas cincuenta pesetas por cada individuo útil que presentaran, con lo cual y con las cuotas asignadas a los voluntarios admitidos, resultaba costar cada voluntario enganchado la cantidad de mil doscientas cincuenta pesetas por cuatro años, sólo en concepto de primas y cuotas de enganche. El artículo primero establecía que "[s]e autoriza a los particulares para presentar voluntarios que, en concepto de soldados, deseen servir en Cuba durante la guerra y seis meses más, siempre que, teniendo de 19 a 40 años de edad, se hallen útiles y no se encuentren en el periodo de los tres primeros años de servicio". Vid. Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, 14 de enero de 1894, nº 9, pág. 124. En igual sentido, la Real Orden Circular sobre Recluta Voluntaria, de 9 de marzo de 1897, establecía, en su artículo primero, que para que "las empresas debidamente constituidas y particulares que lo deseen, puedan presentar voluntarios para servir en los ejércitos de Ultramar, acudirán a este Ministerio de la Guerra con sus proposiciones, en las cuales se fijará el número de hombres que se obligan a presentar, y el plazo máximo dentro del cual cumplirán la totalidad del compromiso". Vid. Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, 10 de marzo de 1897, nº 54, pág. 1182.*

7 *Esta fórmula ya se había llevado a cabo con anterioridad en virtud de la Real Orden de 24 de junio de 1885. Dicha Real Orden otorgó directamente, sin previo concurso, a determinado concesionario, D. Ramón Felip, la función de presentar reclutas voluntarios para los ejércitos de Ultramar, mediante la suma de mil quinientas pesetas por individuo. Vid. MINISTERIO DE LA GUERRA: Colección Legislativa del Ejército – Año 1885, Ed. Talleres del Depósito de la Guerra, Madrid, 1886, pág. 467.*

8 *Aunque, esta fórmula no impedía que los voluntarios se presentasen directamente en las oficinas de reclutamiento del Ministerio, siguiendo las premisas de la Ley de 1912.*

9 *MARTÍN GÓMEZ, Mª Luz: "Reformas en el reclutamiento y reemplazo en el Ejército Español ante el siglo XX", Seminario de Investigación del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid, 29 de marzo de 2016, pág. 17, disponible en https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-13888/PaperM%C2%AALuz.pdf, consultado el 15 de junio de 2020.*

10 *DE DIEGO GARCÍA, Emilio, y, MARTÍN GÓMEZ, María Luz: "El fin de la Primera Guerra Mundial y la Creación del Ejército Colonial español", Revista de Historia Militar, Número I Extraordinario, 2019, pág. 55.*

11 *Ibid., pág. 56.*

12 *Ibid., pág. 58.*

13 *Ibid., pág. 61.*

14 *MINISTERIO DE LA GUERRA: Colección Legislativa del Ejército – Año 1918, Ed. Talleres del Depósito de la Guerra, Madrid, 1918, pág. 207. Cfr. Gaceta de Madrid, 30 de junio de 1918, nº 181, pág. 324.*

15 *Diario de Sesiones de las Cortes - Senado, 19 de agosto de 1919, nº 31, pág. 604.*

16 *Vid. La Acción – Diario de la Noche, 10 de septiembre de 1919, pág. 6.*

17 *Vid. La Acción – Diario de la Noche, 12 de octubre de 1919, pág. 3; El Correo Español, 12 de octubre de 1919, pág. 1.*

18 *Vid. ABC, 31 de octubre de 1919, pág. 13; El Día, 31 de octubre de 1919, pág. 5; La Época, 1 de noviembre de 1919, pág. 3.*

19 *Cfr. L'Afrique Française – Bulletin Mensuel du Comité de l'Afrique Française et du Comité du Maroc, 29 Année, nº 11 et 12, Novembre-Décembre 1919, pág. 361. Los medios españoles recogerían una adaptación de esta entrevista radiotelegrafiada por el corresponsal en Oran de L'Echo de Paris, traducida al español, vid. La Correspondencia Militar, 28 de octubre de 1919, pág. 2; El Correo Español, 29 de octubre de 1919, pág. 3; El Día, 29 de octubre de 1919, pág. 2; entre otros.*

20 *Vid. Gaceta de Madrid, 29 de enero de 1920, pág. 322.*

21 *La cursiva es nuestra.*

22 *Entre tanto, cabe destacar la Conferencia del Teniente Coronel Millán Astray en el Centro del Ejército y de la Armada en Madrid, con la asistencia del Ministro de la Guerra, su Subsecretario, y, un gran número de generales del Ejército y de la Armada. El título de la Conferencia fue "La Legión Extranjera francesa y el Tercio de Extranjeros español". Dijo el Teniente Coronel, que "dos son los principales*

elementos en que descansa la organización de la legión extranjera integrada por regimientos: el espíritu romántico que impulsa a sus hombres y la bravura indómita, si se quiere, la bravuconería, en algunos casos, que los lleva al lugar de mayor peligro. Dentro de la legión existe un pugilato patriótico, que hace que cada soldado rivalice en valor por honor a la bandera de la patria que les dio el ser. Su disciplina es perfecta, mantenida, no por el castigo, sino por las excepcionales dotes de mando de su Cuerpo de oficialidad. […] El legionario es limpio, viste con elegancia su uniforme, siente un amor inusitado por el oficio guerrero, come excelentemente y cobra soldadas, premios y reenganches de bastante importancia. […] Llegan a poder del ministro de la Guerra y del alto comisario en Marruecos numerosas instancias pidiendo nacionales y extranjeros tener el honor de ser los primeros en inscribirse en este tercio, que seguramente habrá de dar muchos días de gloria a la patria". Vid. El Imparcial, 15 de mayo de 1920, pág. 3. Cfr. La Correspondencia Militar, 15 de mayo de 1920, pág. 1.

23 *Vid. Gaceta de Madrid, 1 de septiembre de 1920, pág. 856.*

24 *Vid. La Voz, 4 de septiembre de 1920, pág. Cfr. La Correspondencia Militar, 4 de septiembre de 1920, pág. 2; La Acción – Diario de la Noche, 4 de septiembre de 1920, pág. 4: Heraldo de Madrid, 4 de septiembre de 1920, pág. 4; La Época, 4 de septiembre de 1920, pág. 3.*

25 *El edificio destinado a tal fin fue el Cuartel del Rey, situado en la Plaza de Colón de la ciudad ceutí. Allí, se situaron las oficinas del Mando del Tercio y Mayoría.*

26 *Por ejemplo, Reglamento provisional para la instrucción táctica de las tropas de infantería, Talleres del Depósito de la Guerra, 1909, o, el Reglamento para la instrucción táctica de las tropas de artillería ligera y a caballo, Ministerio de la Guerra, 1919.*

27 *De entre ellos, la prensa estadounidense se hizo eco de la condecoración que recibió Z. B. Kassad de Nueva Orleans, que recibió la cruz al mérito militar. The Indianapolis Times decía «"As Tetuan," he said, "our regiment charged up a long hill to the position of the Moors at the top. I was run running low and shooting and was just about at the top when the Moors broke from cover and saw that I was all alone. 'Did you see that crazy American?' an officer yelled to another, and he rushed up to me, patted me on the back and said 'Good boy! wait right here.' Pretty soon a general came along and pinned this cross on me. Honestly, I didn't know I was alone out there in front until after the battle was all over"». Vid. The Indianapolis Times, 20 October 1922.*

28 *"Llegaron a este puerto [el de Vigo] setenta y tres soldados de la Legión Extranjera procedentes de Madrid, y que han sido licenciados del Tercio de Voluntarios al término de [su] alistamiento, después de haber estado presentes en la mayoría de los combates sostenidos durante la campaña en Marruecos. Al llegar a la estación, los legionarios cubanos fueron recibidos por una multitud que les hizo demostración de simpatía ovacionándolos, en tanto que los cubanos daban vítores a España. Los cubanos legionarios manifestaron que estaban contentos del trato que en Marruecos, durante la campaña, se les había dado por parte de les oficiales españoles, y muy especialmente del coronel Millán Astray, jefe del Tercio extranjero, quien en las horas de mayor peligro era el primero en exponer su vida poniendo el ejemplo a sus soldados". Vid. La Prensa (San Antonio, Texas), 20 de noviembre de 1922, pág. 7.*

29 *"Hungry Ex-Tommies are ready to join any little private war. Thousands in London prospective soldiers of fortune as result of conditions and Spanish Recruiting for men for Morocco […] Then the Spanish Embassy circulated a notice to the effect that it was not enlisting men in London, but that at the same time there were vacancies in the Spanish Foreign Legion, and if any Englishman wanted to go to Spain pnd join up -why, they wouldn't say anything to persuade him, but the offices of the military governors were at such and such places, and the service was very pleasant, and a gratuity of £'21 would be paid each man accepted, and they did have a transport waiting off Southampton". Vid. New York Tribune, 18 September 1921, pág. 5.*

El arma nuclear en la guerra Fría

Coronel Francisco Escribano Bernal
Doctor Pablo León Aguinaga
Centro Universitario de la Defensa de Zaragoza

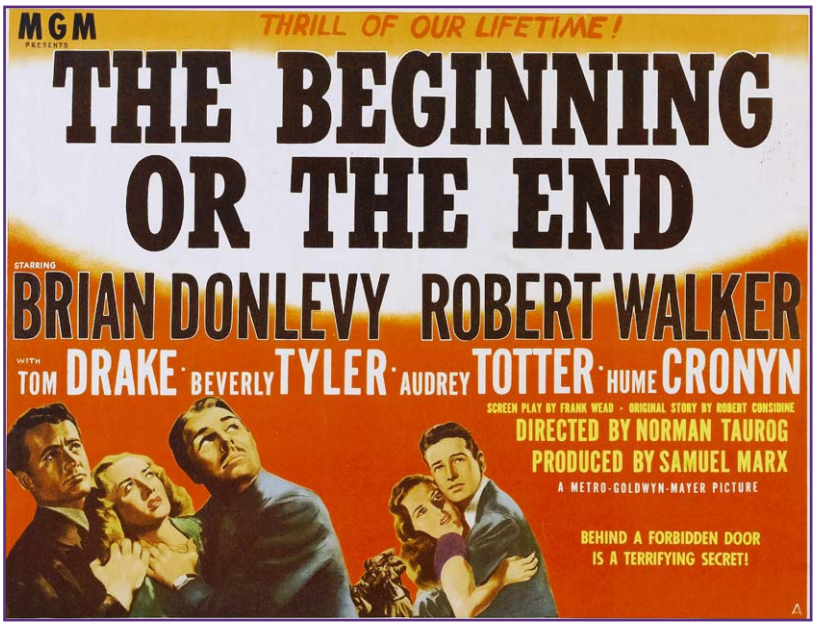

Ya en 1947 se estrenó la película "¿Principio o fin?" (Norman Taurog), en la que se dramatizaba la creación de la bomba atómica y sus posibles repercusiones.

En los dos números anteriores de esta revista se ha recordado el 75º aniversario del lanzamiento de las primeras bombas atómicas desde puntos de vista complementarios: el del planeamiento militar y el de la investigación científica[1]. Con el presente trabajo se cierra este ciclo, esbozando la forma en que la carrera de innovación tecnológica asociada al armamento nuclear y la elaboración de sucesivas estrategias militares y políticas supeditaron el panorama global durante la primera mitad de la guerra Fría, de cuyo final se cumplen ahora treinta años.

De la "caliente" Segunda Guerra Mundial a la guerra Fría

El 6 de agosto de 1945 los norteamericanos realizaban el primer bombardeo nuclear de la historia sobre la ciudad de Hiroshima. El día 8 la Unión Soviética declaraba la guerra a Japón e invadía las regiones chinas (ocupadas por los nipones) de Mongolia Interior y Manchuria; en las tres semanas siguientes también realizó desembarcos aéreos y anfibios en las islas Sajalín y Kuriles y la península de Corea. Al día siguiente se lanzaba una segunda bomba atómica, en esta ocasión sobre Nagasaki. Ante tal avalancha, el emperador Hirohito anunció el 15 por radio la rendición incondicional de su país, firmada el 2 de septiembre. Seis días más tarde desembarcaban tropas norteamericanas en Inchon, en la actual Corea del Sur. De esta forma tan abrupta terminaba la Segunda Guerra Mundial en el Pacífico y quedaba dispuesto el tablero geopolítico de Asia Oriental para varias décadas, dando lugar de inmediato, entre otros acontecimientos, a la reactivación y desenlace de la guerra civil China (1945-1949) y a la guerra de Corea (1950-1953).

Estos dos conflictos ya se enmarcaron en la denominada guerra Fría (GF), en la que los bloques liderados por Estados Unidos y la Unión Soviética se confrontaron durante más de cuatro decenios[2]. Ese carácter de "frialdad" se debe a

En los años cincuenta se rodaron numerosas películas basadas en el temor a las pruebas nucleares. Por ejemplo, "El monstruo de tiempos remotos" (Eugène Lourié, 1953); mientras, en Japón surgía "Godzilla" (1954).

que en ningún momento hubo un enfrentamiento directo ("caliente") entre sus respectivas fuerzas armadas[3]. Pero la ausencia de un choque militar entre EEUU y la URSS no implicó la ausencia de estrategias ofensivas. Ambas superpotencias recurrieron permanentemente a acciones económicas y psicológicas en todas las modalidades posibles: propaganda, espionaje, operaciones encubiertas (sabotajes, asesinatos, financiación de organizaciones políticas y guerrillas, golpes de Estado, campañas de desinformación o "guerra informativa"…), etc. Asimismo, se retaron a una carrera científico-armamentística sin precedentes, con protagonismo estelar de los arsenales nucleares y sus vectores de lanzamiento.

El salto tecnológico

En los primeros años de la GF, solo Estados Unidos contaba con bombas atómicas y ese *monopolio nuclear* le sirvió para asentar su papel de primera potencia mundial y prepararse ante la creciente fortaleza soviética. De ahí que ya en 1946 creara el Mando Aéreo Estratégico (SAC), que en pocos años se dotó de una flota de bombarderos de gran capacidad y autonomía (inicialmente el B36 y después el B52) y casi doscientas instalaciones por todo el mundo, con las que se materializó la *contención o cerco* al bloque soviético[4]. También se diseñó la doctrina para su uso, que preveía bombardeos masivos contra objetivos en el interior del territorio soviético. No obstante, la situación cambió rápidamente, pues en agosto de 1949 la URSS probó con éxito su propia bomba de fisión. Con ello a los norteamericanos les surgió el temor de que si empleaban un arma atómica podían recibir una respuesta análoga. Eso ya se constató en la guerra de Corea, cuando influyentes voces en Estados Unidos reclamaron al presidente Truman el empleo de armamento nuclear para frenar la llegada de tropas chinas, pero se desechó tal opción.

En cualquier caso, a fin de recuperar su ventaja en este campo, Washington se lanzó a desarrollar la mucho más potente bomba de hidrógeno (termonuclear, de fusión). De ahí que cuando Truman dejó la presidencia, en enero de 1953, su país dispusiera de un millar de bombas de fisión y acabara de probar con éxito la de fusión (H). Pero, una vez más, tal ventaja duró poco, pues los soviéticos contaron con la suya pocos meses después. Aunque rezagado en el campo nuclear y en fuerzas aéreas y navales, la URSS poseía una gran superioridad cuantitativa en medios convencionales terrestres, de forma que en caso

En 1959, la película "La hora final" (Stanley Kramer) describía el final de la Humanidad por una guerra nuclear.

de guerra contaba con desarrollar las grandes operaciones ofensivas que habían derrotado a la Alemania de Hitler. Frente a esa amenaza, Estados Unidos adoptó a mediados de los cincuenta la doctrina de la *represalia masiva*, que aprovechaba el superior tamaño de su arsenal nuclear y de su capacidad de proyección estratégica para amenazar a la URSS con un eventual empleo de todo su potencial destructivo en caso de agresión. Asimismo, se contemplaba el uso de armas nucleares tácticas en el campo de batalla siempre que concediese una ventaja clara. En esa misma dirección iba la doctrina del "borde del abismo", que implicaba el empleo de la amenaza nuclear para disuadir una agresión similar a la de Corea. Todo ello se trasladó a la OTAN, que fue adaptando su Concepto Estratégico pese al creciente desasosiego europeo ante la posibilidad de que el continente se convirtiese en el escenario de un conflicto termonuclear. En definitiva, se trataba de la denominada doctrina de la disuasión (enunciada en los años 40 y que supuso la adopción de una visión científica del planeamiento de la guerra), según la cual era preciso disponer de superioridad nuclear a fin de impedir la agresión de un enemigo abocado a su destrucción por la represalia norteamericana[5].

No obstante, un nuevo salto tecnológico obligó a cambiar los planteamientos. Ocurrió en el otoño de 1957, cuando la URSS puso en órbita el primer satélite espacial, el *Sputnik*, lo que supuso un éxito propagandístico sin precedentes para los soviéticos. Pero más importante que el satélite (sin valor militar) era el cohete que lo había puesto en órbita, una variante del misil balístico intercontinental (ICBM) R-7, primero de una familia con un alcance superior a los 7.000 kilómetros, lo que hacía vulnerable el territorio continental norteamericano. Los estadounidenses consiguieron su primer ICBM, el *Atlas*, en 1959. Entretanto, ambas superpotencias desarrollaban numerosas pruebas nucleares, a fin de conocer las posibilidades de las nuevas armas y optimizarlas en equipos cada vez más pequeños y versátiles. Esa carrera llegó a su culminación en 1961, cuando la URSS probó la RDS-220, una bomba de fusión a la que se apodó como "bomba del zar", con una potencia 3.000 veces superior a la de Hiroshima y que sigue siendo la mayor explosión provocada por el hombre. Por su parte, los norteamericanos apostaron por el desarrollo de una capacidad de contragolpe mediante la multiplicación de opciones de lanzamiento, cuyo fruto inmediato fue el misil submarino *Polaris* ese mismo año.

Al borde del abismo

En esa situación llegó la "crisis de los misiles" de Cuba, en octubre de 1962. Ante la instalación en la isla por los soviéticos de misiles nucleares capaces de alcanzar las ciudades del este de Estados Unidos, la administración Kennedy valoró varias opciones: el desembarco, apoyándose en los marines de Guantánamo, el bombardeo o el bloqueo, que fue la medida acordada. Tras casi dos semanas de tensión, el líder soviético Kruschev accedió a abandonar el despliegue y pocos meses después EEUU retiró los misiles Júpiter desplegados en Turquía unos años antes.

En aquellos trece días se llegó tan cerca de una guerra nuclear que las superpotencias decidieron abrir la puerta a un clima de entendimiento, a fin de reducir la probabilidad de una guerra por error. En lo referente a los ensayos nucleares en la atmósfera, las tres potencias nucleares del momento, EEUU, URSS y el Reino Unido, habían ya acordado una moratoria en 1958, que no sobrevivió al rearme y la tensión bipolar de comienzos de los sesenta. En diciembre de 1962, y dispuesto a retomar la iniciativa perdida en Cuba, Kruschev propuso un nuevo acuerdo (de cuyas negociaciones surgió la creación de una línea de comunicación directa para emergencias –el famoso "teléfono rojo"– entre el Kremlin y la Casa Blanca) y los tres países firmaron en agosto de 1963 el tratado de "prohibición parcial de ensayos nucleares en la atmósfera y bajo el agua" (TPPEN), que solo permitía continuar con las pruebas sub-

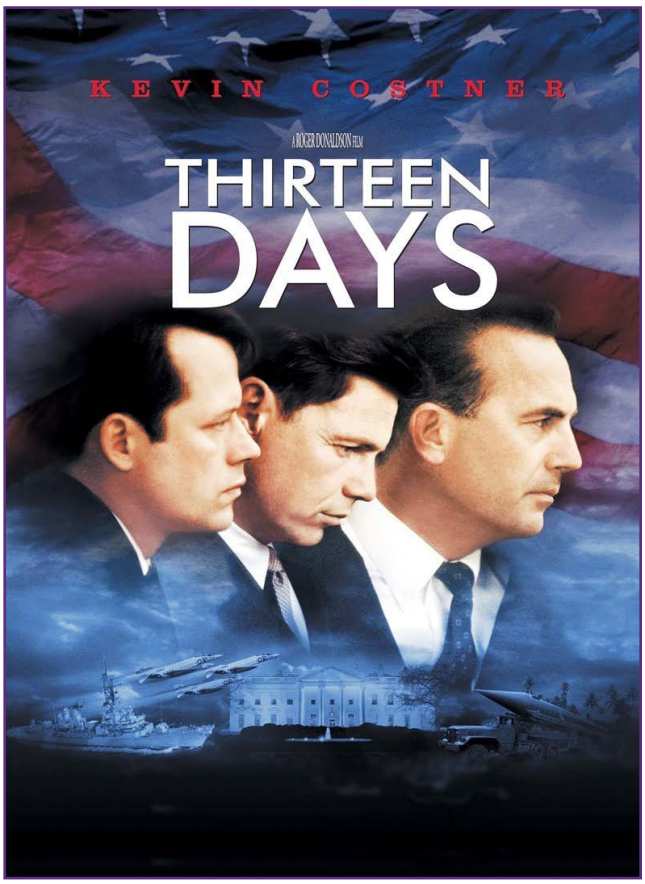

En la película "Trece días" (Roger Donaldson, 2000) se narra de forma bastante ajustada, desde el punto de vista norteamericano, la crisis de los misiles de Cuba.

terráneas. Dos meses después, EEUU anunciaba su primera venta de grano a la URSS desde la Segunda Guerra Mundial. De esa forma, la cuestión nuclear se convirtió en el principal ámbito donde las superpotencias abordaron sus diferencias de manera constructiva e iniciaron conversaciones serias en varios campos, incluido el de control de armamentos, que alumbraría el acuerdo de "limitación de armas estratégicas" (SALT I) de 1972.

Pero al mismo tiempo continuaba la fabricación de armas nucleares y se desarrollaba la estrategia y los procedimientos para su empleo. Así, EEUU formuló la doctrina de respuesta flexible, basada en el rearme convencional (con énfasis en la fuerza terrestre y la flota de portaaviones) y la existencia de una *tríada estratégica nuclear* (ICBM en silos subterráneos, bombarderos estratégicos -algunos en alerta permanente[6] - y submarinos con misiles nucleares). De esa forma podía reaccionar con distintos niveles en escalada e incluso desarrollar una guerra nuclear limitada en Europa, lo que fue asumido por la OTAN en 1967. La respuesta flexible se mantuvo durante casi veinticinco años, admitiendo variables que obedecían a la necesidad de limitar los arsenales (concepto de suficiencia) y a presentar la opción nuclear limitada como creíble si la disuasión fallaba (concepto de opciones selectivas).

Por su parte, la gestión de Kruschev en la crisis cubana acabó costándole el puesto, en el que le sustituyó Leonid Breznev. La prioridad de los nuevos líderes soviéticos era alcanzar la paridad nuclear real con EEUU, por lo que se otorgó preferencia a la industria pesada y aumentó la inversión en rearme. Poco a poco, la distancia respecto a su rival se fue acortando: la URSS construyó una flota oceánica e incluso tomó ventaja en materia de misiles anti-balísticos (ABM) gracias al sistema de armas *Galosh*. Se estima que los soviéticos alcanzaron la paridad nuclear con Estados Unidos en 1969, cuando ambos bandos poseían el mismo número de ICBMs, lo que garantizaba una "Mutual Assured Destruction" (MAD). Ese término se había acuñado en los años cincuenta e implicaba que gracias al incremento y multiplicación de vectores de lanzamiento (misiles, bombarderos, submarinos...), tanto EEUU como la URSS tenían la capacidad de responder a un ataque sorpresa (*first strike*) con otro (*second strike*) que garantizará la destrucción de entre un 50 y un 70% de la capacidad industrial y de entre un 33 y un 40% de la población de su oponente. De hecho, en esa premisa se basó Stanley Kubrick para su película de 1964 "¿Teléfono rojo? Volamos hacia Moscú".

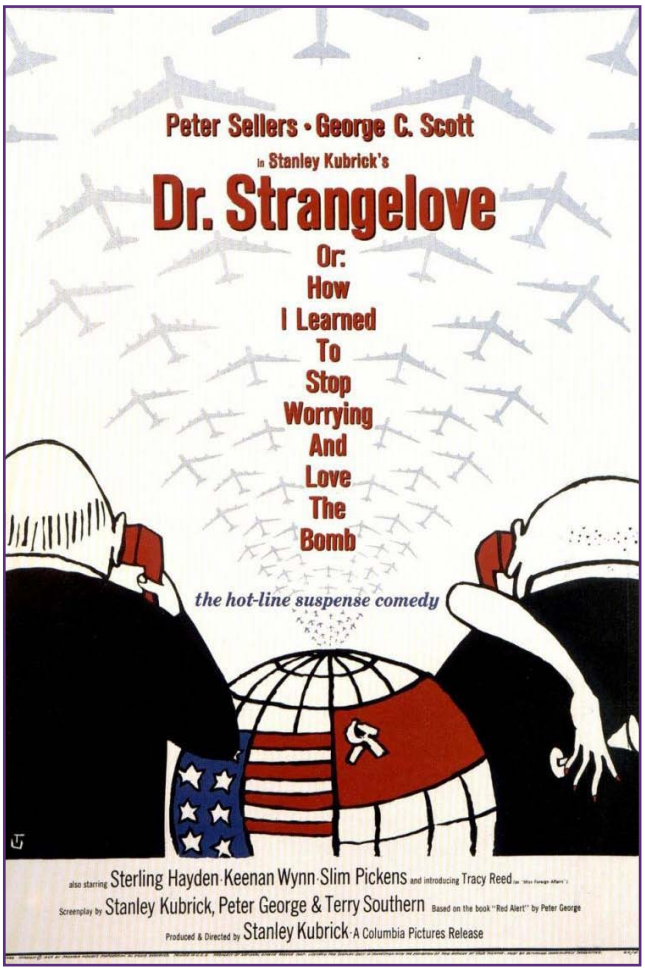

Stanley Kubrick estrenó en 1964 "¿Teléfono rojo?, volamos hacia Moscú", una sátira sobre la guerra nuclear que termina con la destrucción de la Tierra

 ISSN 2445-0359

Steven Spielberg dramatizó en "El puente de los espías" (2015) dos episodios reales de la Guerra Fría.

Para complicar la situación, en aquellos años se unieron al "club nuclear" nuevas potencias que buscaban protagonismo internacional. Así, la Francia de De Gaulle desarrolló su *force de frappe*, tras lo cual abandonó la estructura militar de la OTAN, aunque manteniendo su compromiso con la defensa occidental. Algo más complicado ocurrió en el bloque comunista, pues el paulatino deterioro de las relaciones entre la Unión Soviética y la China de Mao culminó cuando ésta consiguió probar su primera bomba atómica en octubre de 1964, solo dos días después de la caída de Kruschev. Las relaciones entre Pekín y Moscú siguieron deteriorándose y llegaron a desencadenar un enfrentamiento bélico en la frontera oriental común, en 1967, casi a la vez que Pekín anunciaba la posesión de la bomba termonuclear. De hecho, el coetáneo desarrollo del sistema ABM *Galosh* por parte soviética tuvo más que ver con el temor a un ataque chino que a uno estadounidense.

Una vez más, la complejidad del panorama nuclear llevó a acuerdos que alejaran la posibilidad de un apocalipsis nuclear. En enero de 1967, EEUU, la URSS y decenas de países firmaban el tratado de "prohibición de pruebas nucleares en el espacio exterior" (TPPNE), por el cual se desmilitarizaba la Luna y el resto de los objetos celestes. Así se abrió el camino en 1968 al tratado de "no proliferación nuclear" (TNP), que restringía la posesión de armas nucleares a los cinco países que habían testado bombas nucleares: EEUU, URSS, Reino Unido, Francia y China (los dos últimos no ratificarían su adhesión hasta 1992). También se crearon las condiciones para llegar al acuerdo de limitación de armas estratégicas (SALT I), de 1972.

Eso no quiere decir que la GF estuviera aplacándose, sino que los adversarios llevaron su confrontación a otros campos. La URSS se inclinó por una política de desarme-distensión con EEUU y Europa Occidental mientras fortalecía su posición en el Tercer Mundo con acuerdos de amistad y aumento de la asistencia económica y militar, en un arco que iba de Iberoamérica al Índico y el sureste asiático pasando por África. La respuesta de EEUU y sus aliados no se hizo esperar, incrementándose la violencia en Asia, África y América Latina. Ese fenómeno no era nuevo, pues el temor a una escalada nuclear imprevista había hecho proliferar en los años cincuenta las denominadas "crisis" (de los Estrechos, de Suez, de Hungría, de Cuba, de Berlín, etc.), al mismo tiempo que se desarrollaban guerras revolucionarias o subversivas, en muchos casos asociadas a la descolonización. Casi todas ellas tenían lugar en zonas periféricas del globo y, prácticamente en todos los casos, los bandos enfrentados eran apoyados por terceros países (generalmente EEUU, la URSS o aliados regionales de ambos en connivencia o no con las superpotencias) de una manera más o menos encubierta y buscando objetivos en un tablero global, en lo que se conoció como guerras subsidiarias o por intermediación (proxy wars).

Conclusión

El armamento nuclear supeditó las relaciones internacionales tras la Segunda Guerra Mundial y, aunque no de manera tan evidente, todavía lo hace hasta nuestros días. Durante la Guerra Fría, el temor a un apocalipsis derivó los esfuerzos de las dos superpotencias hacia escenarios y tipos de guerra que redujeran la probabilidad de un enfrentamiento directo. De esa forma, y a lo largo de las décadas siguientes, el armamento nuclear fue un inhibidor de la estrategia de la acción, que preconizaba el uso de todos los medios militares disponibles. Ninguno de los dos gigantes quiso arriesgarse a que un enfrentamiento en un escenario secundario pudiera desencadenar una escalada bélica que hiciera saltar la chispa

de la guerra nuclear. A cambio, la posesión de ese tipo de armamento le dio gran valor a la disuasión como herramienta geopolítica, pues su posesión hacía menos rentable el ataque de un posible agresor.

No obstante y a modo de reflexión final, si bien importantes analistas defienden todavía hoy que la disuasión nuclear evitó una hecatombe y alumbró una "larga paz" en América del Norte, Europa y Asia Oriental, otros muchos argumentan que ello fue a costa de regar de violencia el Tercer Mundo o Sur Global, donde las superpotencias y sus aliados no dudaron en incitar o intervenir en numerosos conflictos armados -algunos especialmente mortíferos y destructivos- a fin de desgastar indirectamente a sus adversarios. Este debate, como demuestran los acontecimientos internacionales de la actualidad, sigue muy vivo hoy día.

En "Siete días de mayo" (John Frankenheimer, 1964) se planteaba la posibilidad de un golpe de Estado en Washington como reacción a unas negociaciones nucleares.

Bibliografía

COURMONT, B. (2010). La guerra, una introducción. Madrid, Alianza.

ESCRIBANO, F. y LEÓN, P. (2020). Apuntes de Mundo Actual. Zaragoza, Centro Universitario de la Defensa. Asignatura impartida a los cadetes de 4º curso dentro del programa de Ingeniería de Organización Industrial (perfil Defensa).

FULLER, J.F.C. (1984). La dirección de la guerra. Madrid, Ed. Ejército.

HERNÁNDEZ, F.X. y RUBIO, X. (2010). Breve historia de la guerra moderna. Madrid, Nowtilus.

KENNEDY, Paul (1987). Auge y caída de las grandes potencias. Ver el cap. VII "Estabilidad y cambio en un mundo bipolar, 1943-1980".

MARTÍNEZ TEIXIDÓ, Antonio (2001). Enciclopedia del arte de la guerra. Barcelona: Planeta.

Notas

1 *Lago López, J. (2020): "Nace 'la bomba', Hiroshima 1945". Armas y Cuerpos núm. 143, pp. 86-91. Vicente Gaspar, J.M. (2020): "75º aniversario de la explosión de la primera bomba atómica". Armas y Cuerpos núm. 144, pp. 101-107.*

2 *Acerca del comienzo de la Guerra Fría, véase el artículo "1949: el nacimiento de la Alianza Atlántica", publicado por los mismos autores en el número 141 de esta revista.*

3 *Hubo combates entre militares norteamericanos y soviéticos, pero ambos bandos hicieron cuanto pudieron en que no trascendieran. Por ejemplo, los pilotos soviéticos que defendían Corea del Norte en 1952 tenían prohibido avanzar hacia el sur, para no ser derribados en territorio controlado por el enemigo.*

4 *Sobre el cerco geopolítico a la URSS, véase lo expuesto por los autores en "1952: la consolidación de la OTAN", en el número 142 de esta revista.*

5 *Respecto al origen de la disuasión nuclear, véanse los artículos del coronel Ángel Adán en la revista Ejército: "Bernard Brodie: la disuasión nuclear y la creación de la RAND Corporation" (núm. 953, pp 106-107) y "Schelling y el teléfono rojo" (núm. 954. pp 104-105).*

6 *El 17 de enero de 1966 un bombardero B-52 de alerta en vuelo chocó con su avión cisterna y ambos se estrellaron, dejando caer en las proximidades de Palomares (Almería) cuatro bombas de fusión. No llegaron a explotar, pero sí se produjo una importante contaminación radiactiva.*

Introducción a la nanotecnología y sus aplicaciones militares

Dr. Raúl José Martín Palma
Profesor titular Departamento de Física Aplicada
Universidad Autónoma de Madrid.

La nanotecnología es una disciplina que ha atraído un enorme interés durante los últimos años. Sin embargo, tanto sus bases científicas como sus áreas de aplicación resultan prácticamente desconocidas. Se suele indicar que se trata de una tecnología revolucionaria, pero se ha hecho muy poca divulgación sobre su potencial y sus limitaciones. En este texto intentaremos arrojar algo de luz sobre sus fundamentos y sus aplicaciones militares.

Los avances científicos muy a menudo se han utilizado para desarrollar tecnologías que son utilizadas en el campo de batalla. De hecho, estas tecnologías han tenido una enorme influencia en el devenir de diversos conflictos bélicos. A modo de ejemplo, la Primera Guerra Mundial fue testigo de la aparición del lanzallamas, el carro de combate, el avión y la radio, así como el primer uso a gran escala de armas químicas. Estos ingenios se desarrollaron años antes del estallido de la guerra en 1914, pero la Gran Guerra fue la primera contienda en la que fueron adaptados al combate. Por su parte, la radiación fue descubierta a finales de 1890 y la fisión en diciembre de 1938, pero no fue hasta el final de la Segunda Guerra Mundial cuando estos descubrimientos se convirtieron en un arma.

Sin embargo, en muchos otros casos ha sucedido a la inversa: los avances científico-técnicos han sido inicialmente considerados para el desarrollo de aplicaciones militares y, posteriormente, han sido adaptados para usos civiles. Algunos ejemplos son el motor a reacción, el radar, internet, el GPS, las gafas de aviador, los hornos microondas, las ambulancias (su primera utilización se remonta a 1487 por el Ejército Español), la comida enlatada, la realidad virtual, las cámaras digitales, la "cinta americana", … ¡y hasta el Jeep Willys!

Dentro de este contexto, veremos a continuación qué es la nanotecnología, qué aplicaciones encuentra en el campo militar y qué podemos esperar de esta novedosa disciplina.

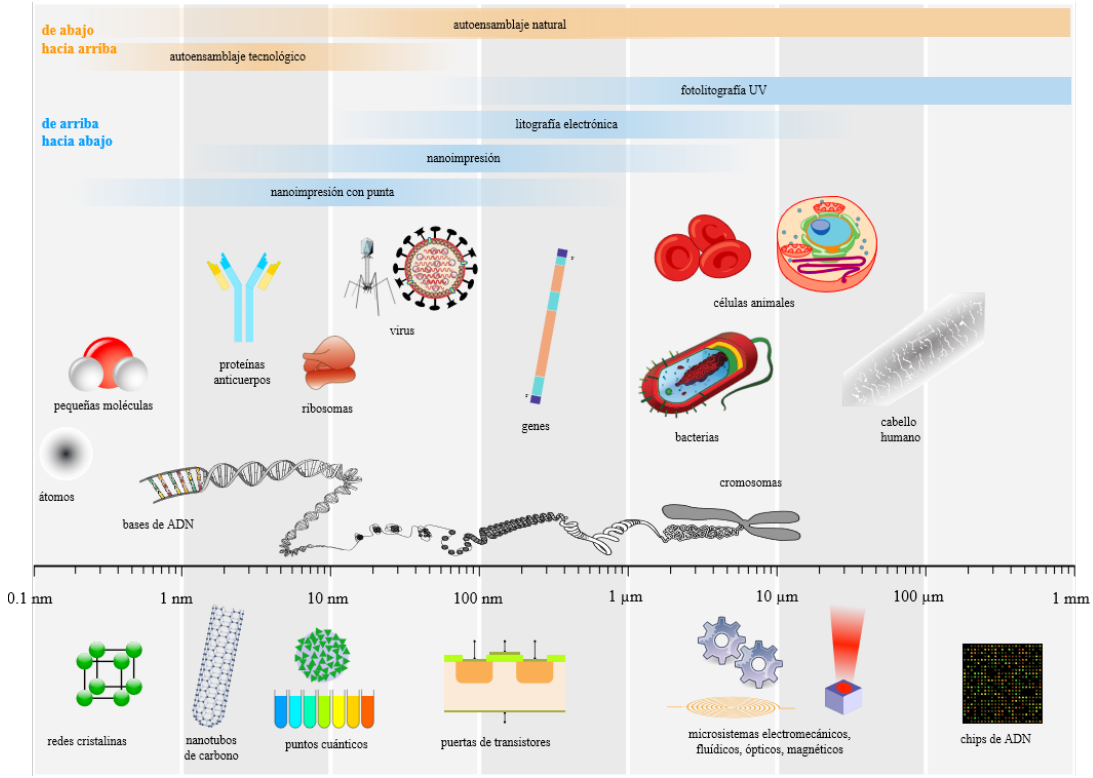

Dimensiones típicas de varios objetos naturales comparados con diversos sistemas artificiales. En la parte superior se indican algunas técnicas comunes de nanofabricación. Fuente: Wikipedia.

¿Qué es la nanotecnología?

La nanotecnología puede definirse de una forma amplia como la manipulación de la materia mediante herramientas especializadas para crear nuevas estructuras y materiales con al menos una de sus tres dimensiones con tamaños entre unos pocos y cientos de nanómetros. En otras palabras, se trataría de la ciencia, ingeniería y tecnología desarrolladas a escalas nanométricas. A estas escalas los materiales muestran novedosas propiedades físicoquímicas. Un nanómetro (su símbolo en el Sistema Internacional es "nm") es la milmillonésima parte de un metro. A modo de ejemplo, una hoja de periódico tiene un espesor de unos 100.000 nm.

A pesar de estas reducidas dimensiones, podemos encontrar en la naturaleza diversos materiales nanométricos. Por ejemplo, el cuerpo del lector contiene una gran cantidad de nanomateriales, como lo son las proteínas y el ADN. Pero también pueden encontrarse partículas nanométricas en el humo de los incendios, en la ceniza volcánica o en las nubes. Las tormentas de arena tan propias del desierto son la más importante fuente de nanopartículas presentes en la atmósfera (se estima que alrededor del 50 %). Estas están mayoritariamente compuestas por silicio, aunque con trazas de aluminio, hierro y calcio. Y la mayoría de los virus, desgraciadamente ahora tan en boga, poseen dimensiones entre los 20 y los 300 nm.

Curiosamente, las nanopartículas se han utilizado inadvertidamente durante miles de años para dar color al vidrio y a la cerámica. De hecho, los vistosos colores de las vidrieras que decoran las catedrales provienen de añadir al vidrio nanopartículas, generalmente metálicas, que proporcionan absorción y reflexión selectiva de la luz incidente. Es desde hace aproximadamente un siglo cuando se han comenzado a fabricar películas delgadas de espesores nanométricos para desarrollar recubrimientos ópticos funcionales, como por ejemplo filtros antireflectantes para gafas, objetivos de cámaras, pantallas o células solares, y filtros de alta reflectancia para gafas de sol o sistemas láser.

Por tanto, las partículas nanométricas no son nuevas ni en la naturaleza ni en la ciencia. Lo que realmente es novedoso es el tremendo aumento que se ha producido durante los últimos años en nuestra capacidad para fabricar nanoestructuras y sistemas nanométricos con un exquisito grado de control. De hecho, muchos de los sistemas y dispositivos propuestos a principios del siglo XX solo recientemente han podido ser fabricados gracias al advenimiento de técnicas como el crecimiento epitaxial por haces moleculares o la microscopía de efecto túnel.

En la copa de Licurgo, pieza romana de vidrio del siglo IV, se utilizaron nanopartículas de oro y plata para crear unos muy llamativos efectos de color. Fuente: https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=15475096)

¿Qué podemos esperar de esta disciplina?

La nanotecnología no es un proceso único. Tampoco hace referencia a un tipo específico de material. Dicho término abarca todos los aspectos de la producción de materiales, dispositivos y sistemas mediante la manipulación de la materia a escala nanométrica. E involucra numerosas áreas de conocimiento como la física, química, biología, medicina, ciencia de materiales, fotónica, microelectrónica, computación y diversas ingenierías. Es decir, es altamente multidisciplinar.

Pero es importante señalar que la nanotecnología no consiste simplemente en reducir las dimensiones de un determinado sistema o dispositivo; la fabricación a la nanoescala permite utilizar nuevas propiedades fisicoquímicas de la materia que únicamente se manifiestan en sistemas de baja dimensionalidad. En esencia, las propiedades novedosas de los materiales a escala nanométrica se basan principalmente en la manifestación de los denominados efectos cuánticos de tamaño y en un aumento espectacular de su superficie específica.

Como consecuencia de los efectos cuánticos de tamaño se producen cambios en los niveles energéticos que afectan al comportamiento de los electrones en los átomos y moléculas que componen los materiales. En cuanto a la superficie específica, si consideramos una partícula esférica con un radio de un milímetro, ésta tendría una superficie de $1{,}34 \times 10^{-5}$ m². En el volumen que ocupa esa esfera cabrían 10^{18} partículas con un radio de 1 nm cuya superficie total sería de 12.56 m², es decir, un millón de veces superior.

Algunos ejemplos

Un ejemplo que puede citarse es el de partículas semiconductoras de tamaño nanométrico, generalmente conocidas como puntos cuánticos, en las que se produce un confinamiento cuántico de portadores (normalmente electrones) en las tres dimensiones. Esto hace que los puntos cuánticos muestren diferentes colores dependiendo de su tamaño. De esta forma, utilizando un mismo material (por ejemplo Seleniuro de Cadmio - CdSe o Sulfuro de Zinc - ZnS) pueden generarse colores en todo el espectro visible de longitudes de onda. Los puntos cuánticos se utilizan para fabricar diodos electroluminiscentes (LEDs).

De manera similar, la ordenación de átomos de carbono en forma de nanotubo, los populares nanotubos de carbono, hacen que este material nanoestructurado muestre una resistencia a la tracción unas cien veces mayor que la del acero. Pero además, dependiendo de su configuración, los nanotubos de carbono pueden ser metálicos o semiconductores. Por tanto, su conductividad dependerá de su configuración espacial.

Pero quizás el lugar más inmediato en el que podemos encontrar ejemplos de nanopartículas es en casa, en productos cosméticos y de cuidado de la salud. Así, en las cremas de protección solar se utilizan nanopartículas de dióxido de titanio, óxido de zinc u óxido de cerio. Estos materiales en volumen son blancos. Sin embargo, cuando se fabrican a escala nanométrica aumenta su ancho de banda prohibida (gap) efectivo, por lo que las nanopartículas resultantes son transparentes. Pero, al mismo tiempo, poseen una alta absorción de la radiación ultravioleta (específicamente la UV-A), lo que proporciona protección a nuestra piel.

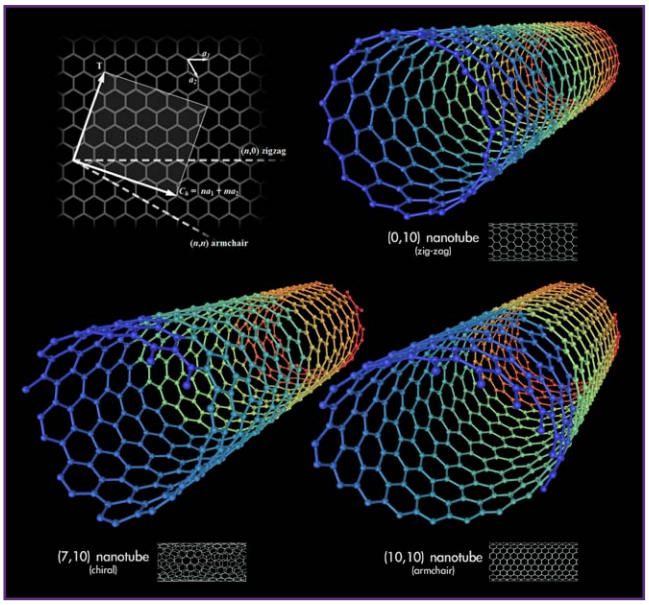

Diagrama que muestra diversos tipos de nanotubos de carbono. Fuente: https://es.m.wikipedia.org/wiki/Archivo:Types_of_Carbon_Nanotubes.png

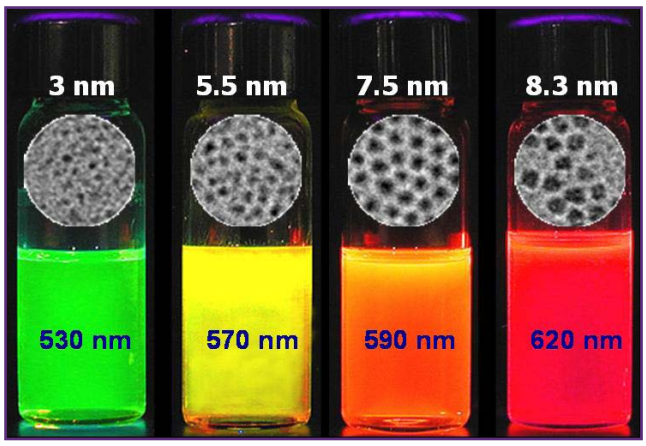

Suspensión de puntos cuánticos en tolueno, cuyo color depende de sus dimensiones (el tamaño se indica en la parte superior de la figura y las longitudes de onda de emisión en la inferior). Cortesía del Prof. Jian Xu (The Pennsylvania State University) y Ocean NanoTech, LLC (Springdale, AR, USA).

Aplicaciones militares

Como es esperable, la industria de defensa desarrolla una intensa labor de investigación centrada en diversas aplicaciones de la nanotecnología. Se estima que son los Estados Unidos, seguidos por la Unión Europea, quienes lideran la investigación y el desarrollo de la nanotecnología para usos militares. A continuación figurarían Japón y Rusia, seguidos por China y Corea del Sur. Otros países que destinan parte de sus gastos de Defensa en nanotecnología son India e Israel.

Algunos de los primeros avances asociados al uso de las nanotecnologías en aplicaciones militares llevaron a mejoras en el camuflaje multiespectral y las capacidades "furtivas" (stealth)[1]. Además de su diseño y los materiales utilizados, los aviones "furtivos" generalmente están recubiertos con materiales que absorben la señal radar incidente. Aunque su composición exacta no es conocida, se cree que algunos están basados en la utilización de nanopartículas derivadas del carbono o basadas en hierro.

También entre los primeros objetivos de la nanotecnología se encontraba la fabricación de materiales más resistentes y ligeros, tanto para la protección personal como para su utilización en vehículos y medios acorazados. Por ejemplo, se ha informado del desarrollo de chalecos antibalas más resistentes y ligeros a base de partículas nanométricas de carburo de boro. Para la misma aplicación se ha utilizado también grafeno, un alótropo bidimensional del carbono, y nanotubos de disulfuro de wolframio.

En el campo de los sensores existe una intensa actividad de investigación y desarrollo. En esta línea, entre los principales avances habilitados por la nanotecnología se encuentra el desarrollo de paquetes de sensores activos de grado militar para detectar daños (corrosión, integridad de blindajes, etc.) y condiciones ambientales (temperatura, presencia de radiación, productos químicos o gases, etc.). Además, se están desarrollando tecnologías de sensores inteligentes basados en nanomateriales para mejorar la adquisición de información en el campo de batalla. En este sentido, la nanotecnología puede jugar un importante papel en los futuros sistemas de combate relacionados con el procesamiento de la información y señales, la autonomía y la inteligencia. Por otra parte, existe un gran interés en el desarrollo de nanosensores químicos y biológicos rápidos, específicos y de alta sensibilidad. De hecho, el desarrollo de nanosensores para la defensa frente a amenazas nucleares, radiológicas, biológicas y químicas (NRBQ) es una prioridad en este campo.

Han existido proyectos de investigación para el desarrollo de recubrimientos que incorporen nanopartículas para ser utilizados como barrera

Bombardero B-2 Spirit con capacidades furtivas sobrevolando el Reino Unido durante un ejercicio en agosto de 2019. Crédito: U.S. Air Force photo by Staff Sgt. Jordan Castelan.

 ISSN 2445-0359

Prototipo de arma láser denominado Personnel Halting and Stimulation Response (PHaSR) que utiliza dos láseres no letales para disuadir, prevenir o mitigar la efectividad de un adversario. Ha sido desarrollado por el Air Force Research Laboratory. Fuente: Kirtland Air Force Base, USAF.

térmica para las superficies de los aviones, que muchas veces sufren un calentamiento moderado de corta duración. Estos recubrimientos también tendrían aplicación en otros vehículos militares cuando son expuestos a altas temperaturas, así como en motores de turbina de gas, de forma que se aumente la vida útil de los componentes y el rendimiento general del motor. Las turbinas de gas se utilizan profusamente en aviación y buques de guerra, aunque también en carros de combate. Como curiosidad puede mencionarse que la serie de carros de combate M1 Abrams utilizan un motor de turbina. Dicha planta motriz se probó sin éxito en el Leopard 2.

Continuando con los recubrimientos funcionales, la nanotecnología ha permitido aumentar la resistencia a la erosión de muy diversos componentes de forma que se alargue su vida útil soportando condiciones extremas. Un ejemplo viene dado por los recubrimientos resistentes a arañazos creados para las cabinas de los aviones.

Las exclusivas propiedades de combustión de ciertas nanopartículas, como una muy rápida ignición y cortos tiempos de combustión, las hacen especialmente valiosas para su utilización en determinados sistemas de propulsión. De esta forma, pueden ser utilizadas como propelentes sólidos en motores de cohetes o incluso en combinación con propelentes líquidos.

En cuanto a los explosivos, se ha probado la utilización de nanopartículas de aluminio y otros compuestos para mejorar su rendimiento y la letalidad. Puesto que las nanopartículas tienen una muy alta superficie específica son mucho más reactivas que una masa equivalente de explosivos convencionales. La velocidad de reacción puede ser controlada ajustando el diámetro de las nanopartículas, con lo que se puede optimizar la onda expansiva y la aceleración de la metralla.

En este campo, Rusia anunció en 2007 el desarrollo de una bomba bautizada como el "Padre de todas las bombas"[2] (transliterada como Aviatsonnaya Vakuumaya Bomba Povyshennoy Moshchnosti, AVBPM). Aunque se trata de un hecho no del todo confirmado, según diversos especialistas y observadores militares se trataría de un dispositivo mucho más potente que la "Madre de todas la bombas" (GBU-43/B Massive Ordnance Air Blast, MOAB) probada por el Ejército de los EE.UU. algunos días antes de la campaña iraquí de 2003. Mientras que la AVBPM contendría "únicamente" 7 toneladas de explosivos (en comparación con las 8 toneladas de la MOAB), es cuatro veces más potente y tiene la capacidad de crear un radio de explosión dos veces mayor, debido a la inclusión de un tipo de explosivo altamente eficiente desarrollado con el uso de nanotecnologías. Por tanto, se trataría de la bomba no nuclear con mayor capacidad destructiva. Esta tecnología podría revolucionar la forma en que se fabrican las municiones.

Riesgos

En la actualidad existe una creciente preocupación por la convergencia de la nanotecnología con otras tecnologías emergentes, como la biotecnología y la biología sintética, que lleve a la creación de nuevos tipos de armas biológicas. Esto es debido a que, al contrario de lo que sucede con la energía nuclear que requiere un muy elevado nivel de desarrollo tecnológico, no es necesaria una gran inversión para establecer un laboratorio que permita la manipulación de diversos agentes biológicos. De esta forma, la nanotecnología podría ser un objetivo clave para muchas naciones o grupos organizados, con la finalidad de subvertir el actual panorama geopolítico.

Prototipo de carro de combate ligero, con denominación PL-01, desarrollado por Polonia con el objetivo de ser invisible a radares y cámaras infrarrojas, presentando al mismo tiempo un blindaje efectivo frente a una gran variedad de proyectiles, artefactos explosivos improvisados y minas. Fuente: http://www.military-today.com/tanks/pl_01_images.htm

Conclusiones

La nanotecnología está ampliamente considerada como la más reciente tecnología clave, capaz de cambiar nuestras vidas de muchas maneras. Y más aún como consecuencia de su creciente interconexión con la biotecnología y las tecnologías de la información. Sin embargo, la nanotecnología se encuentra todavía en un estado básico de desarrollo. A pesar de ello, pueden encontrarse desde hace años en el mercado variados productos posibilitados o mejorados gracias a la nanotecnología.

Las aplicaciones actuales de la nanotecnología en el campo militar se encuadran principalmente en el desarrollo de equipos defensivos, contramedidas, sensores, blindajes, recubrimientos funcionales, medicamentos y dispositivos de diagnóstico, nuevos explosivos de alto rendimiento y diversas mejoras en las clases de armas existentes. Debe destacarse que hasta la fecha no parece que se hayan desarrollado nuevos sistemas de armas utilizando la nanotecnología, como ocurrió con la energía nuclear. De cualquier forma, dado el creciente interés militar a nivel mundial y los altos niveles de gasto en defensa en proyectos basados en nanotecnología, existe la posibilidad que se desarrollen sistemas de armas avanzados utilizando esta disciplina.

Referencias

R.J. Martín-Palma y Akhlesh Lakhtakia, Nanotechnology: A Crash Course, SPIE Press (Bellingham, 2010).

Nanotech Magazine (https://www.nanotechmag.com/)

G.P. Nichols, Nanotechnology and the New Arms Race, HDIAC Journal, Volume 4, Issue 2, 18-23, Summer 2017.

Defense Nanotechnology Research and Development Program. Department of Defense, Director, Defense Research & Engineering, December 2009.

N. Kumar y A. Dixit, Nanotechnology for Defence Applications, Springer Nature Switzerland AG 2019.

Notas

1 *https://www.nanowerk.com/spotlight/spotid=38899.php*

2 *https://www.globalsecurity.org/military/world/russia/avbpm.htm*

"Dedicado a la memoria del Coronel Ángel Scandella García de Leániz"

Miscelánea académica

"Épocas, tradiciones y generales"

José Ramón Ortiz de Zárate Ortiz de Zárate
Coronel director de la Colección Museográfica AGM
Licenciado en Geografía e Historia

En este artículo se pretende dar unas pinceladas de la intrahistoria de nuestra querida General, analizando algunos detalles vinculados a las épocas, promociones, tradiciones y generales del centro. Esperamos poder responder a preguntas como, ¿cuándo se empezó a utilizar el término "épocas", para diferenciar las tres etapas de la historia del centro?, ¿cómo se enumeraban las promociones? o ¿cuándo se celebró por primera vez el aniversario del 20 de febrero como fiesta grande de la AGM o la ceremonia de entrega de sables? Finalmente analizaremos ¿quiénes fueron los primeros generales directores que habían sido cadetes de la AGM en su segunda y tercera época?

Épocas y Promociones

La Academia General Militar se fundó en el Alcázar de Toledo en 1882 en el reinado de Alfonso XII, por la necesidad de simplificar los estudios y fomentar el compañerismo en el ejército, cerrándose en 1893 después de formarse diez promociones de alumnos. Su reapertura tuvo lugar en Zaragoza en 1927 en el reinado de Alfonso XIII, siendo cerrada por la IIª República en 1931 después de cursar estudios tres promociones de cadetes. Después de la Guerra Civil se volvió a reabrir en Zaragoza en 1942 hasta la actualidad, habiendo pasado por sus aulas ochenta promociones. Estos periodos se han conocido habitualmente como "Épocas", pero esto no siempre fue así.

Tanto en la General de Zaragoza de 1927, como luego tras su reapertura en 1942, hubo en sus primeros directores una idea de continuidad con la General de Toledo, tanto en la trasmisión del *"Espíritu de la General"* como en la importancia de la pedagogía y los aspectos prácticos de la formación de los cadetes, aunque aportando cada época sus innovaciones como el "Decálogo del Cadete". Por ello no es extraño que esta continuidad se vea en la numeración de las promociones, las diez primeras en Toledo, las tres siguientes en Zaragoza, y finalmente desde 1942 en Zaragoza, donde se enumeraba la primera

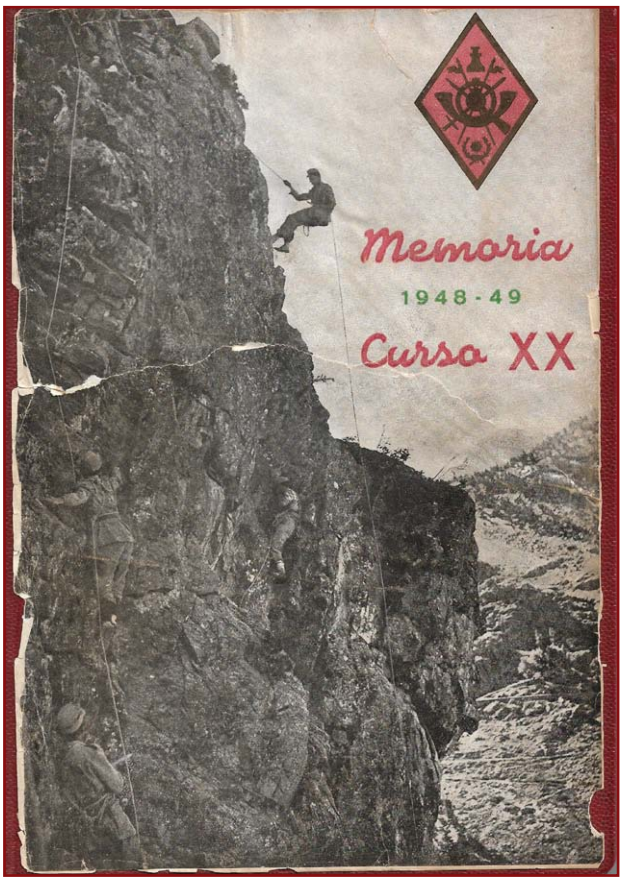

Memoria del XX Curso AGM 1948-49 (Fuente: Museo AGM)

promoción desde la XIV en adelante. Estos términos se ven reflejados en un artículo del comandante de la Figuera publicado en Madrid el 20 de febrero de 1948 titulado: "*XIX Promociones de alumnos cuenta en su haber la Academia General. Tres Épocas jalonan su historia*".

Los generales directores Hidalgo de Cisneros (1942-46) y Amado Loriga (1946-50), mantuvieron la numeración consecutiva de las promociones de las tres épocas. No obstante en el curso 1950-51, ya con el general Fernández Capalleja como director, se produjo el cambio. En la Memoria del Curso 1950-51 los nuevos cadetes ingresados lo hicieron como Promoción XXII, pero en diciembre de ese año en su jura de bandera, ya figuraba como la IX Promoción o IX Curso, según se cita en la memoria oficial del centro. Se había producido el cambio hasta el día de hoy, en que nuestros cadetes de nuevo ingreso constituyen la Promoción LXXX.

La denominación de "*Épocas*", para determinar los tres periodos históricos de la historia de la General, se empezó a utilizar puntualmente en la etapa del general Amado, en algún artículo de los libros editados para la celebración del 20 de febrero, no obstante no va a ser hasta el Curso 1954-55 con el general Alamán Ortega, cuando se edite por primera vez en una Memoria de Curso un "*Breve resumen histórico de la AGM*", donde se hacía una clara referencia a las tres épocas de la General.

La Conmemoración del aniversario de creación de la Academia General Militar en Toledo un 20 de febrero de 1882

El general Amado Loriga fue el director de la academia que más esfuerzo dedicó en mantener y reforzar las tradiciones de la Academia General Militar, tras su refundación en Zaragoza, al inicio de la tercera época. En sus años de director, impulsó y consolidó la celebración del aniversario de creación de la General, un 20 de febrero de 1882, con una serie de actos, religiosos y militares con presencia de antiguos alumnos y profesores de otras etapas y cadetes y profesores de entonces. Para difusión y conocimiento de esta celebración en el ejército, se editaron sendos libros por los talleres editoriales de la academia en 1947, 1948 y 1949, titulados "*La Academia General Militar en el LXV-LXVI y LXVII, Aniversario de su creación. 20 de febrero de 1882. Recuerdo de una fecha*". En los mismos se volcaban una colección de artículos publicados en la prensa nacional, donde se reconocía la labor unificadora de la academia en la formación de los futuros oficiales de las armas y cuerpos del Ejército, unidos por el Espíritu de La General.

El general destacaba en su prólogo del libro del LXVI Aniversario de 1948, las emotivas reuniones por toda la geografía española, de antiguos profesores y cadetes, supervivientes de la primera y segunda época. Posteriormente enfatizaba: "*Tuvo sin embargo este LXVI aniversario una nota destacada. No fueron solo los viejos los que abrieron su pecho a la evocación de ese recuerdo. Con una unanimidad impresionante, "las tres épocas" de la Academia se confundieron, como una sola, en la cálida afirmación del homenaje*".

Es decir ese año 1948 habían confraternizado el 20 de febrero, antiguos y nuevos cadetes y profesores de las tres épocas, unidos por el Espíritu de la General. Aunque ese año el general Amado no estuvo presente en los actos de Zaragoza, por estar haciendo el curso de mandos superiores en Madrid, pensó potenciar e institucionalizar este acto en posteriores ediciones.

En el Heraldo de Aragón del 21 de febrero de 1948, se publicó un artículo donde se citaban los actos conmemorativos del 20 de febrero de 1882. Estos se iniciaron con una misa en el Templo del Pilar en sufragio de cuantos pertenecieron a la Academia General en sus dos épocas. Asistieron autoridades militares, alumnos y profesores de la primera y segunda época de Toledo y Zaragoza, y una comisión de caballeros cadetes. La virgen llevaba el manto de la Academia. A medio día hubo una comida en el comedor de cadetes, con todo el profesorado y alumnos, precedida de la lectura de la tradición del día, con la evocación de la fecha de fundación. Por último en

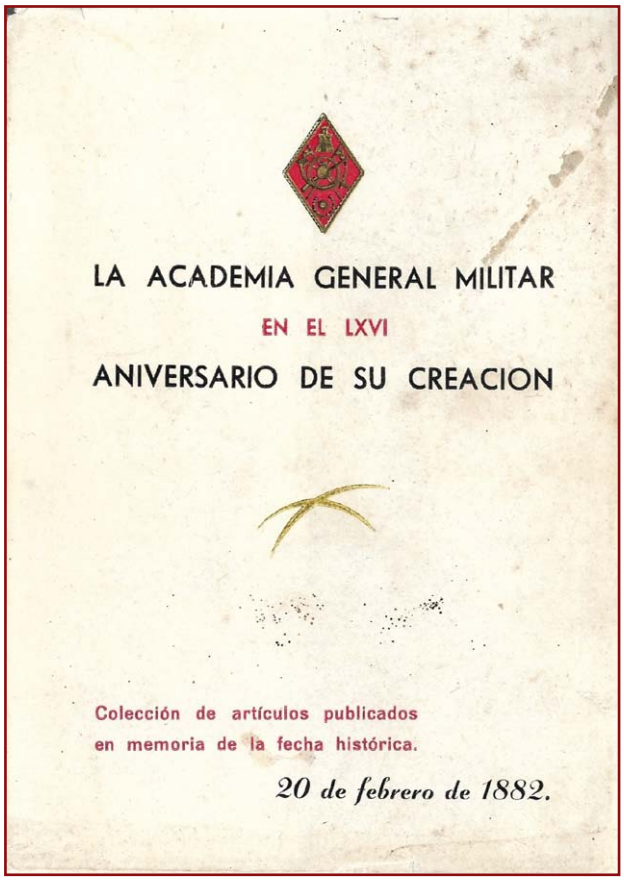

Libro la AGM en el LXVI Aniversario de su creacion. 1948

 ISSN 2445-0359

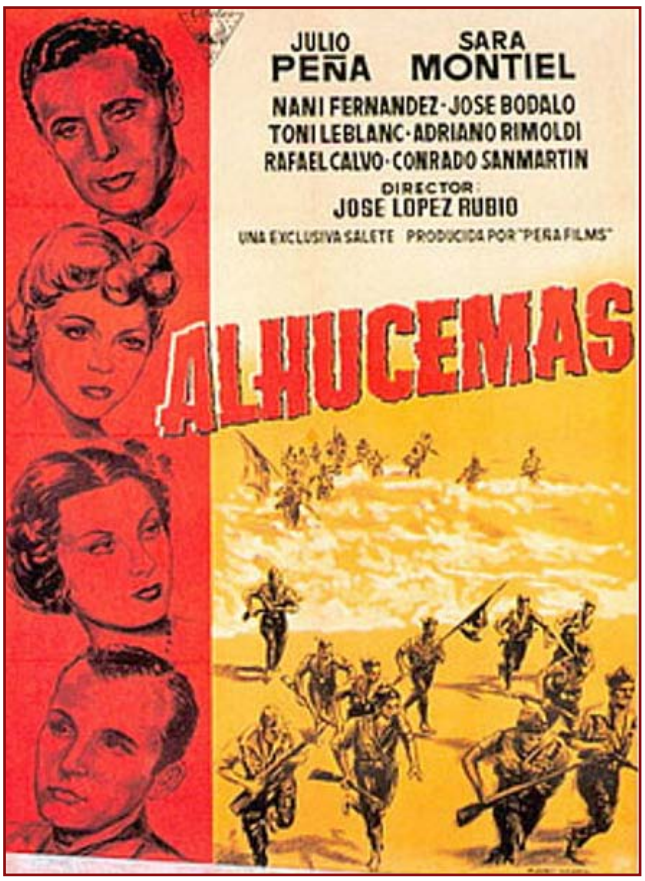

Cartel Pelicula Alhucemas. Estreno en el Cinema Goya de Zaragoza. 20 de febrero 1949

la sala de banderas se verificó el acto de colocación de un óleo retrato de S.M. el Rey D. Alfonso XII donado por el Jefe del Estado, en el vigésimo aniversario de su reapertura en Zaragoza. Ese día por la tarde con motivo de la celebración del día de la AGM, la empresa Parra de Zaragoza, invitó a autoridades militares y profesores y cadetes de la General a la proyección privada en el Salón Cinema Goya de la película "Alhucemas". Dicha película, centrada en el desembarco en África, empezaba y terminaba su acción en la Academia General Militar. El cine Goya ubicado en la céntrica calle San Miguel, ha sido desde su inauguración en 1932 hasta su cierre en 2005, un testigo privilegiado de la presencia del bullicio y tiempo libre de los cadetes por el centro de Zaragoza los días festivos. Desde 2010 el edificio se reformó para oficinas y equipamiento comercial.

La consolidación de las celebraciones del 20 de febrero se produjo en la edición de 1949. Según consta en la Memoria del curso, con el título "Conmemoración del LXVII aniversario de la creación de la Academia General Militar", el acto no tuvo grandes ceremonias protocolarias pero si una íntima solemnidad. Contó con la presencia de generales y jefes ya retirados de la 1ª y 2ª Épocas, que vinieron desde diferentes puntos de España, destacando como más antiguo el Teniente General D. Ignacio Despujol, Director General de Instrucción en la Iª época de la General de Toledo. Los actos se iniciaron a las diez de la mañana con una misa en el Pilar, oficiada por el Teniente coronel capellán de la Academia, asistiendo el Gobernador Militar, el General director de la AGM, y generales y jefes de la guarnición.

A las once de la mañana llegaron a la Academia y vieron las dependencias y compañías, así como el Museo de los Sitios, espacio de visita obligada para las autoridades. Dicho museo inaugurado en diciembre de 1946, con más de un centenar de fondos de gran valor, era el único existente en Zaragoza y estaba ubicado en una sala donde actualmente tiene su despacho y antedespacho el Coronel Jefe de Estudios. Desaparecido en 1951, parte de sus fondos, están en la actualidad en la Sala de los Sitios de la Colección Museográfica de la AGM. Posteriormente

Grupos de antiguos alumnos presencian la instrucción táctica en la AGM (Foto Memoria AGM 1949-50)

Entrega Cuadro General Galbis. Sala de Directores. Curso 1947-48 (Foto archivo AGM)

reunidos en la sala de estudio número uno, se dio lectura a los reales decretos de fundación de la General en Toledo y Zaragoza, y a los discursos de los generales, primeros directores de su primera y segunda época. Así mismo se recitó una poesía conmemorativa del simulacro de ataque del Rey Alfonso XII al Campamento de Majazala. Finalmente se proyectaron fotografías y recuerdos de las tres épocas de la General, comentadas con notas de humor y recuerdos emotivos.

En la Sala de Banderas se entregó para la "*Galería de Directores*" un cuadro al óleo del General Mella, segundo director de la Primera época de Toledo. Destacamos que dicha galería se inició en el curso 1947-48, con el regalo del cuadro del General Galbis por su familia. Al acto asistieron algunos familiares y el general Amado agradeció a la familia la donación e hizo una semblanza del personaje, destacando su magnífica labor y sus dotes de mando caracterizado por la justicia y generosidad. A continuación los antiguos cadetes desfilaron y besaron la bandera con gran emoción. Trasladados a los jardines contemplaron el busto de la Reina María Cristina, colocado el 6 de febrero de 1949, al cumplirse veinte años de su fallecimiento, depositando ante el mismo unas flores.

Los Caballeros cadetes que habían asistido a una misa en el patio de armas, hicieron después algunos movimientos tácticos y desfilaron ante tan ilustres y veteranos generales y jefes. Después de una comida en el comedor de caballeros cadetes, se dirigieron a la sala de visitas donde el General Despujol dio una conferencia titulada "Galería de directores de la Academia General Militar" que fue una auténtica lección de moral militar. La jornada concluyó con un concierto en el picadero a cargo de una rondalla y la banda de la Academia.

La Ceremonia de Entrega de Sables y la recepción de la nueva promoción

Otra iniciativa del General Amado fue incorporar a las tradiciones académicas la ceremonia de la "*Entrega de Sables*", enmarcada en los actos de Recepción de la XX promoción y que perdura hasta nuestros días. El 16 de septiembre de 1948 la Academia General Militar formada, con sus profesores y las compañías orgánicas de cadetes de segundo curso, recibía solemnemente, en su primera formación en el patio de armas, a la Agrupación de cadetes de primer curso que formó enfrente. Una pancarta colocada en el templete del pilar del patio de armas daba la bienvenida con el texto: "La Academia General Militar saluda a la XX Promoción de Caballeros Cadetes". En este mismo acto el cadete abanderado, número uno de la promoción de segundo, saludó y dio la bienvenida en nombre de la promoción XIX a los cadetes de primero, abrazándose a continuación los dos números uno simbolizándose el abrazo de los dos cursos.

Después de que el capellán rezara un responso, cadetes de las dos promociones depositaron una corona de flores frente al monumento a los caídos. Seguidamente se leyó una orden extraordinaria del General Director que decía:

 ISSN 2445-0359

Presentación de la nueva promoción. Curso 1949-50 (Foto Archivo AGM)

"A partir de estos actos, ambas promociones se consideraran compañeras en todo y para todo, como si fuesen una sola, sin que esto excluyera el deber que tienen siempre los más antiguos de aconsejar y de dirigir a los más modernos en el aprendizaje del oficio. Esa amistad y esa compenetración íntima, en nada afectará tampoco, sino al contrario, estimulará más todavía, la debida obediencia a los sargentos y cabos galonistas, a los instructores, jefes de clase, y en general, a cuantos ejerzan mando permanente o accidental, por cualquier razón que sea".

A continuación se procedió a la entrega de sables a los nuevos cadetes por los de segundo curso, que de esta manera eran designados padrinos de los de primero. En la jerga académica el "páter" de segundo curso era el padrino-tutor del "filio" cadete de "nuevo" ingreso. Terminado el acto se rompió filas y los cadetes de los dos cursos se quedaron confraternizando hasta el toque de fajina. Esta ceremonia cargada de simbolismo, por la entrega del sable, símbolo del oficial y por el compañerismo entre promociones, sellada con el "padrinazgo", sirvió para afianzar el espíritu de la general, conservándose hasta nuestros días con setenta y dos años de historia.

Primera Ceremonia de Entrega de sables. 16 Septiembre 1948 (Foto archivo AGM)

Generales Directores y Cadetes en la General

El perfil de los primeros generales directores de la tercera época, se puede delimitar a grandes rasgos, ya que realizaron sus estudios militares en la Academia del Arma de Infantería, ya que la Academia General de Toledo estaba cerrada desde 1893. En los primeros empleos de teniente y capitán participaron en la Guerra Civil (Hidalgo de Cisneros, Amado Loriga, Fernández Capalleja, Estella Bellido, Fernández Vallespin, Balcazar o Quintana Lacaci, entre otros), y algunos de ellos en la IIª Guerra Mundial (Amado Loriga, Fernández Vallespin, Balcazar o Quintana Lacaci). Todos ellos comparten el hecho de que ocuparon el destino de General Director de la Academia General Militar sin haber sido cadetes de la General.

Será en el periodo 1971-73 cuando vino destinado a la Academia, como su undécimo director, el General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Balcázar Rubio de la Torre. Había ingresado como cadete de la AGM en su segunda época de Zaragoza en 1930 con la tercera promoción. En la Guerra Civil sirvió en las unidades del Tabor de Regulares Alhucemas Nº 5, participando en las batallas de Jarama, Brunete, Teruel, Aragón, Ebro y Cataluña.

Destacan entre sus destinos docentes su etapa en la Academia Militar de Sandhurst en Inglaterra, en la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería, como Director de la Academia General Militar y finalmente en su empleo de General de División fue Director de Enseñanza del Ejército. Ocupó destinos en el Estado Mayor General y como segundo jefe de tropas de la Comandancia General de Ceuta y ya como Teniente General ejerció el mando de la Capitanía General de la IX Región Militar en Granada. Además de los cursos de Estado Mayor del Ejército y de la Armada, era especialista en Automovilismo y Carros de Combate y se hallaba en posesión de numerosas condecoraciones (4 Cruces Rojas de Mérito Militar; 3 Cruces de guerra; 1 Gran Cruz de la Orden de San Hermenegildo; 1 Gran Cruz de la Orden de Mérito Militar; 1 Gran Cruz de la Orden de Mérito Civil; 1 Gran Cruz del Mérito Naval con distintivo blanco).

General Balcázar en la Jura de bandera de la XXX Promoción. 1971 (Foto archivo AGM)

Habría que esperar hasta el décimo séptimo director del centro en el *"Periodo de 1982-84"*, para que fuera destinado el General de Brigada de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Juan Bautista Sánchez Bilbao. De su vida militar destacamos que había ingresado como cadete de la Academia General de Zaragoza en 1943 con la 2ª Promoción de la 3ª época, siendo pro-

Visita del Príncipe Juan Carlos a las Maniobras del 2º Periodo. Sallent. 1972 (Foto archivo AGM)

Acto de toma de posesión del general Sanchez Bilbao de la dirección de la AGM. (Foto archivo AGM)

ISSN 2445-0359

Recepción del general director a la Comisión de la Academia Militar de West Point (EEUU). 1983 (Foto archivo AGM)

movido a teniente en 1947 con el número uno de su promoción. Su vida militar transcurrió en sus primeros empleos en Regulares y en diferentes destinos del arma, como profesor de la Escuela de Estado Mayor, y posteriormente en la Brigada Paracaidista y en el Estado Mayor Central.

Fue nombrado Jefe de la Unidad de Helicópteros del Sahara, cuya experiencia le sirvió para conformar, en el empleo de Coronel, las Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra (FAMET), posteriormente estuvo destinado en la Casa de su Majestad el Rey. Ascendido a General de Brigada fue nombrado Director de la Academia General Militar. Posteriormente en el empleo de General de División fue destinado como Jefe de la División Acorazada Brunete nº 1 de Madrid. En 1985 fue destinado para el mando de la Capitanía General de la IIIª Región Militar de Valencia.

En estas líneas hemos visto el perfil de los primeros generales directores que se habían formado como cadetes en la AGM y volvían casi cuarenta años después como directores. Militares con una brillante carrera militar que después de su paso por la dirección de la Academia General Militar, llegaron a los más altos empleos y destinos de nuestro Ejército. Dos carreras militares brillantes unidas por su origen como cadetes de la General en su segunda y tercera época y que después de unos años desempeñaron la dirección de la Academia de manera sobresaliente.

Espero que esta "*Miscelánea*" de datos variados con referencias a épocas, promociones, tradiciones, y generales que fueron cadetes y además directores, nos ayude a conocer mejor de dónde venimos y contribuya a fomentar aquello que nos une, el "*Espíritu de la General*".

Bibliografía

La Academia General Militar en el LXVI Aniversario de su creación. Talleres editoriales de la Academia General Militar. Zaragoza 1948

La Academia General Militar en el LXVII Aniversario de su creación. Talleres editoriales de la Academia General Militar. Zaragoza 1949

Memoria 1948-49. Curso XX. Talleres tipográficos de la Academia General Militar. Zaragoza.1950

Izquierdo, J; Ortiz de Zárate J.R; Aparicio, A. "La Academia General Militar. Crisol de la oficialidad española". IFC. Diputación de Zaragoza. Zaragoza. 2011

Agradecimientos

Al Coronel Francisco Escribano Aznar del CUD de Zaragoza, por sus datos y consideraciones sobre la celebración del 20 de febrero en la AGM.

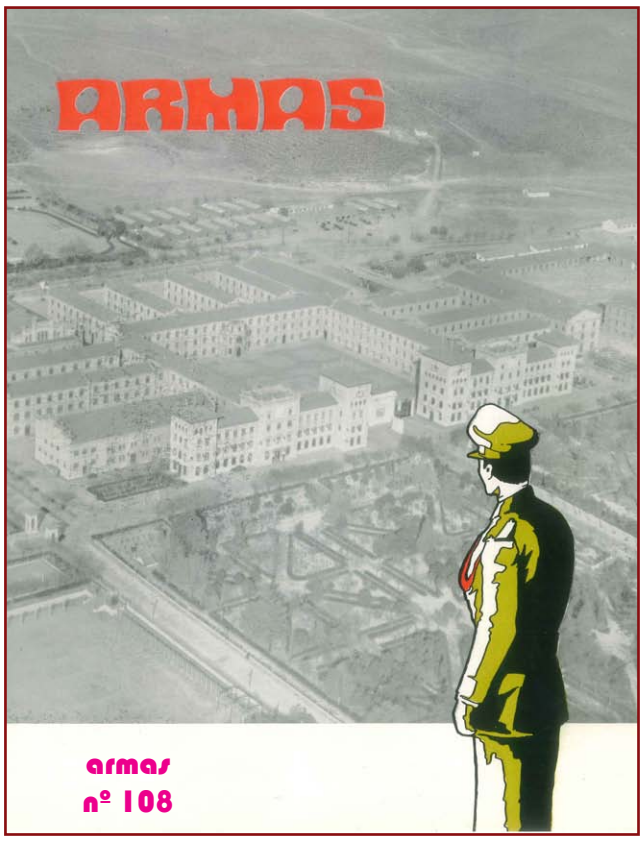

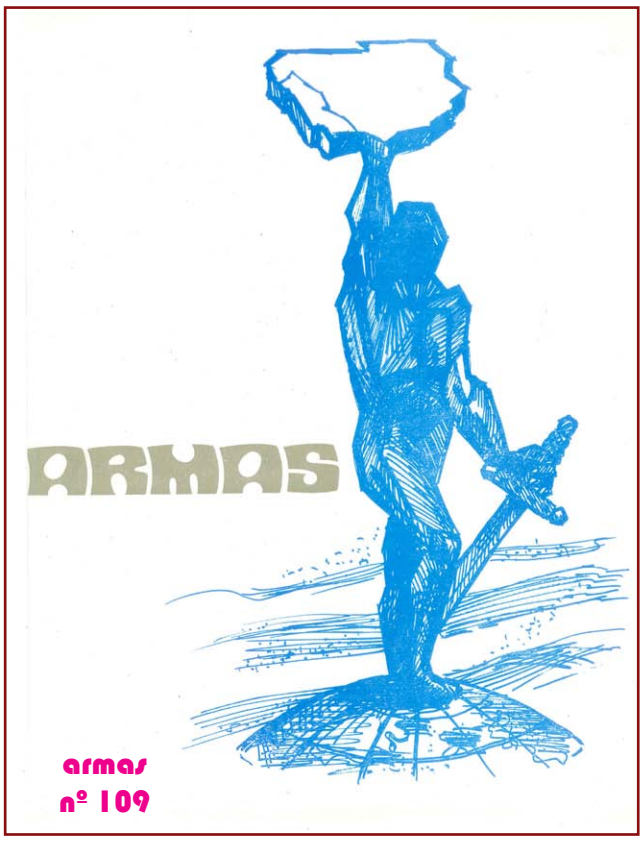

Hace 50 años
El espíritu de la General

José Manuel Vicente Gaspar
Coronel de Infantería. Reserva

Continuamos conociendo la historia reciente de la Academia y de España por medio del archivo de la revista Armas, con los números 108 y 109, publicados en octubre y abril de 1970. Impresión en blanco y negro, excepto la portada que es en papel brillo y en color. El número de páginas, en ambas, es de 36, y hasta la página 44 publicidad. Contraportada en color con el emblema del Ejército enmarcando al rombo de la Academia. Editado por la imprenta de la Academia General Militar (talleres tipográficos de este Centro).

Contenido

Con el subtítulo "Revista ilustrada de la Academia General Militar", predominando los artículos dedicados a la formación moral de los cadetes, divulgación, técnicos y complementados con curiosidades y humor.

 ISSN 2445-0359

Número 108 de octubre de 1970

La portada es una fotografía aérea de las instalaciones de la Academia, y superpuesta la imagen de un cadete en color. No se indica el autor.

En la página interior relación de los cadetes merecedores del cuadro de honor.

En la página 1 el sumario y la composición de la revista Armas. En la página 2, fotografía de unos carros de combate de maniobras en el campo de San Gregorio

"Editorial", página 3.

"Entrevista", sendas entrevistas al nuevo Coronel Jefe de estudios (Serafín Pardo) y Coronel jefe del Servicio Interior (Evencio Feliú), página 4.

"¿Qué opina usted sobre la llegada y manera de recibir a los que llegan nuevos a un grupo, Academia, empresa, etc.?", página 7.

"Un saludo a los nuevos compañeros", CC Carlos Gracia Salvador, sección 2ª, página 10.

"Cincuentenario", Asensi, página 11.

"Los problemas de la defensa", Alfredo Gosalbez, página 12

"Reportaje académico ", destaca la visita del Jefe del Estado a Zaragoza, página 16.

"La OCA yo fui enlace", página 21.

"VI coloquios hispano-portugueses", Carpintero, página 22.

"Ecos de mi pueblo", CC Luis del Vigo Vega, sección 6, página 23.

"Hípica", Jaime García de Castro, página 24

"Máximas para pensar", Félix Hidalgo Prado, página 25.

"De la revista fuerza nueva escribe R Horcajada", página 26.

"En torno al pacifismo", Karames, página 28

"Tú puedes ser atleta", CC José Antonio Bautís Otero, página 29

"Lo que el viento se llevaba", "Fito" Alonso Erenas, página 30, sección 5

"Nobleza obliga", CC Luis del Vigo Vega, página 31.

"Crucigrama del cadete", por Javier Velázquez, página 31.

"Fraseología", Parthos, página 32.

"Una adivinanza más", CC Félix Hidalgo Prado, página 32.

"Una de caballos", Pérez Aragón, sección 8, página 33.

"Diana", CC Ruiz-Ocaña Dueñas, sección 7, página 33.

"Solo ante el peligro. Cuento de ciencia ficción", Javier Velázquez, sección 7, página 34

"Chistes", página 35.

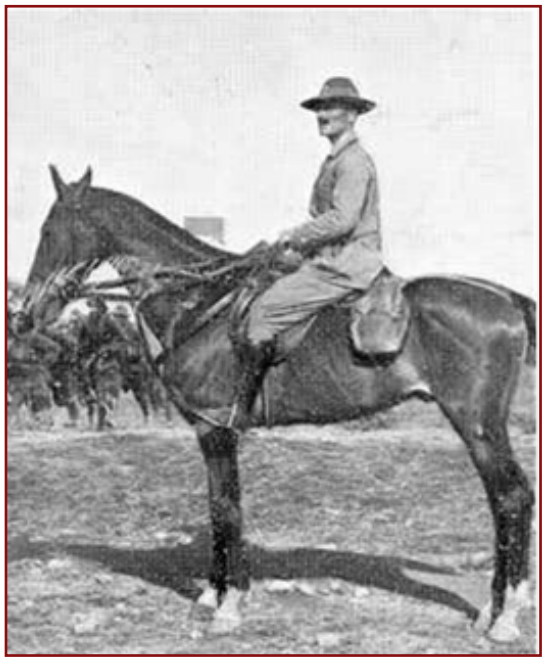

Número 109 de diciembre de 1970

La portada es la imagen de un guerrero con espada, símbolo del Ejército, apoyado en el globo terráqueo y levantando con una mano la península, todo en color azul.

En la página interior el cuadro de honor de primer y segundo curso, del primer bimestre. El sumario y la composición de la revista pasa a la página interior de la contraportada.

"Editorial", página 1.

"Visita del Príncipe", página 2.

"Entrevista al Capitán Laguna", página 4.

"La Jura", Capitán Llorens, página 6.

"El Phantom", CC Ignacio Estévez Vila, sección 1, página 8.

"Cineforum Armas. ¿Qué es?", equipo cineforum, página 10.

"Aspectos de una política militar", Alfredo González, Capitán de Infantería, página 12.

"Estudio 1", FCD, página 15.

"Temática militar. El riesgo", Capitán Laguna, página 16.

"El soldado de la AGM ese desconocido", J Ortega, Teniente de Caballería, página 18.

"La dolce vita. Versión libre académica", Manrique y equipo página 19.

"La organización cadete cumple 16 años", página 22.

"La Academia Militar portuguesa", Capitán Ríos Bescós, página 24.

"Gandhi", Carpintero Dacal, página 26.

"Olimpiada", CC Juan Jiménez-Alfaro Marina, sección 10, página 27.

"Literatura de evasión", Garulo, página 29.

"El calabaroscopio instrumento de nuevo uso", Karames página 30.

"Humor en grande", página 32.

"Diálogo entre un cadete y su novia", Fito, página 33.

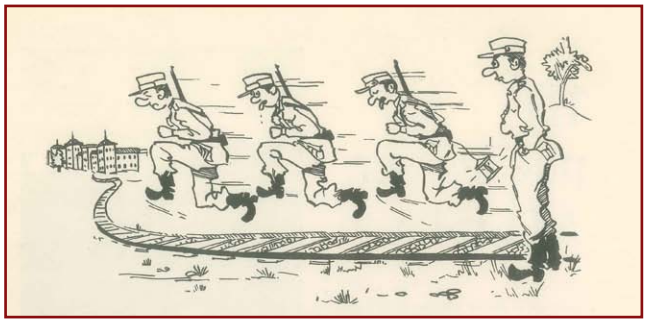

"¿Qué es el cadete? de la Taquilla año 1948", página 34.

"Ríase con Desmonts", página 35.

"Pasatiempos", Navarro, sección 3, página 36.

Textos destacados

Editorial R 108. Página 3

Reproduce un párrafo del número 1 de la revista Armas, y reflexiona sobre él.

"Al calor de unas ilusiones surge esta revista que hoy os presentamos. Pretende ser cosa nuestra, manual para unos, y otros, del arte del buen mandar español, compendiar las lecciones aprendidas y sembrar en nuestros corazones inquietudes y esperanzas, fe en nuestra misión, pasión por nuestra profesión y amor creciente a nuestra España... ". El oficial tiene bajo su mando a hombres que necesitan de su ejemplo, apoyo, protección y orientación.

Entrevista al Coronel Serafín Pardo, nuevo Jefe de Estudios. R 108. Página 5

Dice cosas muy interesantes sobre la formación de los cadetes, pero destaco las siguientes:

"El cadete de hoy tiene una personalidad más acusada y más hecha ya al entrar en la Academia y esto produce en él una virtud y un defecto. Es capaz de mayores iniciativas, pero le falta un sentido profundo de la disciplina."

Se había aprobado una nueva ley de Educación, *"Un plan de estudios militares se ve más influido, en cuanto a cambios, por el desarrollo de la técnica que por el proceso educativo civil. El hombre y las máquinas han de ser los objetos de nuestro estudio"*. Como dato: Los estudios militares ya estaban reconocidos como licenciatura universitaria.

Se iban a celebrar los primeros campeonatos deportivos interacademias, *"una convivencia entre cadetes de los tres Ejércitos (y entre profesores) que ha de permitir el desarrollo de unos más amplios lazos de compañerismo interejércitos y un conocimiento mutuo de las Academias"*

Entrevista al Coronel Evencio Feliú, nuevo Jefe de Servicio interior. R 108. Página 6

Otra interesante entrevista. Destacó un párrafo.

"El régimen interno de la Academia, responde a dos principios: él de plena dedicación, con tiempo para el descanso (físico y psicológico); y una rigurosa disciplina, indispensable para mantener el orden y cohesión en toda colectividad que hace vida en común… Las variaciones (en el régimen de vida de los cadetes) no afectan a lo esencial, que permanece invariable, pero si ha ido adaptándose a las nuevas formas de vida social."

Cincuentenario. Asensi R 108. Página 11

Sorprende que en el 50 aniversario de la fundación de la Legión solo haya una triste página dedicada a sus bodas de oro.

"Con la denominación de Tercio de Extranjeros se creará una unidad militar armada cuyos efectivos, haberes y reglamento por el que ha de regirse serán fijados por el Ministerio de la Guerra".

Recoge lo que cada uno de sus fundadores ha dejado en el espíritu de la misma. Pasión de guerrear, el desprecio de la vida, el heroísmo y el Amor a España. El temperamento español, lo caballeresco, el honor, la nobleza, la cortesía, el sacrificio, el ejemplo. El sentimiento de la disciplina, la subordinación, el valor frío y sereno, el cumplimiento del deber, la fuerza de la razón y la fe en la victoria. Y por último el optimismo, el ímpetu para vencer, la serenidad ante lo difícil y la nobleza con el vencido.

Estudio 1. FDC R 109. Página 15

Extracto de poesía.

Fué en un corazón joven,
cuando, empezando a nacer en hombre
brotó, así como una flor nace

 ISSN 2445-0359

Las raíces de un sentimiento:
tan sencillo, tan sincero
que, aunque sin querer se hace,
perdura toda la vida,
con unión o sin enlace.

Bonito era su nombre,
dulce su mirada
sencilla su expresión,
blanca era su alma,
limpio su corazón.

Me amaba, tiernamente.
Me miraba, y me decía:
¡te quiero, locamente!
y yo en sus ojos leía,
abrázame, para siempre.

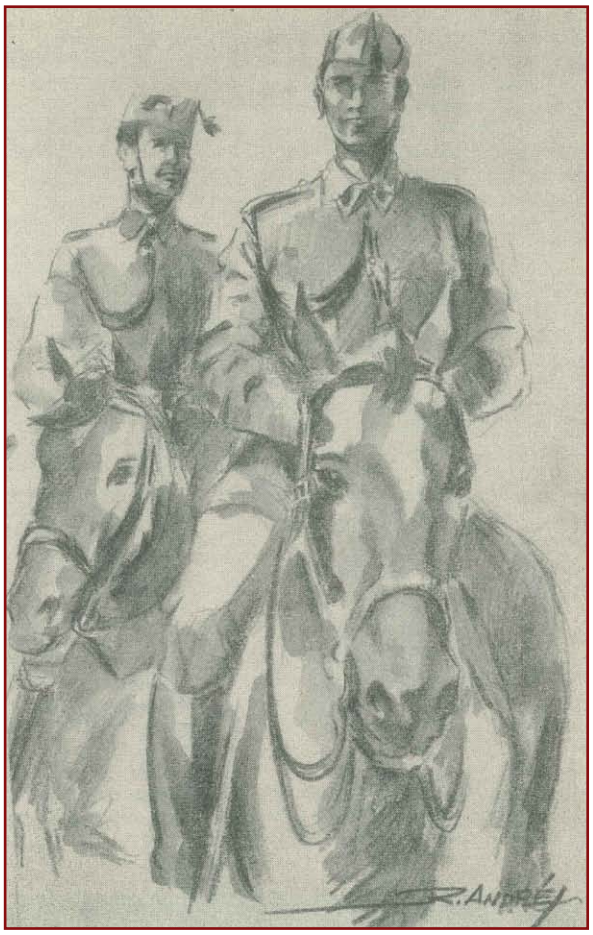

El riesgo. Capitán Laguna. R 109. Página 16

Cada profesión, cada trabajo tiene su riesgo y cuando se elige hay que aceptarlo plenamente… no todas las profesiones están al mismo nivel (de riesgo) y esto hace que sea justo calificar como arriesgadas a tal o cual profesión y como lógica consecuencia exigir a quienes la practican un grado de valor a los demás no exigidos… el militar sería sin duda el hombre de valor, que por exigencias de su vocación se enfrenta positivamente al riesgo. Podrá tener en su hoja de servicios lo de «valor se le supone», «acreditado» o «heroica», pero no puede tener nunca «sin valor».

Discurso de Toma de Posesión del General Director de la Academia General Militar, Excmo. Sr. D. Manuel Pérez López

8 de Octubre de 2020

Excelentísimo General Director de Enseñanza, mis generales, subdirectora y compañeros del Centro Universitario de la Defensa, oficiales, caballero alférez cadete porta-guión, suboficiales y tropa de la Academia General Militar

Ayer leí un artículo enviado a la revista "Armas y Cuerpos" escrito por un caballero alférez cadete que, tras repetir segundo curso, recogió el pasado viernes el nombramiento que oficializaba su tan ansiada primera estrella. El artículo complementaba a otro, escrito también por él hace un año, en el que, el entonces caballero cadete, hacía gala del espíritu de "La General", alegrándose de los éxitos de sus compañeros de promoción que recibieron el pasado año la estrella mientras él los miraba con sana envidia, expresando también en dicho articulo valores como compañerismo, ejemplaridad y sacrificio. Del artículo que se publicará en el suplemento del mes que viene, he extraído las siguientes líneas relativas al lluvioso acto del pasado viernes:

… y pese a que hoy no hemos estado arropados por el calor de nuestra gente, no estábamos solos. Teníamos allí a nuestra familia, a nuestros padres, a nuestros amigos. No nos dábamos cuenta que, desde el día que entramos a esta casa, la persona que teníamos hombro con hombro en la formación era nuestra familia. Todos somos familia, desde el soldado más moderno, hasta el general más antiguo. Unos son compañeros, otros padres y otros amigos, pero todos juntos somos familia. Somos España.

Ha sido un acto distinto, porque España y el mundo se encuentran en horas bajas. Es por ello que debemos seguir adelante, los primeros, los

 ISSN 2445-0359

más fuertes…. Eso hemos hecho hoy nosotros. Porque cuando vienen mal dadas, ahí estamos, firmes, caras altas, sable en mano y mirada perdida al horizonte, donde puede verse de lejos a los que nos acompañan desde casa y desde ahí arriba.

Hoy "la General", una vez más, ha demostrado estar a la altura. Hemos salido al patio a recoger nuestra estrella, como si nada pasase, como si fuese un año atrás, o dos, o tres; y creedme que no hemos salido solos, en ningún momento así ha sido, un militar español nunca camina solo…

Mi general, hoy estamos también en un acto diferente, obligados por las circunstancias. Los sentimientos expresados por el caballero alférez cadete no difieren mucho de los míos hoy. Mi mujer y mis hijos, mi madre y mis hermanos, mis compañeros de la XLV promoción, mis amigos no me pueden acompañar, al igual que el pasado viernes no pudieron hacerlo los familiares y amigos de los caballeros alféreces cadetes de la LXXVIII promoción del Cuerpo General y la LXXV del Cuerpo de Intendencia. Tampoco mi padre, que desde finales de abril me cuida desde el cielo, y al que sin duda le hubiera gustado estar aquí hoy. Pero os puedo asegurar que no me siento solo. Sé que, de una forma u otra, todos me acompañan en el día de hoy.

También me acompaña una parte de la familia militar zaragozana, con los generales jefes de las unidades de la plaza, y una representación de la Academia y de nuestro Centro Universitario, centro al que considero igualmente parte de esa familia. Os agradezco vuestra presencia.

He de reconocer que mi aterrizaje en la Academia no ha sido suave. Aunque tuve por parte del general Carlos Melero un excepcional relevo, en estos mis dos primeros meses la familia de "La General" ha perdido a dos de sus miembros, el caballero cadete Joel Alejandro Sánchez Tandazo y el cabo 1º José Luis Jara Cano, mi conductor, a los que no puedo dejar de recordar en este acto. La Academia, además, ha recibido a los cadetes de los diferentes cursos en una situación compleja marcada por las medidas implementadas a causa de la pandemia que nos asola, medidas que han exigido desde el primer día un

esfuerzo enorme de todos para adaptarlas al estricto régimen de internado.

Me dirijo ahora muy brevemente a mis jefes de unidad, servicio o dependencia: Gracias por vuestra lealtad y por el enorme esfuerzo realizado hasta ahora trabajando de lunes a domingo las 24 horas del día para garantizar la enseñanza y proporcionar los apoyos y servicios que necesitan nuestros cadetes para su vida y su formación. Este esfuerzo deberá sostenerse el tiempo que sea necesario, y es vuestra labor la motivación y concienciación de vuestro personal para que ello sea posible.

Mi general, la Academia General Militar queda a tus órdenes. Puedes tener la seguridad de que, sean cual sean las circunstancias, seguirá cumpliendo, como hasta ahora, con su labor de enseñanza y formación para proveer al Ejército de Tierra, a los Cuerpos Comunes y a la Guardia Civil de los mejores oficiales posibles, los que necesita y se merece España.

Concluyo pidiéndoos a todos que, desde la posición de firmes, os unáis a mí y gritéis:

¡Viva España! ¡Viva el Rey!
¡Viva la Academia General Militar!

 ISSN 2445-0359

A mis cadetes

Miguel Á. Santamaría Villascuerna
Coronel de Ingenieros. Reserva

Después de los cinco años pasados como cadete en esta Academia, nunca imaginé que mi vida militar acabaría en el mismo lugar donde comenzó, en la General, y mucho menos como Director de la Cátedra Miguel de Cervantes de las Armas y de las Letras y, por lo tanto, de esta Revista. En este momento en que ya se percibe con claridad que esta "vida" se acaba, la emoción y sentimientos que afloran es lo que me anima a escribir estas palabras en la esperanza de que algo de la experiencia de este ya no tan joven soldado pueda ser de utilidad para los mucho más jóvenes que se encuentran en esta Academia y que pronto iniciarán su andadura profesional en las unidades de nuestro querido Ejército.

En estos momentos vienen a mi memoria multitud de recuerdos relacionados con la milicia. Desde aquel lejano momento en que pasó por mi cabeza dedicarme a ésta, como en su célebre verso dijo Calderón: "religión de hombres honrados", hasta ahora, pasando por incontables experiencias, y lo que es más importante, por multitud de personas que los largos años transcurridos me han permitido conocer.

Y es en esta mirada atrás cuando me resulta inevitable no hacer balance del camino recorrido, y debo de reconocer que este balance es enormemente positivo. Por supuesto ha habido ocasiones felices y otras que no lo han sido tanto, ha habido situaciones placenteras y otras duras, y estoy seguro que si pudiese volver a empezar habría cosas, probablemente muchas, que haría de otra manera, pero lo que no haría sería elegir otra profesión, otro modo de vida distinto a éste.

En estas páginas me gustaría plasmar algunos de mis recuerdos, de mis experiencias, en la humilde esperanza de que de alguno de ellos, los más jóvenes, aquellos que constituyen nuestro futuro y el de nuestro ejército, puedan extraer alguna enseñanza.

Cuando escucho hablar de lo duro que, para los cadetes, es el actual plan de estudios, no puedo dejar de compararlo con aquel sistema de ingreso que vivimos siete promociones y entre ellas la mía, la XXXVII, aquel curso selectivo, en el que después de superada la selectividad, debías presentarte a un examen previo de varios días de duración. Quien lo superaba disfrutaba de un animado verano en el campamento de Monte la Reina, en el que sin experiencia alguna de la milicia te encontrabas con 800 compañeros, muchos de ellos repetidores, y donde el primer día te entregaban un petate repleto de equipo, en el

Las conferencias de la Cátedra Cervantes abren la Academia a la sociedad

que lo primero que encontrabas era una lista que reflejaba su contenido y donde figuraban términos tan ajenos a lo vivido hasta entonces como: "trinchas" o "truxa roja", lo que naturalmente nos hacía poner cara de ignorancia o lo que en esos momentos era lo mismo: "cara de nuevos".

Terminado ese "veraneo", del que al cabo de los años lo que más recuerdo es la gran cantidad de polvo y la enorme dificultad de no caer encima de un cardo al hacer cuerpo a tierra, a partir de septiembre comenzaba la siguiente fase para la mitad de esos 800, que se desarrollaba en el cuartel de Los Leones, anexo a la Academia, tan cerca, pero a la vez tan lejos de la misma. Aquí se iniciaba otro momento del proceso de selección, un curso escolar en el que los "supervivientes" del campamento, nos uníamos con los repetidores, sumando de nuevo unos 800 aspirantes para 330 plazas. Durante este curso, denominado selectivo, se desarrollaba a cargo de profesores militares y civiles el primer curso de la carrera de físicas, alternándolo, por supuesto, con actividades de instrucción y adiestramiento.

Pasados doce intensos meses desde aquel ya lejano examen previo, después de varios filtros donde muchos compañeros quedaron en el camino, después de numerosas noches en que la luz de las aulas de estudio nunca se apagaba, después de la enorme tensión provocada por la existencia de aspirantes que llegaban con todas o parte de las asignaturas ya aprobadas, después de la continua lucha por conseguir una de las plazas existentes, 330 privilegiados ingresamos en el II Curso de la Academia viendo nuestro sueño cumplido: ingresar en la General, cuyas luces de lejos veíamos, en las largas noches de guardia, desde alguna de las garitas del cuartel de Los Leones.

Recuerdo que ya en la Academia, cuando se presentó la cuestión de la elección de Arma y cuando sin mucho conocimiento de las mismas elegí mi querida Arma de Ingenieros, asistí a la repetición voluntaria de curso por parte de algún compañero como forma de ver cumplido su deseo de acceder al Arma deseada. Y al respecto me gustaría señalar que, aunque bien es verdad que estoy orgulloso del Arma por la que en su día opté, también lo es que no conozco a nadie que no lo esté del Arma elegida, fuese con carácter voluntario o forzoso, por lo que desde la perspectiva que da la edad considero que esta decisión tampoco reviste tanta trascendencia, y que es más importante la ilusión del día a día, y que los destinos se ajusten a la forma de pensar y actuar de cada uno, que la propia elección de Arma.

También recuerdo que estando en Burgos, en quinto curso y poco antes de conseguir la segunda estrella, un hecho no previsto determinó mi futuro, pues mi anhelo era hacer el curso de montaña y ligar mi actividad profesional futura, o al menos el inicio de la misma, a los Pirineos, pero en el reconocimiento médico fui eliminado por cuestiones de vista, por lo que tuve que reorientar mi trayectoria a otro tipo de unidades como fueron las especialidades, e ir destinado de teniente a la hoy desaparecida compañía de Fortificaciones y Obras del Regimiento de Pontoneros y, con ello, a las obras de movimiento de tierras, lo que, aunque supuso un fuerte cambio de rumbo en relación a mis deseos iniciales, me ha permitido vivir otro camino del que sólo puedo hablar con satisfacción.

Ya presente en la unidad me vienen a la memoria aquellos excelentes soldados de reemplazo con vivencias difíciles de olvidar, como los

 ISSN 2445-0359

El respeto a las tradiciones honra a quienes nos precedieron

que no querían irse de permiso pues en el cuartel comían todos los días y en su casa eso constituía un lujo habiendo de repartir lo disponible con el resto de miembros de la familia; o aquellos otros que con lágrimas en los ojos te contaban que en la "escuela", que era como llamaban a la extensión cultural, ya habían aprendido a escribir lo suficiente como para enviar una carta a su madre.

Es indudable que con estos soldados, que en los últimos años sólo permanecían en filas nueve meses, nuestras Fuerzas Armadas no podrían asumir los compromisos que hoy en día se le asignan, pero también lo es que conservo un extraordinario recuerdo de aquella época, y ahora que ya peinamos canas es un placer que alguien por la calle, y sin saber exactamente de qué lo conoces, te diga: "buenos días Mi Teniente, cuánto tiempo…"

Como decía, tuve que orientar mi vida por caminos distintos a la montaña y así mi vida ha transcurrido por el camino de las obras, puestos de PLMM en mi querido Regimiento de Pontoneros, por la enseñanza en esta Academia y, en los últimos años, por puestos que nunca hubiese imaginado como la Subdelegación de Defensa en Teruel o la Cátedra Miguel de Cervantes. Debo decir que en este momento miro atrás con alegría, y me considero un privilegiado, pues de todas estas unidades no guardo más que buenos recuerdos, en todas ellas he disfrutado enormemente, y lo que es más importante, en todas he conocido magníficas personas.

Cuando con escasos 22 años tanto mis compañeros de promoción como yo nos vimos al frente de treinta soldados poco más jóvenes que nosotros, éramos un referente para ellos. El teniente se encontraba a menudo entre los mejores, tanto en nivel de estudios como físicamente, pero vuestro futuro se me antoja mucho más difícil, pues cuando lleguéis a una unidad casi todos vuestros subordinados serán mayores que vosotros, tendrán más experiencia, no seréis los más fuertes físicamente… No os pronostico un camino fácil, pero si veo claro lo que debéis hacer para liderar a vuestros soldados: debéis participar en todas las actividades, debéis sufrir y disfrutar con ellos, debéis informaros e interesaros por sus circunstancias profesionales y personales; en definitiva, debéis ganaros su confianza y ocupar con propiedad el puesto que, al frente de ellos, os corresponde. Cuando logréis esto os daréis cuenta de que no existe problema insalvable, que al afrontar cualquier dificultad no estáis solos y que todos los retos se van resolviendo, a veces sin saber muy bien cómo.

A lo largo de vuestra trayectoria profesional en más de una ocasión escucharéis la frase: "los militares valéis para todo". En mi opinión esto no es cierto. A lo largo de vuestra vida deberéis ocupar puestos para los que la cualificación necesaria sea diferente a la de vuestro perfil, vuestro puesto anterior o al que vuestra experiencia y preparación aconsejaría. Soy un convencido de que todos no valemos para todo, que cada uno tenemos nuestras aptitudes, que nos caracterizan y que nos permiten complementar a las del resto de compañeros, pero también de que existen una serie de factores que os ayudarán, no sólo a salir airosos de la situación, sino a realizar un buen trabajo y a disfrutar del mismo. En lo que hagáis poned siempre todo vuestro empeño, vuestras ganas e ilusión, cread un buen ambiente de trabajo y veréis que poco a poco el tiempo os aportará conocimiento, satisfacción, e incluso, disfrutaréis de ese trabajo que poco tiempo antes os resultaba desconocido.

En relación a las personas, permitidme que os diga que cuando debáis de formar un equipo

de trabajo, cuando tengáis que seleccionar a un nuevo destinado, a alguien que trabaje a vuestro lado, pensad que no siempre el más adecuado es el más inteligente, ni el más preparado, sino el que engrane mejor en el equipo, y éste puede ser el que ponga más ilusión, el que genere mejor ambiente, el más organizado… Recuerdo que al organizar la unidad de ingenieros Nº 6 para partir a Bosnia me costó mucho aceptar la propuesta de incluir a una determinada persona en mi PLMM, pero después de unos meses de misión, con los largos días de relación personal que ello facilita, mi percepción era que no se trataba de la persona más organizada de la PLMM, ni probablemente la más trabajadora, pero sí que encajaba perfectamente en el equipo, que prestaba al mismo alegría y, ante todo, que se mostraba enormemente leal, por lo que me alegré de haberme dejado convencer para contar con él.

Interesaros por vuestros subordinados, dad la cara por ellos, protegedlos de las sinrazones y no olvidéis nunca que vuestro personal es el recurso más importante con el que contáis. Hace mucho tiempo, alguien a quien considero un buen amigo, ante una pequeña disputa relativa a unas tiendas de campaña me dijo: "No merece la pena discutir con una persona más que por defender a otra persona". El paso de los años me ha demostrado que tenía razón, no os desgastéis involucrándoos continuamente en batallas vanas, en disputas pequeñas, aunque sí debéis plantar cara para defender un derecho o un reconocimiento que creáis corresponde a uno de vuestros subordinados o para protegerlo ante lo que no consideréis de justicia.

Sin lugar a dudas, la razón de ser de los ejércitos son las unidades de combate, y por lo tanto el elemento fundamental es el soldado, por lo que la principal misión del resto de personas que en el ejército servimos, debe de ser permitir y facilitar que el nivel de operatividad de esas unidades sea lo más alto posible. En vuestro camino encontraréis personas que consideran que "lo mío es lo más importante". Tened cuidado cuando desempeñéis responsabilidades de gestión de no olvidar esta reflexión. No se puede, al ocupar un puesto, imponer unas pautas de actuación y pretender "hacer pasar por el aro" a todo aquel que acuda a vuestra área de competencia. Al contrario, cuando accedáis a un nuevo puesto, sed fieles durante un tiempo al dicho "oír, ver y callar", pues siempre debéis partir de la base de que vuestro antecesor era, al menos, tan inteligente como vosotros, y que todo lo establecido tiene una razón de ser. Por supuesto que se pueden y se deben cambiar cosas, pero a partir del momento en que tengáis pleno conocimiento del puesto y sin perder el contacto con la realidad, sin dejar de tener los pies en el suelo y cuestionándose permanentemente si lo que hacéis es lo mejor para las unidades, a las que debéis servir, o si en vez de facilitar la resolución de los problemas sólo contribuís a aumentar el sistema burocrático y a "asentar" vuestra posición de poder.

A lo largo de vuestra vida conoceréis personas que una gran parte de lo que reciben lo tramitan a la superioridad; otros que se leen todo lo que pasa por sus manos y no concilian el sueño hasta modificar en algo el escrito, u otros que constantemente están solicitando información. Poned en tela de juicio estos comportamientos, incluido el vuestro, cuando os halléis en posiciones que favorezcan este modo de actuar. Quien tramita todo lo que recibe es porque no toma decisión alguna, lo que hace pensar si no sería mejor suprimir ese puesto o incluso ese escalón de mando. El que no descansa hasta modificar un escrito preocupándose de lo banal en vez del verdadero problema, lo único que consigue es alargar los plazos de resolución y desanimar a quien tiene el problema, que ve que el enfoque de su "superior" no se centra en el problema sino en el aspecto. Quien a menudo pide información, lo único que consigue es multiplicar la burocracia existente, pues seguro que otro antes que él ha pensado de manera similar y esta información ya se envía, eso sí, en otro formato. No miento si digo que en cierta época de mi vida nos veíamos obligados a enviar a la superioridad información relacionada con material en tres formatos distintos. ¿No hubiese sido mejor unificar el estadillo de manera que

Nuestros primeros jefes y nuestros primeros destinos marcan nuestro carácter

 ISSN 2445-0359

Las personas a vuestro mando serán la mayor responsabilidad que en vuestra vida militar debereis asumir

el mismo sirviese a los intereses de los tres solicitantes?. Cuidad siempre este aspecto, sed exquisitos a la hora de solicitar información, pues se corre el riesgo de inundar de trabajo administrativo a los escalones inferiores y llegar a la atrocidad de que un capitán de compañía o un teniente jefe de sección, en vez de encontrarse en instrucción con sus soldados, deba de permanecer frente a un ordenador haciendo informes.

En todos los puestos que sucesivamente vayáis ocupando observaréis asuntos que a vuestro juicio no son correctos o se pueden mejorar. Mi consejo, como decía en el apartado anterior, oíd, ved y callad. Observad lo que se hace, absteneos de hacer comentarios, y cuando ya tengáis conocimiento de causa y conozcáis el tema, corregidlo si está en vuestra mano e informad de los que superen vuestra competencia. A este respecto recuerdo una comida en la que, como en algún momento seréis vosotros, yo era el más antiguo en el empleo y se suscitó el tema de por qué el servicio no disponía de televisión en su cuarto. Toda la conversación giró sobre el mismo tema con palabras como: "no puede ser", "todo el mundo tiene menos nosotros", "¿por qué no podemos tener televisión?". En mi condición de más antiguo me sentí aludido y ese mismo día me dirigí a solicitar que se pusiese una TV en el cuarto del oficial de servicio. Ante la persona con competencia para ello intenté argumentar mi solicitud y para mi sorpresa la respuesta sólo fue: ¿de cuántas pulgadas la queréis?, lo que me llevó a la conclusión de que hablábamos mucho pero de que anteriormente nadie había solicitado la famosa TV.

Como dije, me considero una persona afortunada, puedo presumir que a lo largo de mi vida profesional he tenido, salvo escasas excepciones, muy buenos jefes, y me permito expresar en estas líneas las características generales de dos modelos de mando. Recuerdo en mí puesto de Jefe de PLMM, cuando a la hora de pasar la firma se juntaban una serie considerable de portafirmas y hacían falta las dos manos y habilidades de malabarista para de una sola vez llevar todas las carpetas al despacho del Coronel. Mi jefe los miraba uno por uno en detalle y corregía todo lo que consideraba conveniente, normalmente cuestiones de escasa importancia, incluidos puntos y comas, pero recuerdo otro jefe que decía "el 90% de lo que existe en este montón de carpetas es cosa tuya, cuéntame sólo lo que deba saber, y los problemas importantes los pones encima de mi mesa". Del primero he tenido varios, pero al recordar al segundo siempre me viene a la memoria el mismo nombre, probablemente el mejor Jefe que nunca he tenido. Es indudable que es preferible la segunda forma de mando por la confianza que siente el subordinado, por la agilidad y rapidez de tramitación de los asuntos, porque permiten al jefe una mayor libertad y hacer lo que debe hacer: salir de su despacho, hablar y conocer a su gente y asumir en primera persona los temas realmente importantes.

Actuar como en el primer caso tiene diversas consecuencias, la primera es que el jefe desconoce a las personas sobre las que tiene mando, pues el repasar todo le obliga a un gran número de horas en el despacho que no le dejan tiempo para conocer a sus subordinados, ni su nombre, ni sus vicisitudes profesionales ni personales. Además, quien por costumbre modifica los escritos en cosas superficiales, quien todo lo centraliza, logra el desinterés de sus subordinados directos, pues "para que voy a esmerarme en la redacción de un escrito, si mi jefe lo va a cambiar". Sin embargo, el otro estilo de mando, el que da confianza a su gente, consigue que cuando se presenta un problema de tipo cotidiano se resuelve o se tramita inmediatamente, el tiempo de firma resulta mucho más corto y, por lo tanto, jefe y subordinado disponen de más tiempo para dedicarlo a otras cuestiones, entre ellas al estudio de los problemas importantes. Por supuesto, esa mayor confianza en el subordinado lleva consigo la posibilidad de que el mismo cometa un error. En el momento en que esto ocurra el jefe debe de "amparar" a su subordinado, pues si lo pensamos detenidamente y los problemas importantes se han despachado con el jefe o incluso han sido resueltos por él, el

fallo cometido no tendrá mayor importancia que la que le queramos dar.

A lo largo de vuestro camino os encontrareis con personas excepcionales, y no me refiero sólo a militares, sino a otros que no portan uniforme. Me vienen a la memoria las caras de cadetes honoríficos, de reservistas, de pontoneros honoríficos o de otros que sin ostentar "titulo" alguno, se encuentran permanentemente dispuestos a prestar su trabajo, apoyo y colaboración. Estas son personas únicas, contad con ellos siempre que los necesitéis, serán vuestros mejores embajadores y os aseguro que a cambio solo os pedirán que los consideréis como uno más de vuestra unidad.

Y me gustaría terminar hablando de lo más importante, de aquello que con el paso de los años, además de la satisfacción por lo realizado nos queda: las personas.

Recuerdo a mis primeros suboficiales, a mis compañeros tenientes, a mi primer capitán, recuerdo a tantos amigos de mi querido Regimiento de Pontoneros, de mi ciclo de Ingenieros, de mi curso de vías, de mi querida Subdelegación de Defensa en Teruel, y recuerdo a toda la buena gente de esta Academia que tiene siempre su puerta abierta. La verdad es que muchos son los nombres que me vienen a la cabeza, pero para asegurarme de que todos quedan incluidos, prefiero no nombrar a ninguno.

También recuerdo a otros a los que en este camino Dios los ha llamado a su lado. Recuerdo a Ángel Latasa que no mucho antes de fallecer me dijo: "De las cosas que mejor recuerdo guardo, lo que más ilusión me ha hecho desde que trabajo en esta Subdelegación de Defensa fue cuando el Sr. Obispo vino a nuestro puesto de trabajo a saludarnos". Y por supuesto recuerdo a Mari Carmen, mi secretaria y a su marido Paco y a su hija Marina. Pocas veces he conocido a mejor persona, tan buena que no se planteaba que alguien le pudiese mentir, como aquel día que me trasladó una llamada del Capitán Trueno y que por supuesto se trataba de una broma de un compañero.

Queridos cadetes: habéis elegido una vida dura, pero enormemente gratificante, disfrutad del día a día, disfrutad de cada uno de los puestos que os correspondan, buscad en todos ellos el lado positivo y huid de vuestro mayor enemigo: el pesimismo y la rutina. No olvidéis nunca que la razón de ser de los ejércitos es disponer de unidades plenamente operativas y con soldados bien preparados y, de acuerdo con ello, no dejéis de tener los pies en el suelo y, por encima de todo, nunca olvidéis que lo más importante en este camino que pronto iniciareis, son las personas que os acompañarán y con las que compartiréis alegrías y penalidades, vuestro tiempo y vuestro trabajo.

Muchas gracias a todos, y a los cadetes: trabajad siempre con ilusión en favor de nuestra querida España.

Es importante dar a conocer a la sociedad los temas de seguridad y defensa

 ISSN 2445-0359

Cara a la muerte

Luis Felipe Martínez Viqueira
Coronel de Infantería
Diplomado de Estado Mayor

La vida no es el supremo bien. El antiguo hispano pierde la vida con entusiasmo patriótico, como los cántabros en la cruz y los numantinos en suicidio colectivo; la pierde por cumplir los altos deberes de fidelidad, no sólo individual, sino también ciudadana e internacional, como en el sacrificio de Sagunto.
Ramón Menéndez Pidal. Los españoles en la historia (1947).

Todos los militares, de cualquier ejército del mundo, de una u otra forma adquieren el compromiso de defender a su nación mediante el cumplimiento de unas normas que están empapadas de valores que resultan muchas veces incomprensibles para el resto de la población. El motivo es que la puesta en práctica de esas normas y de esos valores puede llevar al militar a perder su vida.

Cuando la muerte es más que una posibilidad, es preciso un inconsciente ejercicio psicológico que haga que los valores colectivos aprendidos en la escuela, emanados de la historia y entendidos inconscientemente como propios, se transformen en un entramado de valores individuales, aprendidos, vividos y ejercitados primero en familia, luego en las academias militares y, sobre todo, en las unidades del Ejército.

El ejercicio de la carrera de las armas y la disposición a perder la vida en determinadas circunstancias son algo tan personal, tan enraizado en ese conjunto de virtudes que, aunque se vivan colectivamente, ya que la milicia es siempre una vivencia gregaria, no son explicables sin un ejercicio de introspección personal, basado en la propia experiencia que les propongo, y por el que, de antemano, me disculpo.

Comandante Rivera

Recuerdo con claridad y precisión la rabia y el desasosiego. La incertidumbre inicial, la sensación de ser vulnerable. Las lágrimas frías y amargas. Las miradas perdidas y huérfanas de respuestas.

Aquel día un puñado de jóvenes inmaduros pero trabajadores y sobrios como pocos, alcanzamos a conocer la realidad de la vida y de la muerte. Fuimos conscientes de que la vida militar es dura y de que nada es gratuito. Que el odio irracional de unos malnacidos que mancillan la noble tierra vasca, era algo más que el titular de un periódico.

Aquel día nuestras miradas perdieron la ingenuidad de la infancia y se mostraron aceradas y limpias. Aquel día nuestros corazones desbordaron de lealtad al jefe caído y de fidelidad al juramento que habíamos hecho meses antes.

Aquel día sellamos un inconsciente pacto con el jefe, que acababa de entregar la vida a su Patria, para seguir su ejemplo hasta el final. En una palabra, aquel día nos hicimos soldados.

Escena uno. Zaragoza 1987. Asesinato en atentado terrorista de ETA

Una fría y gris mañana de enero el comandante de Ingenieros Manuel Rivera Sánchez se dirigía con otros militares y civiles a la Academia General Militar de Zaragoza, donde estaba destinado y mandaba una Compañía de Caballeros Cadetes de 2º curso. Un zarpazo criminal segó su vida junto con la del conductor del autobús en el que se dirigía a la Academia. Era el jefe de compañía del autor de este artículo.

Su ejemplo como persona y como oficial del Ejército fue breve para los que servimos bajo sus órdenes. Esta brevedad no mermó ni la intensidad ni el indeleble sello que aún perdura en los ahora veteranos oficiales de aquella promoción, fogueada como pocas, premiada con los puestos en primera línea y visitada por la muerte con demasiada frecuencia.

No importa. Sabemos el valor del sacrificio porque el comandante Rivera nos inculcó unos preceptos morales con los que nos animó a vivir la milicia con plenitud, sin renunciar a nada y buscando los lugares de mayor riesgo y fatiga. Estoy convencido de que los avatares y vicisitudes de esa promoción no hubieran sido los mismos si no nos hubiera preparado para ello nuestro jefe, nuestro líder, y si ese día, que todos recordaremos siempre, no nos hubiera dado la lección final del sacrificio supremo de su vida.

Escena dos. Bosnia 1993. Muerte de dos compañeros

Los compromisos de España en la escena internacional desde la incorporación de nuestro país a la OTAN primero y a la Unión Europea después, llevaron a los diferentes gobiernos a desplegar unidades militares en diversos lugares del mundo. Primero oficiales que hacían de observadores militares en misiones de ONU en África o Centroamérica y, a partir de 1992, unidades completas con el despliegue de una Agrupación de La Legión en Bosnia. Las unidades de La Legión, la élite del Ejército español, desplegaron en los Balcanes para integrarse en una misión de la ONU. Unidades entrenadas para participar en combates de muy diversa naturaleza participaron en una «Operación de mantenimiento de la Paz», lo que supone un reto de adaptación hacia otra forma de hacer las cosas en una guerra en la que no se es beligerante… es la paradoja de los cascos azules, asumir grandes riesgos sin tomar partido por ningún bando.

Una mañana primaveral, una sección española estaba desplegada en la ciudad bosnia de Mostar, ciudad entonces dividida, cuyo barrio musulmán estaba asediado. Su misión era el abastecimiento a un hospital que intentaba hacer su trabajo en unas condiciones precarias apenas aliviadas por el esfuerzo multinacional. El jefe de esa sección, el teniente Arturo Muñoz Castellanos, cayó abatido por la explosión de

 ISSN 2445-0359

Acto de "Entrega de Sables". 1986

una granada de mortero y nada se pudo hacer por salvar su vida.

Poco después, otra sección española patrullaba, como cada día, con sus vehículos blindados, la ciudad de Mostar, esta vez en el lado croata. El jefe de la sección, el teniente Jesús Aguilar Fernández, sacaba su cabeza por la escotilla para poder dirigir la operación cuando fue alcanzado por disparos de un francotirador que acabaron con su vida de forma inmediata.

Tanto Arturo como Jesús eran compañeros de promoción y amigos del autor de este artículo. La sensación es indescriptible. Un frio escalofrío recorre la espalda. Los ojos dejan de producir lágrimas. El subconsciente intenta engañarte haciéndote creer que todo eso no ha sucedido de verdad. La muerte se presenta sin avisar, y sabes que el siguiente podrías ser tú. ¿Por qué no? En cualquier instante. Se ha de tener la cabeza fría y el corazón caliente para evitar que el miedo aparezca y controlar las indeseables ansias de venganza.

En esos momentos la mente busca explicaciones y respuestas. Jesús y Arturo han muerto jóvenes. Dos amigas, dos chicas de menos de 30 años se quedan viudas. ¿Ha merecido la pena? ¿Existen motivos verdaderamente importantes por los que morir de esta forma?

Cuando se vive con intensidad y plenitud la carrera de las armas y se es consciente de que la misión es justa y que merece la pena correr el riesgo, la respuesta a las preguntas es sí. Sin duda.

Escena tres. Kosovo 1999. Se salva la vida a un anciano serbio.

Durante la primavera de 1999, la OTAN llevó a cabo una operación de combate, fundamentalmente aérea, sobre Serbia para doblegar la voluntad del gobierno de ese país que todavía se llamaba Yugoslavia. Tras los acuerdos de alto el fuego, al comienzo del verano, las tropas terrestres ocuparon la región de Kosovo. España despliega nuevamente unidades de la Legión que se hacen cargo de la comarca de Istok, al noroeste. Los blindados penetran en una región fantasma, deshabitada y humeante. Hay confusión y, junto a las milicias kosovares y alguna familia albanesa que ya han regresado de un breve exilio forzado, hay ciudadanos serbios, especialmente ancianos, que se niegan a abandonar la tierra en que nacieron. Se percibe una tensión latente.

Durante una patrulla a pie, el autor de este artículo llega al frente de sus hombres a una zona aislada en el monte donde se sitúa una casa humilde, casi una chabola, ante cuya puerta los muebles destrozados se apilan en un montón de astillas en cuya cúspide hay un anciano semidesnudo, aturdido y aterrado ante dos cobardes milicianos kosovares que le acaban de rociar con gasolina dispuestos a quemar los humildes enseres junto a su dueño.

La providencia quiso que nuestra presencia salvara la vida de aquel pobre anciano de una muerte cierta y especialmente cruel. Esta circunstancia alargó la vida de aquel hombre a quien, tras dejarlo en el hospital, no volvimos a ver, pero sobre todo, dio un sentido pleno a las vidas de los

López Aguilar

Muñoz Castellanos

que lo encontramos. Habíamos salvado la vida de un hombre único e irrepetible y desde entonces nuestras vidas, aún jóvenes, ya estaban de alguna forma amortizadas para siempre ya que cualquiera de nuestras vidas vale lo mismo que la de cualquiera de los que tengamos que proteger, con la diferencia que los militares, en el comienzo mismo de su vida castrense ofrecen su vida a su patria, concepto que adquiere un sentido pleno cuando se materializa en una persona, compatriota o, incluso, como en este caso, un extranjero a quien teníamos la obligación de proteger.

¿En qué consiste la excepcionalidad militar?

Existe una generalizada incomprensión sobre la naturaleza del pensamiento militar, sobre las motivaciones y sobre la «locura» de jurar dar la vida por unos valores colectivos.

Es un debate un tanto larvado, rara vez manifestado por comunicadores o políticos salvo con ocasión de que la muerte se haga con los titulares de actualidad. Es esta una controversia relativamente moderna que surge en las acomodadas sociedades occidentales, presas de un hedonismo automatizado que acaba por ocultar una necesidad, apenas percibida, de seguridad colectiva. Necesidad de la que nadie dudó en las playas de Normandía pero que es permanentemente cuestionada hoy en día desde cualquier sofá con cobertura WiFi de banda ancha.

Los sentimientos descritos en la larga exposición previa a esta conclusión aparecen sólo cuando el riesgo es inminente o al menos así percibido. Los ciudadanos de la frontera este de la República Federal Alemana en los años cincuenta del pasado siglo, por ejemplo, tenían seguramente una mayor concienciación para asumir sacrificios que los actuales.

De la misma forma, ante la amenaza de una pandemia, real pero difícilmente perceptible salvo por los medios de comunicación o por las experiencias de terceros, hace que los militares desplegados en España para la operación Balmis arriesgaran su vida de forma muy diferente a la que tenían interiorizada en sus cientos de horas de instrucción y adiestramiento contra un enemigo tangible, feroz, metálico, visible. Es necesaria una rápida adaptación cuando se contribuye a la lucha contra una amenaza silente, invisible, pero no menos letal de lo que podría ser un regimiento de carros del Ejército Rojo o un comando terrorista. Sin embargo, el militar arriesga y gana.

Gana aunque pierda su vida porque sabe que su lucha es justa, que su esfuerzo merece la pena, que la vida del muchacho que está tumbado en el sofá o la del anciano que agoniza en la UCI vale exactamente igual que la suya, con la diferencia que él tiene el deber de protegerles y lo hace sin recurrir a planteamientos de orden material, sin hacer cuentas o balances de rentabilidad. Aquí sólo vale la moral, la satisfacción del deber cumplido, que no es otra cosa que el honor. Por eso el militar hace de su vida un constante e inestable equilibrio entre el sacrificio que le demanda su honor y el materialismo al que le arrastra la sociedad. Ha sido siempre y así será por muy tecnificados que sean los sistemas de armas o por muy insidiosa, invisible o imperceptible que sea la amenaza.

El militar no es un suicida potencial, ni un desequilibrado que busque afanosamente el riesgo o una segregación extrema de adrenalina. Muy al contrario, como dijo Chesterton *el verdadero soldado no lucha porque odie lo que tiene delante, sino porque ama lo que deja detrás*, su familia, sus compañeros, sus tradiciones o los desconocidos que forman también parte de su existencia. Ama la vida, la belleza y todo lo que ella representa y lo hace apasionadamente.

El verdadero militar trata, con dificultad, de distinguir en «el enemigo», ese conjunto indefinido e impersonal, al hombre que tiene enfrente,

 ISSN 2445-0359

a quien no conoce y que tiene, muy probablemente, sentimientos muy similares a los suyos. Así fue en la llamada «guerra galana» y así seguirá siendo mientras la guerra justa, la caballerosidad y el respeto hacia el vencido sea enseñado en las academias militares. Sólo así la milicia seguirá siendo, como decía Calderón de la Barca, una *religión de hombres honrados*.

Los militares no están permanentemente implicados en operaciones militares, aunque sí están siempre disponibles, y desean no tener que usar sus conocimientos y sus procedimientos tácticos, de la misma forma que un médico desea que no haya enfermedades. No desean arriesgar sus vidas, pero no rehúsan el sacrificio y buscan las ocasiones de servir a su patria en el lugar de mayor riesgo y fatiga, como rezan las viejas Ordenanzas Militares de España.

El sueño de cualquier hombre de armas tras una vida de servicio, asumiendo riesgos, pero habiendo disfrutado de una vida plena y dichosa, sería abandonar este mundo rodeado de todo aquello que ha amado, dejando, junto a un cadáver envejecido pero espléndido, una limpia hoja de servicios, sin deudas morales, sin nada de que arrepentirse y con la íntima satisfacción del deber cumplido. Y estoy seguro de que en ese momento, cuando todo se haya apagado salvo una luz al final de un largo túnel, de fondo, tenue, pero más viva que nunca, se escucharán los sones vibrantes de una marcha legionaria, no sólo por el militar que se va sino, sobre todo, por sus compañeros, soldados de todos los tiempos y naciones que se han mantenido firmes en sus creencias y en el esfuerzo permanente por mantener su patria segura y limpias sus espadas.

Comandante Rivera formando con el resto de mandos del Batallón en un acto en el Patio de Armas de la AGM

Artículo publicado en la Revista de Occidente, número 474, noviembre de 2020, pp 71-78

Origen y evolución de las divisas de los oficiales

Antonio Manzano Lahoz
Teniente coronel de Infantería de la XXXIV Promoción. Reserva
Doctor en Humanidades y Ciencias Sociales

"Las [heridas] que el soldado muestra en el rostro y en los pechos estrellas son que guían a los demás al cielo de la honra y al de desear la justa alabanza."
Miguel de Cervantes, soldado en la batalla de Lepanto. 1571. Prólogo de la Segunda Parte del Quijote.

John Keegan, profesor de Historia Militar de la Academia Militar de Sandhurst, refiere lo siguiente:

"Aquel que conduce hombres a la guerra sólo puede mostrarse ante sus subordinados a través de una máscara, una máscara que debe confeccionar para sí mismo, pero de tal forma que lo identifique ante los hombres de su época y lugar como el líder que quieren y necesitan".

Esa "máscara del mando" –título de su obra (1987)-, está en los oficiales de cualquier lugar y tiempo. Según los valores y modas, esa 'máscara' se construía con modos de ser y de aparecer ante subordinados, compañeros y superiores; e, incluso, ante el enemigo.

Por el lujo en el vestir

Un ejemplo lejano sobre cómo se reconocía a los "mandos" está en 1464, cuando el condestable Miguel Lucas de Iranzo revistó a sus tropas en Jaén antes de la expedición hacia Granada y…

"mandó de toda la dicha gente [los lanceros a pie] hacer decenarios, los cuales traían unas veletas [=banderolas] en las lanzas porque fuesen conocidos….

… iba otra batalla de mil ballesteros, y los decenarios de éstos [iban] vestidos de unos capuces y carapuzas amarillas y azules, de librea que el señor condestable les había mandado dar.

Así a los lanceros como a los ballesteros tenían cargo de regir y ordenar ciertos jurados vestidos de la misma librea…".

Capona de teniente o de alférez de Artillería. Acompañaba a una charretera de igual diseño y con flecos llevada en los hombros contrarios. Mediados del siglo XIX.

 ISSN 2445-0359

Retrato de S. Díaz de Morales con la casaca galoneada típica de finales del siglo XVII y que llegó hasta 1734. La abundancia, anchuras y distribución de los galones indicaban, dentro de cada unidad, las posiciones jerárquicas, aunque no siempre empleo a empleo.

Los "decenarios" eran cabos de escuadra de diez hombres y los "jurados" equivalían a los capitanes que, nombrados por su ayuntamiento, juraban cumplir las obligaciones militares. Los mandos se reconocían y diferenciaban por la banderola de su lanza y por una especie de capucha terminada en punta larga por detrás de colores azul y amarillo.

Consecuencia del gusto por la belleza y el lujo traídos por el Renacimiento fue construir la "máscara del mando" por la manera de vestir, diferente de la civil y llamada "a lo militar". Así, por ejemplo, Gonzalo Pizarro, cuya espada y daga tenían las guarniciones de oro, se vistió para la batalla de Jaquijahuana (Perú) del 9 de abril de 1548, según estas descripciones:

"La ropa que llevaba sobre las armas era de terciopelo amarillo, casi toda cubierta de chapas de oro" (Agustín de Zárate).

"[Llevaba] un capacete de oro en la cabeza y un barbote de lo mismo" (El Inca Garcilaso).

El capitán Pedro Bermúdez de Santisso, tras pelear cerca de Túnez en febrero de 1560 y recibir siete heridas, fue capturado y, por la calidad y forma de vestir, un turco *"preguntóme quién era yo, que le parecía ser más que soldado"* . Y cuando, en el último cuarto del siglo XVII, se generalizaron los uniformes específicos en cada unidad, el nivel de lujo en telas y galones de oro o de plata señalaban la jerarquía. Así, por ejemplo, el coste de los uniformes de los oficiales de la Guardia a Caballo del gobernador de Flandes, el 21 de marzo de 1698, era proporcional al empleo:

-El de capitán:	1.000 florines
-El de primer teniente:	400 florines
-El de segundo teniente:	300 florines
-El de alférez:	240 florines

Por la manera de anudarse la banda roja

En combinación con la antigua forma especial y llamativa de vestir llamada "a lo militar", los miembros del ejército llevaban desde 1522 un aspa roja sobre sus ropas y, al colocarse la armadura, se ponían una banda roja encima. El aspa duró hasta finales del siglo XVI, quedando sólo la banda que había sido preferida por los oficiales.

El capitán José de Zaldúa, del Regimiento de Infantería de la Princesa; 1766 o posterior. Lleva en los hombros dos charreteras de hilo de oro, a juego de los botones, ojales, galón del cuello, hebillas, galón del sombrero, etc.

Uno de los muchos tipos de charretera –esta es una propuesta- del reinado de Carlos III. Cada cuerpo debía tenerlas de un diseño diferente. Archivo General de Indias, MP, Uniformes, 70.

Los cuadros de batallas y los retratos de los siglos XVI y XVII muestran que la banda se abrochaba de muchas formas diferentes:

-Banda: desde el hombro derecho hasta el costado izquierdo

-Barra: desde el hombro izquierdo hasta el costado derecho

-Faja: se anuda a la cintura

-Faja-banda: la tela hace este recorrido combinado

-Faja-barra: como la anterior pero al contrario

Otras posibilidades eran elegir el lugar de la lazada, la longitud de las caídas, los adornos, etc. No se conocen órdenes para llevar las bandas diferenciando los empleos, pero sí se ven estas diferencias en los cuadros de batallas, por lo que seguramente era cada capitán quien decidía qué hacer. Finalmente, en el siglo XVIII, ante la aparición de la escarapela roja en el sombrero, la faja roja fue desapareciendo y quedó restringida a los oficiales generales. Ver en Armas y Cuerpos nº 134 de abril de 2017 mi artículo "La Faja Roja. Orígenes y significado del distintivo militar español mas conocido".

Una fase intermedia

Volviendo atrás, desde finales del siglo XVII, los oficiales del Ejército adornaban sus uniformes con galones de oro o plata según cada tercio o regimiento, compitiendo con los de la Guardia Real. Este paralelismo acabó por la real orden del 4 de enero de 1733 que decía lo siguiente:

"Teniendo el Rey presente lo que se ha excedido en lo costoso de los uniformes de los oficiales... y de los perjuicios que de esto resultan al Real Servicio y a los mismos oficiales, ha resuelto Su Majestad que… sólo puedan los oficiales de los regimientos de Infantería, Caballería y Dragones traer en los uniformes… botones de plata de martillo y una dragona de galón de plata, sin más galón ni otro adorno alguno.

… permite Su Majestad usen, por ahora, de los uniformes que tienen aunque excedan de lo que se prescribe por esta orden, pues solo debe entenderse esta y practicarse con los que se hicieran en adelante…"

La "dragona" era un galón fijado en el hombro derecho cuyos dos extremos caían hasta el

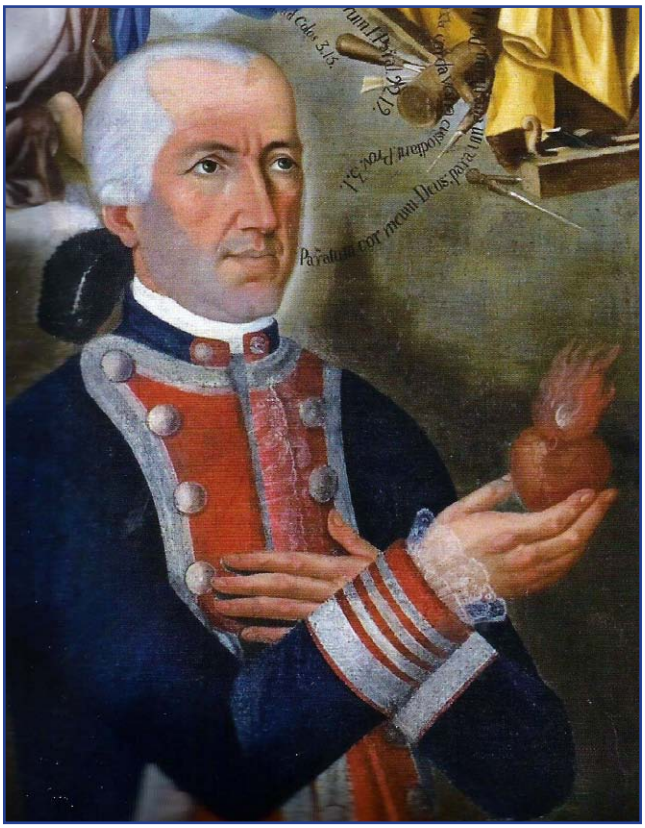

Mariano Flores de Vergara era coronel –tres galones estrechos- de los Dragones de la Milicia de Quito (Ecuador). Reinado de Carlos III.

Teniente de Infantería de mediados del siglo XIX. Lleva la charretera en su hombro derecho y otra sin fleco -llamada capona- en el izquierdo. En el ensanchamiento exterior -llamado concha- lleva la flor de lis de los fusileros. Su exagerado desarrollo puso fin a estas divisas.

 ISSN 2445-0359

Alférez de Infantería. Por su 'empleo', lleva una estrella de ocho puntas en lo alto de las mangas y, como no tiene un 'grado' superior a su empleo, lleva un galón en ángulo.

codo. Esta orden pretendía resaltar a la Guardia Real y a los oficiales de Artillería e Ingenieros sobre los de Infantería, Caballería y Dragones, que éstos evitaran los elevados gastos en uniformes y, de paso, que abandonaran procedimientos "inaceptables" para obtener dinero –venta o empeño de las joyas de la esposa o de bienes familiares, préstamos, juego, etc.- y, finalmente, evitar el perjuicio que todo esto provocaba en las relaciones de los oficiales, incluso las jerárquicas, a causa de celos y deudas.

En general, los oficiales de Infantería, Caballería y Dragones interpretaron interesadamente que lo de "uniformes" se refería sólo a la casaca -la prenda exterior- y conservaron los galones en las chupas -la prenda equivalente al chaleco-; y, además, se acogieron a la puerta que dejaba abierta la misma real orden para seguir vistiendo los uniformes "recién hechos". Una real orden de 1742 acabó por consentir los uniformes galoneados siempre que no se vistieran ni en el cuartel ni en campaña.

Nacen las divisas

Las Reales Ordenanzas de Carlos III de 1769 crearon un sistema de "divisas", los símbolos del uniforme que identifican cada empleo. Las de los oficiales eran las siguientes:

- **Subteniente y alférez:** un alamar en el hombro izquierdo
- **Teniente:** un alamar en el hombro derecho
- **Capitán:** un alamar cada hombro

El "alamar" era un galón corto, ancho y sin rigidez (como una hombrera) que acababa en flequillos, de hilo de oro o plata, y que también recibiría el nombre de "charretera". Las divisas de los oficiales superiores eran galones de unos 10 mm, de oro o plata según cada regimiento;

- **Sargento mayor:** un galón en el borde de la bocamanga
- **Teniente coronel:** dos galones en el borde de la bocamanga
- **Coronel:** tres galones en el borde de la bocamanga

Dobles divisas: el "empleo" y el "grado"

En el siglo XVIII el "empleo" era, como hoy, el que uno ejerce -teniente, capitán, etc.-, mientras que el "grado" era un tipo de recompensa que otorgaba el empleo superior pero sin ejercerlo, aunque la antigüedad empezaba a correr de manera que, cuando se ascendía efectivamente a ese "empleo", la antigüedad podía ser de varios años con lo que se subía mucho en el escalafón, ganando opciones para nuevos ascensos.

Capitán del 2º Regimiento de Lanceros de Caballería en 1865. Colección de Agustín Castro Mengíbar.

Esta recompensa podía recibirse varias veces, alcanzando "grados" más elevados. Así, había capitanes "graduados de teniente coronel", coroneles "graduados de mariscal de campo", etc. La tropa también podía recibir "grados" pero hasta el de capitán, lo que exigió variantes de las charreteras para que quedara absolutamente claro lo importante: el "empleo" de cada uno. Por ejemplo:

- **Capitán:** dos charreteras de hilo de oro
- **Sargento "graduado de capitán":** dos charreteras de hilo de oro con detalles en rojo, en lugar de las dos rojas del sargento sin grado
- **Cabo "graduado de capitán":** dos charreteras de color rojo con detalles de oro

Estrellas grandes de ocho puntas y galones anchos para todos

Las charreteras fueron aumentando imperceptiblemente de tamaño y rigidez hasta ser, entrado el siglo XIX, muy aparatosas. Además, este sistema quedó perturbado por la aparición entonces de charreteras de coloridos específicos para granaderos, fusileros, cazadores, gastadores, etc.; pero eran "distintivos" de especialidad, no "divisas" de empleo.

La Real Orden del 2 de julio de 1860 sustituyó ese complejo sistema por otro, vistoso y sencillo. El "empleo" se señalaba con estrellas de ocho puntas de 30 mm de diámetro, y el "grado" con galones anchos de 12 mm. Si no se tenía un "grado" superior, los galones eran los del "empleo".

Coroneles, tenientes coroneles y comandantes llevaban las estrellas en las bocamangas y los galones en su borde. Y los capitanes, tenientes y alféreces las llevaban en lo alto de las mangas con los galones en ángulo exterior y con el vértice en el hombro. Un caso particular eran las divisas correspondientes al desdoblamiento del empleo de comandante:

- **Primer comandante**: dos estrellas de ocho puntas, una de oro y la otra de plata; y los galones igual
- **Segundo comandante:** una estrella de oro o de plata y un galón del mismo metal según el uniforme general del Arma

En los uniformes generales de cada Arma o Cuerpo, las divisas, botonadura, vivos, etc., pasaron a ser dorados en Infantería, Artillería, Húsares, Estado Mayor y Carabineros de Fronteras, y plateados en Cazadores de Caballería, Ingenieros y Guardia Civil.

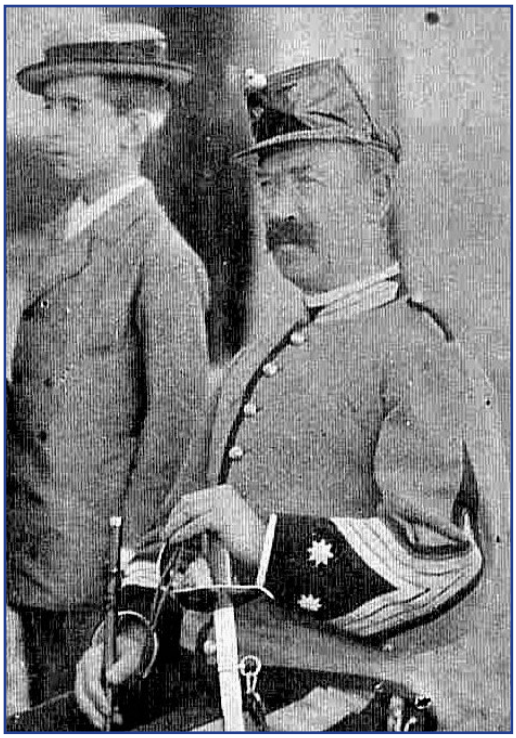

Un teniente coronel –dos estrellas en la bocamanga- de Cazadores de Caballería graduado de coronel –tres galones en el borde de la bocamanga-. Finales del siglo XIX.

Comandante –una estrella de ocho puntas en la bocamanga- del 18º Batallón de Cazadores de Infantería –corneta en el cuello y tres sardinetas sobre la bocamanga-. Lleva los cordones de ayudante en el uniforme de gala fuera de formación. Principios del siglo XX.

Estrellas de diferentes puntas y diámetros y galones de dos anchuras

El Reglamento del 25 de septiembre de 1884 estableció otro sistema, más discreto, que mantenía las diferencias entre "jefes" y "oficiales", pero de otro modo, al igual que la manera de representar el "grado".

- **Comandantes, tenientes coroneles y coroneles:** una, dos y tres estrellas de ocho puntas de 30 mm

ISSN 2445-0359

Estrellas de teniente del uniforme de campaña de rayadillo desmontables a fin de lavarlo frecuentemente. Son doradas –Infantería, Húsares, Dragones, Artillería, etc.- metálicas y representan el bordado. El fondo rojo es la superficie de exposición.

de diámetro, y uno, dos y tres galones de 12 mm de anchura conservando el sistema anterior

- Alféreces, tenientes y capitanes: una, dos y tres estrellas de seis puntas y 25 mm de diámetro y galones estrechos de 6 mm. Las estrellas iban por encima de la bocamanga y las trencillas en su borde

Los galones y las trencillas de las bocamangas y cubrecabezas fueron suprimidos por la Real Orden del 10 de octubre de 1908.

Estrellas de diferentes puntas y diámetros

Desde 1908 el sistema conserva su esencia hasta la actualidad. Los cambios más significativos han sido los del Reglamento de Uniformidad del 27 de enero de 1943:

- Estrellas de oro: las Armas -Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros-, el Servicio de Estado Mayor y la Guardia Civil

- Estrellas de plata: los Cuerpos –Intendencia, Intervención, Jurídico, Sanidad, Ingenieros de Armamento y Construcción, etc.- y el resto de Servicios –Geográfico, Automovilismo, etc.-

Y los de la Orden Ministerial 38/86 del 28 de abril de 1986:

- Forma: Las estrellas dejan de estar bordadas –salvo en el uniforme de Etiqueta- o, siendo metálicas, representarlo, y pasan a estar formadas por planos que forman aristas vivas, más una base que las eleva

- Dimensiones:

- Las de comandante, teniente coronel y coronel: 8 puntas, 22 mm de diámetro y 8 mm de altura
- Las de alférez, teniente y capitán: de 6 puntas, 18 mm de diámetro y 5 mm de altura

- Metal: Todas las estrellas son de oro

- Ubicación: En las hombreras

- Formas de colocarlas:

- Las de comandante, teniente coronel y coronel: a lo largo de la hombrera y centradas
- Las de alférez, teniente y capitán: en la base de la hombrera, formando las de este último un triángulo. Este cambio se hizo para diferenciar mejor a los coroneles de los capitanes pues, hasta esta orden, ambos empleos llevaban sus estrellas a lo largo.

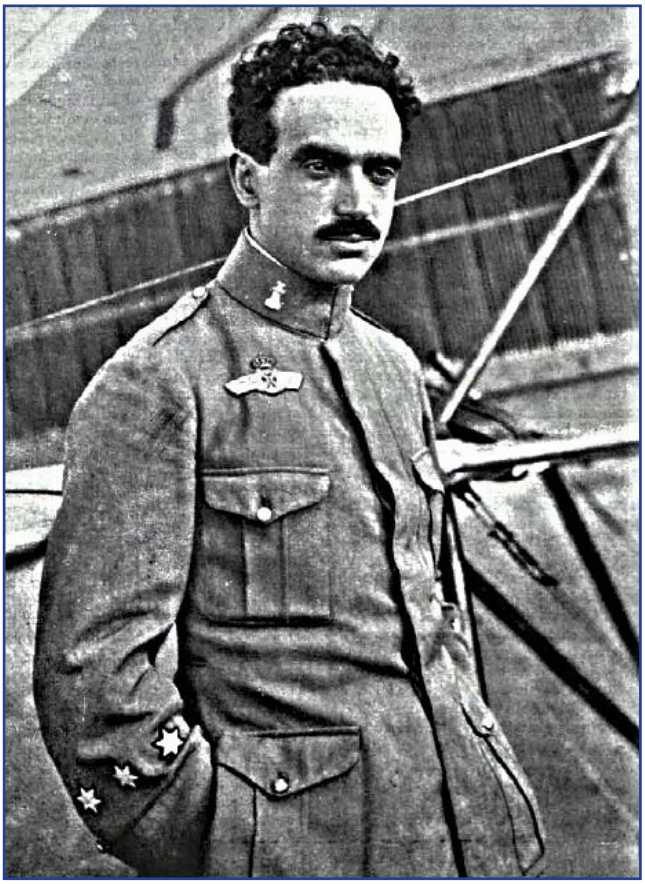

Capitán piloto de aeroplano con el uniforme de campaña de 1914. Sus estrellas son de plata por ser de Ingenieros. También eran de plata las estrellas los oficiales de Lanceros.

Comentarios finales

Estas series de divisas eran mucho más complejas por la posibilidad de que un mismo oficial tuviera un "empleo en el Ejército", otro "empleo efectivo en su Arma o Cuerpo" y algún "grado superior". Los empleos no estaban en todas las Armas y Cuerpos; había empleos equivalentes –subteniente y alférez-; desdoblamiento temporal de empleos –primer comandante y segundo comandante-; renombramiento de algunos –sargento mayor pasó a comandante; alférez pasó temporalmente a segundo teniente-, etc.

En realidad, las estrellas de ocho puntas aparecieron en la Caballería Ligera para sustituir las voluminosas charreteras que hacían incómodo llevar la pelliza al hombro. Por otra parte, a finales del siglo XIX, en el Ejército de Filipinas -separado del de Cuba, Puerto Rico y del peninsular- se llevaban en campaña sólo los galones en los hombros sobre puentes de colores según cada Arma.

Sobre los cadetes, ver mi artículo "Los cordones, el distintivo de los cadetes y su verdadero origen", publicado en Armas y Cuerpos, nº 132 de agosto de 2016.

También es interesante resaltar que, desde 1769, los oficiales de la Armada desde alférez de fragata hasta capitán de navío llevaban las mismas divisas que los del Ejército, con determinadas particularidades hasta 1909, cuando adoptaron las actuales, se dice que por inspirarse en las de la Royal Navy. Sin embargo, la Infantería de Marina conservó las estrellas. El Ejército del Aire fue creado en 1939 por la potenciación y desarrollo de la Aviación del Ejército y conservaron las estrellas de 8 y de 6 puntas. Hay que tener en cuenta, además, aquellas reglamentaciones que colocaban las estrellas en la prenda de cabeza.

Alférez de Ingenieros con el uniforme general 'único' modelo 1926. Las estrellas se llevaron en las mangas y en el cubrecabezas hasta 1986. El oficial del último plano, lleva la guerrera y la gorra de plato del modelo de 1920/1922

 ISSN 2445-0359

La ilusión como guía de actuación

Jesús Mesa López
Teniente de Artillería. LXXIII Promoción
Regimiento de Artillería nº 20
Brigada "Aragón" I

Fue en verano de 2018 cuando recibí mi despacho de Teniente, hace relativamente poco tiempo, pero desde entonces vivo cada día como una oportunidad para aprender y ser mejor profesional. Desde pequeño quise ser militar y puedo decir sin miedo a equivocarme que la mejor decisión que tomé fue dar el paso para hacer realidad mi sueño.

Recuerdo nítidamente cuando siendo un chaval dije en mi casa que quería ser militar. Años más tarde, ya en la universidad, aparqué mis estudios y, con familiares y amigos sin tradición militar alguna, emprendí el camino que me llevó a ingresar como soldado en el Ejército del Aire. Paradójicamente aquello no resultó ser tal y como esperaba y, tras rectificar sobre la decisión inicial, cambié al Ejército de Tierra y en concreto al Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros Nº 12 en Zaragoza. Fue entonces cuando me di cuenta de lo que realmente quería y que sin duda haría lo posible para promocionar y desarrollar mi carrera más allá del trabajo que por aquel entonces desempeñaba. Tras mucho esfuerzo, ilusión y unas duras pruebas, en 2013 ingresé en la Academia General Militar (AGM).

Había luchado mucho para llegar hasta la AGM y por ello me comprometí a dar lo mejor de mí mismo para continuar con mi sueño. No me equivoco cuando reconozco que mi paso por la Academia cambió mi vida en todos los aspectos. Cuando ingresamos en ella la mayoría tenemos dudas, incertidumbres e incluso, aunque en ocasiones cueste reconocerlo, a veces, miedo. En esos momentos el compañerismo se vuelve indispensable y hace que esa carga sea más ligera. Además, en mi caso, el apoyo de la familia fue fundamental. Tras mi experiencia, si me atreviera a dar un consejo a cualquier cadete, sería: compañerismo, familia y esfuerzo personal. Si falla alguno de estos tres pilares se podrá salir adelante pero sin lugar a dudas todo se hará más cuesta arriba.

De mi paso por la Academia recuerdo muchísimos momentos, desde algunos realmente buenos, hasta otros que supusieron un verdadero reto. Por encima de todos puedo destacar los cuatro meses que compartí camareta con uno de los cadetes procedentes de West Point, la semana de intercambio con la Academia de Oficiales de Túnez o las dos semanas como alférez instructor durante el Módulo de Acogida, Orientación y Adaptación. Todo ello, sin olvidarme de días tan importantes como la Jura de Bandera o la entrega de los Reales Despachos. Todos y

cada uno de estos momentos trajeron consigo grandes experiencias y me permitieron conocer a grandes personas.

En tercer curso debía elegir arma y me decanté por Artillería. Cuarto curso marcaba una gran diferencia con respecto a los años anteriores en la AGM, pero donde especialmente se forman los artilleros es en la Academia de Artillería de Segovia. Llegué expectante, había oído muchísimo sobre ella y tenía ganas de descubrir un sitio totalmente nuevo. Todavía recuerdo el día en que entré por sus puertas, me pareció sentir sobre mis hombros el peso de las 305 promociones anteriores a la mía. Fue un año clave, que me aportó muchos de los conocimientos y herramientas que me han sido necesarios en mi posterior etapa de teniente de artillería.

Este último año académico está dividido en dos etapas claramente diferenciadas, la primera dedicada a la artillería de campaña y la segunda a la artillería antiaérea, lo que para muchos es determinante en su elección de destino. Aunque si bien algunos artilleros tienen clara la elección entre campaña y antiaérea, otros eligen su destino en función de la gran unidad donde la artillería está encuadrada o incluso de la zona de España donde desean pasar los próximos años. A este respecto tenía claro que quería ser destinado a una unidad de artillería de campaña en una brigada. Sea como sea, es una elección importante pero no definitiva, ya que en ese momento la carrera de cada uno acaba de empezar, es el momento de encontrar el propio camino, de manera que si el destino elegido no cubre nuestras expectativas no debemos desanimaros, pues tiene fácil solución, un cambio de destino, lo que nunca podemos permitirnos es perder la ilusión.

En primera opción elegí la Brigada Aragón I y allí pude ir. Al llegar al Regimiento de Artillería de Campaña nº 20 el primer puesto que se me asignó fue el de Jefe de la Sección de Armas de la 1ª Batería, donde por fin tuve mi primer contacto con los artilleros de tropa y suboficiales que me correspondería liderar. De nuevo aparecen las dudas, si en la Academia surgían muchas preguntas, en el destino se multiplican. Generalmente las personas suelen ser reacias al cambio, sobre todo con la incertidumbre añadida que supone un nuevo jefe, así que me tomé un tiempo prudencial para observar y conocer en profundidad al personal de mi sección así como su manera de trabajar. Antes de hacer cualquier modificación necesitaba saber si realmente era necesaria y pude reafirmarme en la idea de que simplemente tenía que realizar pequeños ajustes para que tanto el equipo como yo encajáramos. Mi llegada no debía suponer una novedad radical, sino sólo un nuevo jefe de sección capaz de asumir la responsabilidad que le corresponde, eso sí con su propia manera de trabajar y con su propio estilo de mando

Una de las cuestiones que constaté cuando llegué a la batería es lo mucho que me quedaba por aprender. Las academias son una gran fuente de recursos y conocimientos, pero no abarcan la totalidad de aquello que debe saber un teniente. Los dos años de formación técnica sobre artillería deben tener continuidad más allá del empleo de alférez. Es clave empezar con ganas, ser consciente de que el estudio debe continuar una vez alcanzado el empleo de teniente y de que en las unidades hay superiores, compañeros y subordinados con mucha más experiencia que nosotros. La lectura de manuales, la repetición de

los ejercicios, las preguntas en caso de desconocimiento o duda, la capacidad para aprender observando o cualquier otro método de aprendizaje son claves para perfeccionar el trabajo diario.

La formación es importante porque el día a día exige estar preparado. Desde bandera o a menudo antes, comienza la acción. Empezamos con formación física y dentro de ella con la preparación de las diferentes competiciones (patrulla de tiro, orientación, concurso de patrullas, etc). Una vez más el compañerismo está presente y el estado físico del teniente, así como su capacidad para fomentar la cohesión por medio del deporte y la auto exigencia deben ser un ejemplo. Asimismo, para poder alcanzar el máximo rendimiento, el conocimiento sobre el material y los recursos de los que se dispone requiere nuestra máxima atención. La instrucción y el mantenimiento absorben la mayor parte de la jornada y los resultados dependen en gran medida de la calidad y cantidad de los mismos. A veces, a ello debe sumarse la limitación de tiempo y las diferentes vicisitudes, algunas totalmente imprevistas, que surgen a diario.

El resultado de la instrucción diaria queda plasmado en los diferentes ejercicios que realizamos. Mis primeras maniobras llegaron al mes y medio de incorporarme a la unidad. Las recuerdo de manera especial no solo por ser las primeras sino también por la responsabilidad que sentía hacia mi sección. El campo de maniobras de San Gregorio no es un desconocido para nosotros, pero la visión del mismo cambia cuando eres el responsable de tu personal y material. Solamente la preparación del ejercicio te permite ser consciente de todo lo que conlleva: listados, personal, material, horarios, documentación… En este momento eres consciente de la cantidad de frentes en los que, de manera simultánea, debes lidiar y que las academias sólo te muestran. Una vez más, un poco de orden y método ayudan a salir airoso.

Cuando comenzaba a sentirme cómodo y a controlar el trabajo fui nombrado Jefe de la Sección de Operaciones en la Batería de Plana Mayor. Posiblemente es el puesto por excelencia del teniente de artillería de campaña. Al llegar a la nueva sección pude comprobar que aunque llevara un año leyendo, estudiando y trabajando me quedaba mucho por aprender. Ese puesto me permitió asistir a ponencias, jornadas y ejercicios de integración de puestos de mando, así como compartir conocimientos con otros compañeros, tanto artilleros como de otras armas. En todo este tiempo he podido constatar que para ser un buen oficial es necesario interactuar con otras personas y que ello nos enriquece y sin duda incrementa nuestra capacidad.

En estos dos años y medio como teniente, he participado en ejercicios, maniobras, continuadas, pero, sin lugar a dudas, el ejercicio Toro 2019 de la División Castillejos fue el más importante. Una gran cantidad de unidades se desplazaron a Zaragoza, lo que supuso la concentración de más de tres mil efectivos, entre los que se encontraban un grupo táctico y una batería de la Brigada Pinerolo de Italia. Fueron varios meses de preparación y dos semanas de duro trabajo, incluyendo cuatro días de fuego real, uno de ellos como parte de un ejercicio en apoyo directo a unidades de maniobra. Trabajar con otro ejército fue una gran experiencia, ver los diferentes modos de trabajo, procedimientos, materiales… y comprobar

que en realidad no es tanto lo que nos separa. Cabe destacar que la clave de la comunicación entre los dos ejércitos fue el idioma, es decir, el inglés. Para que la integración fuera completa, fue necesario contar con un destacamento de enlace italiano en nuestro puesto de mando y que las peticiones de fuego de los observadores italianos pudieran llegar directamente. Por ello, sin el manejo del inglés esta integración no se hubiera podido llevar a cabo correctamente. Agradezco que desde el primer año de Academia nos inculcaran el estudio del inglés, pues este es un claro ejemplo de la importancia de los idiomas.

En el ámbito internacional, la Brigada Aragón I desplegará en Mali, Letonia y Líbano en 2021. Entre los criterios de selección se encuentra el nivel de idiomas acreditado y para ello recientemente he obtenido el nivel funcional de francés. Si en territorio nacional es necesario el manejo de idiomas, en las operaciones en el exterior y en ejercicios con países aliados el control de los mismos es fundamental.

En definitiva, queridos cadetes, tras la entrega de los Reales Despachos se abre ante nosotros un mundo de oportunidades personales y profesionales. Alcanzar el empleo de teniente es sólo el primero de muchos pasos y no debemos conformarnos ni caer en la complacencia por lo obtenido. Ser parte del ejército español y de su artillería, conlleva la búsqueda continua de la excelencia y esto sólo se consigue a través de la ilusión, el trabajo, la constancia y la ejemplaridad.

La "Cartilla del Guardia Civil"

CLXXV aniversario (1845 - 2020)

Jesús Narciso Núñez Calvo
Coronel de la Guardia Civil. XLI Promoción AGM
Jefe de la Comandancia de Cádiz
Doctor en Historia

Una vez creado el Cuerpo de la Guardia Civil por real decreto de 13 de mayo de 1844, en el que quedó firmemente asentada su naturaleza militar, comenzó su organización así como el reclutamiento, adiestramiento y despliegue de sus primeros efectivos por toda la geografía nacional.
Sin embargo, para su máximo responsable, el mariscal de campo y II Duque de Ahumada, Francisco Javier Girón Ezpeleta, era prioritario y fundamental dotarlo de un conjunto de normas que recogieran los principios y valores morales por los que habría de regirse el nuevo Cuerpo.
Dictadas inicialmente las primeras circulares, procedió a redactar lo que constituyó el mejor código deontológico que haya tenido una institución de seguridad pública: la "Cartilla del Guardia Civil", aprobada por real orden de 20 de diciembre de 1845.

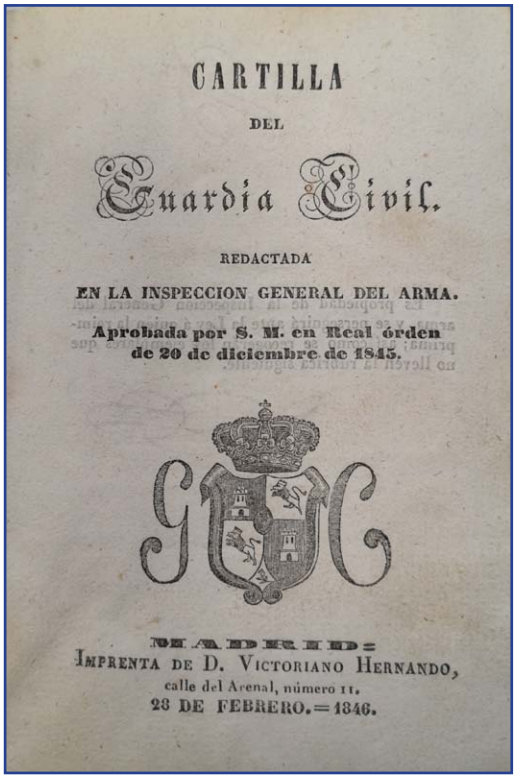
CARTILLA
DEL
Guardia Civil.
REDACTADA
EN LA INSPECCION GENERAL DEL ARMA.
Aprobada por S. M. en Real órden
de 20 de diciembre de 1845.
MADRID:
IMPRENTA DE D. VICTORIANO HERNANDO,
calle del Arenal, número 11.
28 DE FEBRERO.=1846.

Portada de la "Cartilla"

Introducción

Conforme se establecía en el artículo 1º del real decreto de 13 de mayo de 1844 el Cuerpo de la Guardia Civil quedaba sujeto, al "*Ministerio de la Guerra por lo concerniente a su organización, personal, disciplina, material y percibo de sus haberes, y del Ministerio de la Gobernación por lo relativo a su servicio peculiar y movimiento*".

Se convertía así en la primera institución de seguridad pública del Estado que comenzó a desplegarse por todo el territorio nacional y que con el paso del tiempo llegaría a superar los tres mil puestos. Inicialmente quedó estructurada en 14 Tercios, uno por Distrito militar, integrados a su vez por 34 Compañías de Infantería y 9 Escuadrones de Caballería. Su primera plantilla se fijó en 14 jefes, 232 oficiales y 5.769 de tropa.

El Duque de Ahumada, "*teniendo en consideración los méritos, servicios y circunstancias*" que concurrían en él y, "*en atención al celo e inteligencia con que desempeña su organización*", fue nombrado Inspector General del nuevo Cuerpo por real decreto de 1º de septiembre siguiente.

Apenas transcurrido un mes, por real decreto de 9 de octubre, dimanante del Ministerio de Gobernación, se aprobó su "*Reglamento de Servicio*", disponiéndose en su artículo 1º que la Guardia Civil tenía por objeto fundamental, la conservación del orden público; la protección de las personas y las propiedades, fuera y dentro de las poblaciones; así como el auxilio que reclamase la ejecución de las leyes.

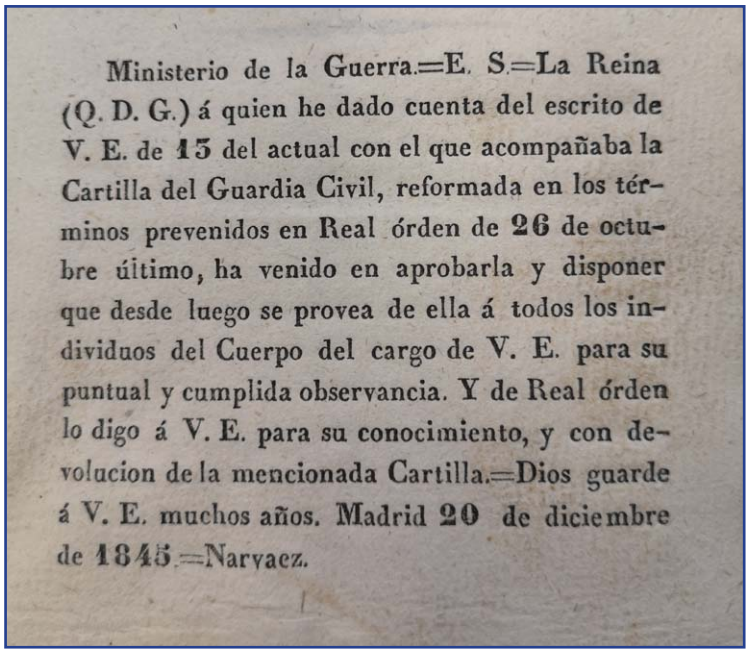

Ministerio de la Guerra.=E. S.=La Reina (Q. D. G.) á quien he dado cuenta del escrito de V. E. de 15 del actual con el que acompañaba la Cartilla del Guardia Civil, reformada en los términos prevenidos en Real órden de 26 de octubre último, ha venido en aprobarla y disponer que desde luego se provea de ella á todos los individuos del Cuerpo del cargo de V. E. para su puntual y cumplida observancia. Y de Real órden lo digo á V. E. para su conocimiento, y con devolucion de la mencionada Cartilla.=Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de diciembre de 1845.=Narvaez.

Aprobación de la "Cartilla"

Tan solo seis días después, el 15, se aprobó también mediante real decreto, esta vez dimanante del Ministerio de la Guerra, su "*Reglamento Militar*". Si bien eran de aplicación a la Guardia Civil, las Ordenanzas Generales del Ejército, aprobadas en 1768 por Carlos III, se hacía necesario establecer algunas reglas especiales y particulares como consecuencia de su singular organización y su peculiar servicio.

Apenas habían transcurrido cinco meses desde su creación y el nuevo Cuerpo ya contaba con una organización, una estructura, una plantilla, un reglamento de servicio y un reglamento militar. Sin embargo, le faltaba lo más importante: un código deontológico que fijara las reglas éticas por las que debían regirse quienes constituyesen la Guardia Civil.

El Duque de Ahumada era plenamente consciente de la trascendencia que tenía dotar al nuevo Cuerpo de unos estrictos principios y unos rectos valores, razón por la cual su redacción constituyó una de sus máximas prioridades.

La Circular de 16 de enero de 1845

Las cualidades morales del Guardia Civil constituyeron desde el primer momento una de las principales atenciones del Duque de Ahumada. Varias habían sido ya las instituciones de seguridad pública que habían precedido al nuevo Cuerpo que se honraba en organizar y dirigir.

Todas habían nacido con un propósito justificado pero todas habían desaparecido, con mayor o menor gloria. De hecho, la última había sido lo que quedaba de la Policía General del Reino, creada por real cédula de 8 de enero de 1824 durante el régimen absolutista de Fernando VII y abolida por real decreto de 2 de noviembre de 1840.

La inexistencia desde esa fecha de una muy necesaria institución de seguridad pública terminaría por motivar la creación, por real decreto de 26 de enero de 1844, del Ramo de Seguridad y Protección en el seno del Ministerio de la Gobernación, así como muy poco después de una fuerza uniformada, la Guardia Civil, que relevaría al Ejército en las misiones policiales que temporalmente le habían sido encomendadas.

Sin entrar a valorar los diversos factores y complejas razones que motivaron el fracaso y desaparición de las anteriores instituciones de seguridad pública, lo cierto es que el Duque de Ahumada tenía perfectamente claro que la honestidad y moralidad de todos y cada uno de los que componían el nuevo Cuerpo de la Guardia Civil, constituían un pilar fundamental para el prestigio y la perdurabilidad de la institución.

Es por ello que dirigió a los jefes de Tercio una Circular fechada el 16 de enero de 1845, cuyo trascendental contenido, asumiendo circulares anteriores, constituyó la firme cimentación sobre la que se elaboró la "Cartilla del Guardia Civil".

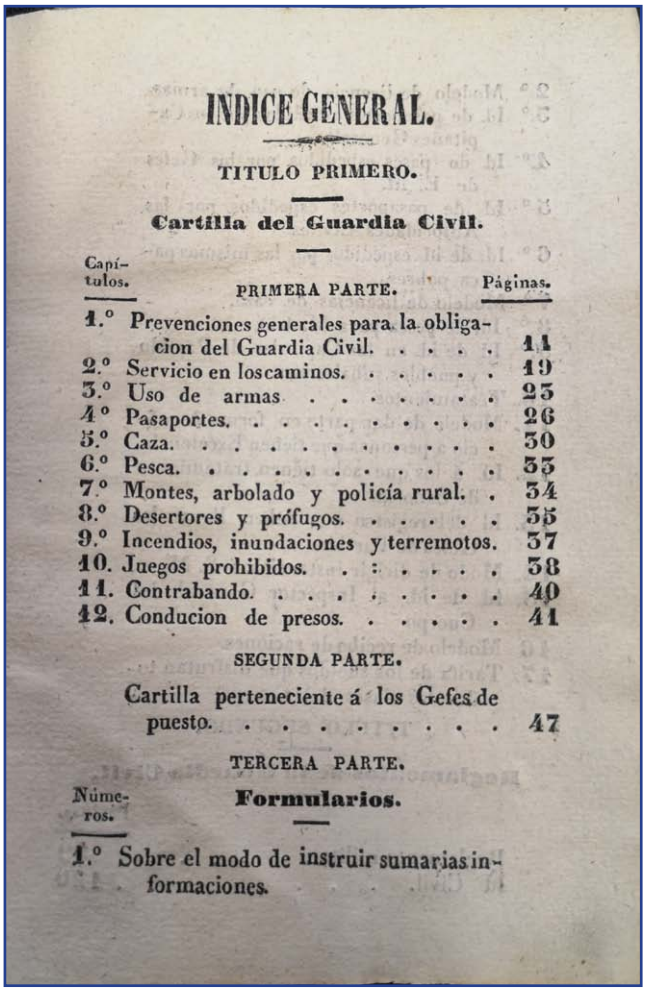

INDICE GENERAL.

TITULO PRIMERO.

Cartilla del Guardia Civil.

Capítulos.	PRIMERA PARTE.	Páginas.
1.°	Prevenciones generales para la obligacion del Guardia Civil.	11
2.°	Servicio en los caminos.	19
3.°	Uso de armas	25
4.°	Pasaportes.	26
5.°	Caza.	30
6.°	Pesca.	33
7.°	Montes, arbolado y policía rural.	34
8.°	Desertores y prófugos.	35
9.°	Incendios, inundaciones y terremotos.	37
10.	Juegos prohibidos.	38
11.	Contrabando.	40
12.	Conducion de presos.	41

SEGUNDA PARTE.

Cartilla perteneciente á los Gefes de puesto. 47

TERCERA PARTE.

Números.	Formularios.
1.°	Sobre el modo de instruir sumarias informaciones.

Índice de la "Cartilla"

 ISSN 2445-0359

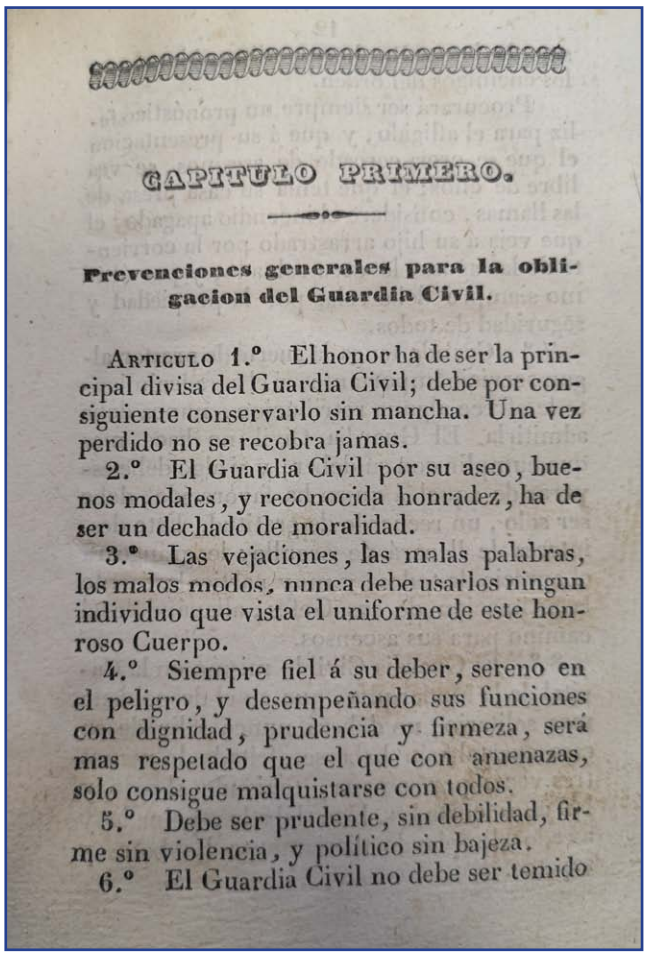

CAPITULO PRIMERO.

Prevenciones generales para la obligacion del Guardia Civil.

Artículo 1.° El honor ha de ser la principal divisa del Guardia Civil; debe por consiguiente conservarlo sin mancha. Una vez perdido no se recobra jamas.

2.° El Guardia Civil por su aseo, buenos modales, y reconocida honradez, ha de ser un dechado de moralidad.

3.° Las vejaciones, las malas palabras, los malos modos, nunca debe usarlos ningun individuo que vista el uniforme de este honroso Cuerpo.

4.° Siempre fiel á su deber, sereno en el peligro, y desempeñando sus funciones con dignidad, prudencia y firmeza, será mas respetado que el que con amenazas, solo consigue malquistarse con todos.

5.° Debe ser prudente, sin debilidad, firme sin violencia, y político sin bajeza.

6.° El Guardia Civil no debe ser temido

Primeros artículos de la "Cartilla"

Por otra parte, hay que destacar la oportunidad, nada casual en el tiempo, de dicha Circular ya que fue dictada en una fecha en la que prácticamente, en casi todas las provincias, se había comenzado a prestar servicio.

Si bien entonces se disponía de los dos reglamentos mencionados, más otra serie de circulares complementarias que se citarán oportunamente, el Duque de Ahumada consideró imprescindible definir el conjunto de cualidades morales que debían tener y mantener los componentes de la institución. La obligación de la cadena de mando no sólo debía ser ejemplo de ello sino también velar por su más estricto cumplimiento.

Comenzó la Circular afirmando que la fuerza principal del Cuerpo había de consistir primero en la buena conducta de todos los individuos que lo componían. Un repaso a la hemeroteca, para consultar la prensa de la época anterior a la creación de la Guardia Civil, hace fácilmente entendible la importancia de la conducta ejemplar, pública y privada, de quienes tenían la misión de velar por la ley y el orden.

Para ello precisaba seguidamente que los principios generales que debían guiarla eran la disciplina y la severa ejecución de las leyes. El Guardia Civil, y lo escribía con mayúsculas siempre que se refería a él, pues con ello englobaba todos los empleos, debía saber atemperar el rigor de sus funciones, "*con la buena crianza, siempre conciliable con ellas*", pues de ese modo se ganaría la estimación y consideración pública. Es decir, el respeto de aquellos a los que tenía la obligación de velar para que cumplieran las leyes pero a los que también tenía que proteger.

Frente a la posibilidad de que el protegido tuviera más temor de su supuesto protector que de quien pudiera agredirlo, el Duque de Ahumada preconizaba pedagógicamente que el Guardia Civil solo debía resultar temible a los malhechores y los únicos que debían temerlo eran los enemigos del orden, pero nunca las personas de bien.

Para ello, y con el fin de granjearse el aprecio y el respeto público, el Guardia Civil debía constituir un modelo de moralidad, siendo el primero en dar ejemplo del cumplimiento de las leyes y del orden, ya que era el encargado de hacerlas cumplir y mantenerlo, respectivamente.

Consciente de las debilidades y vulnerabilidades que habían desacreditado a componentes de instituciones anteriores era fundamental fortalecer la figura e imagen pública del Guardia Civil, el cual debía ser prudente sin debilidad, firme sin violencia y político sin bajeza. Imposible definirlo mejor con menos palabras.

Realmente dicha uniformidad moral era todo un reto bastante inusual para la época, ya que ello debía asumirse y exigirse a todos los miembros del Cuerpo, sin distinción de empleo. Así debía ser si realmente se quería prestigiar y fortalecer la Institución.

La buena actitud y el ejemplar comportamiento externo de sus componentes eran factores muy importantes para ganarse en primer lugar el respeto de la opinión pública y seguidamente alcanzar el debido prestigio. El Duque de Ahumada, perfecto conocedor de reprobables conductas anteriores en otras instituciones, por puntuales que pudieran ser, vetó expresamente y desde el primer instante las vejaciones, los malos modos y la grosería altanera de cualquier clase y en todo momento. Ese no podía ser en modo alguno el estilo del Guardia Civil, pues así ni se obtenía el necesario respeto ni se alcanzaba el deseado prestigio.

Como muy bien apuntaba el Duque de Ahumada en su Circular, los enemigos del orden de cualquier especie, temerían más a un Guardia Civil que estuviera sereno en el peligro, fuera fiel a su deber y actuara siempre dueño de su cabeza, es decir, con sentido común. Quien desempeñara sus funciones con dignidad, decencia y firmeza obtendría muchos mejores resultados que aquél que con amenazas y malas palabras solo conseguiría malquistarse con todos.

Pero esa atención sobre la actitud, comportamiento y conducta del Guardia Civil no debía limitarse exclusivamente al tiempo que estuviera prestando servicio, pues su honestidad y moralidad debían mantenerse intachables en todo mo-

Estatua del Duque de Ahumada

mento. Ya el Duque de Ahumada había dictado con anterioridad la Circular de 5 de octubre de 1844, en la que se impartían instrucciones para la educación de los Guardias, previniendo que se les hiciera guardar el mayor decoro hasta en los actos más familiares, la corrección en el vestuario así como la esmerada seriedad y compostura.

A este respecto hay que significar que conforme la normativa de la época ningún miembro del Cuerpo estaba autorizado a vestir de paisano cuando estuviera libre de servicio, debiendo portar siempre el uniforme. De hecho, mediante la Circular de 11 de septiembre de 1844 se habían impartido ya instrucciones, prohibiendo a los licenciados del Ejército admitidos en la Guardia Civil, volver a vestir el traje de paisano.

Coherente con lo anterior, en la mentada Circular de 16 de enero siguiente, se ordenaba que el personal nunca debía reunirse con malas compañías, no debiendo entregarse a diversiones impropias de la gravedad y mesura de la Institución. A tal efecto ya había dictado anteriormente el Duque de Ahumada, la Circular de 3 de septiembre de 1844, dando instrucciones para la educación de los individuos que iban ingresando en el Cuerpo y prohibiendo que asistieran a juegos de mesa y casas de bebidas.

En cambio, conforme se disponía en la reiterada Circular de 16 de enero siguiente, el Guardia Civil debería procurar reunirse siempre con sus compañeros y fomentar la mayor cordialidad entre sí. A este respecto hay que destacar que el compañerismo es uno de los pilares fundamentales de toda institución militar, siendo habitual que se fomentase entre sus componentes.

Otro factor que contribuía a beneficiar la imagen pública del Cuerpo era el perfecto estado de aseo de sus miembros, el cual no debía limitarse solamente a los días de revista o cuando entrasen de servicio. Por eso, el Duque de Ahumada dispuso también que los mandos respectivos prestasen especial atención a dicha cuestión. Debían velar por el buen porte y constante aseo del personal a sus órdenes, ya que todo ello contribuiría también a granjearse en gran manera la consideración pública.

Finalmente, afrontaba la trascendental cuestión de la preparación profesional que debía tener el Guardia Civil para ejercer y cumplir eficazmente las misiones encomendadas. Para ello detallaba minuciosamente cada una de las cuestiones de interés.

En primer lugar era necesario que el Guardia Civil supiera leer y escribir, aptitudes que la mayoría de los españoles de la época carecían al padecerse en la nación un elevadísimo grado de analfabetismo. Si bien el artículo 20 del real decreto fundacional de 13 de mayo de 1844, establecía los requisitos de saber leer y escribir para ingresar en el Cuerpo, la realidad fue distinta.

Hay que significar que dichas aptitudes eran esenciales en la Guardia Civil, al contrario de lo que había sucedido en algunas de las instituciones de seguridad pública que le habían precedido, habida cuenta que al encontrarse y actuar habitualmente reunidas, era suficiente con que aquellas las poseyeran sus cuadros de mando.

En cambio, en el nuevo Cuerpo, si bien al frente de las compañías provinciales y sus secciones se encontraban oficiales, que contaban lógicamente con el necesario grado de instrucción, sus unidades subordinadas constituidas por brigadas e incluso medias brigadas, al mando de sargentos y cabos, estaban muy distantes entre sí dada la amplitud de su despliegue territorial.

 ISSN 2445-0359

Retrato del Duque de Ahumada

Dicha diseminación obligaba a que desde los empleos más modernos, es decir, incluso guardias de 1ª y 2ª clase, se tuviera que dar cuenta por escrito a su cadena de mando, en ausencia de sargentos o cabos, de cualquier novedad o vicisitud relativa al servicio o del régimen interior de sus pequeñas unidades. Igualmente sucedía cuando con ocasión de la ocurrencia de un delito, falta o infracción, durante la prestación de su servicio peculiar, y alejados por lo tanto de su puesto, debían proceder a instruir algún tipo de diligencias o acta.

A pesar de que la mayor parte de los ingresados en el Cuerpo sabían leer y escribir, al tener que completarse las plantillas de guardias de 2ª clase con soldados seleccionados procedentes de los Regimientos de Infantería y caballería del Ejército, existía un pequeño porcentaje que carecía de dicha instrucción. Para subsanar tal situación el Duque de Ahumada había remitido ya a sus jefes de Tercio la Circular de día 8 de ese mismo mes. En ella se daban instrucciones para que aquellos que, procedentes de soldado no supieran, se les enseñase a leer y escribir por sus compañeros o mandos inmediatos. A tal efecto, se les debía proveer de cartillas, papel, plumas y muestras al objeto de que iniciasen su instrucción, estableciéndose un programa de evaluación y seguimiento para comprobar su progreso.

Por lo tanto, con arreglo a lo prevenido en la referida Circular, se disponía en la referida de día 16 de enero, que los jefes de Tercio debían procurar que todos los individuos de sus respectivas unidades, fueran adiestrados en la redacción de partes verbales y por escrito. Además, los sargentos, cabos y guardias de 1ª clase que pudieran hallarse de comandantes de un puesto, debían instruirse en la formación de sumarios instructivos, sobre los delitos más comunes y ordinarios que acaecieran en su demarcación.

Continuaba dicha Circular disponiendo que cada uno de los integrantes de la Guardia Civil debía tener un exactísimo conocimiento de su territorio. Es decir, el factor físico, de tal modo que cada comandante de puesto no ignorase todos los caminos, sendas, bosques, barrancos y demás accidentes de la topografía del terreno.

Seguidamente se prestaba atención al factor humano, al objeto de que cada Guardia Civil adquiriese el debido conocimiento de aquellas personas de su demarcación que por sus malos antecedentes, o desconocido modo de vivir, conviniese que estuvieran vigilados por la justicia.

El Duque de Ahumada concluía tan importante Circular afirmando que era consciente de que inculcar todos esos principios a todos los componentes de cada Tercio, no era obra de un día, de una semana, ni de un mes, pero que debía lograrse pues era indispensable para el Cuerpo. Y para conseguirlo, no debía perdonarse medio alguno de cuanto el celo de cada jefe de Tercio estimara oportuno, debiendo observarse las circunstancias particulares de cada uno de sus subordinados.

Dio de plazo hasta la revista que habrían de pasar dichos mandos en 1° de abril siguiente, debiendo de hacer una especial observación sobre las cualidades de cada uno de sus individuos. Caso que alguno no tuviera todas las cualidades exigidas para el servicio en el Cuerpo, debía ser propuesto al inspector general para su separación, fundada en las cualidades que le faltasen.

Dicha Circular debía ser trasladada por los jefes de Tercio a todos sus oficiales, al objeto de que se le diera el debido cumplimiento en la parte que correspondiese a cada uno. Los primeros capitanes jefes de las compañías provinciales debían prestar particular atención y esmero en sus revistas mensuales, para poder calcular los adelantos que los Guardias fueran haciendo por la experiencia que adquiriesen con la práctica del servicio y su idoneidad para desempeñarlo.

Hacienda "el Rosalejo". Villamartín (Cádiz)

La "Cartilla del Guardia Civil"

Aprovechando algunos periodos de descanso en la hacienda "*el Rosalejo*", hoy día todavía de propiedad familiar, sita en la localidad gaditana de Villamartín, el Duque de Ahumada pudo por fin concluir, sobre la base de la mentada Circular, la redacción del mentado texto del código deontológico.

Había sido elevado para su aprobación por conducto del Ministerio de la Guerra, siendo devuelto por real orden de 26 de octubre de 1845, al objeto de que se efectuaran algunas modificaciones, las cuales eran más de forma que de contenido.

Una vez efectuadas, el Duque de Ahumada volvió a elevarlo el 13 de diciembre siguiente para su definitiva aprobación por Isabel II, "*si así fuere de su real agrado*", lo cual se concedió una semana después por real orden de 20 de diciembre de 1845, denominándose oficialmente la "*Cartilla del Guardia Civil*".

Dicho texto comenzaba en su capítulo primero, con las "*Prevenciones generales para la obligación del Guardia Civil*", compuesto a su vez por 35 artículos, que desde el primero de ellos denotaba claramente el verdadero credo de dicha Institución: "*El honor ha de ser la principal divisa del Guardia Civil; debe por consiguiente conservarlo sin mancha. Una vez perdido no se recobra jamás*".

Tan firme como inigualable principio que constituía el pilar fundamental que cimentaba la idiosincrasia de la Institución, era arropado y fortalecido por otros 34 artículos más. Respecto a los valores que emanaban de los mismos nuevamente habría que decir aquello de imposible decir más con menos palabras:

"*El Guardia Civil por su aseo, buenos modales y reconocida honradez, ha de ser un dechado de moralidad. Las vejaciones, las malas palabras, los malos modos, nunca debe usarlos ningún individuo que vista el uniforme de este honroso Cuerpo. Siempre fiel a su deber, sereno en el peligro y desempeñando sus funciones con dignidad, prudencia y firmeza, será más respetado que el que con amenazas, sólo consigue malquistarse con todos. Debe ser prudente sin debilidad, firme sin violencia y político sin bajeza. El Guardia Civil no debe ser temido sino de los malhechores, ni temible sino a los enemigos del orden. Procurará ser siempre un pronóstico feliz para el afligido, y que a su presentación el que se creía cercado de asesinos, se vea libre de ellos; el que tenía su casa presa de las llamas, considere el incendio apagado; el que veía a su hijo arrastrado por la corriente de las aguas, lo crea salvado; y por último, siempre debe velar por la propiedad y seguridad de todos. Cuando tenga la suerte de prestar algún servicio importante, si el agradecimiento le ofrece alguna retribución, nunca debe admitirla.*

El Guardia Civil no hace más que cumplir con su deber, y si algo debe esperar de aquel a quien ha favorecido, debe ser sólo un recuerdo de gratitud. Este desinterés le llenará de orgullo, le granjeará el aprecio de todos, y muy particularmente la estimación de sus Jefes, allanándole el camino para sus ascensos. Sus primeras armas deben ser la persuasión y la fuerza moral, recurriendo sólo a las que lleve consigo, cuando se vea ofendido por otras o sus palabras no hayan bastado. En este caso dejará siempre bien puesto el honor de las que la Reina le ha entregado. Será siempre de su obligación, perseguir, y capturar a cualesquiera que cause herida, o robe a otro, y evitar toda riña. En caso de que ocurra incendio, acudirá inmediatamente al punto donde tenga lugar, cuidando especialísimamente, de proteger a todas las personas que se encuentren en el sitio de la desgracia, asegurando sus intereses; y evitando que se introduzcan en la casa, gentes, que con el pretexto de auxiliar, llevan el de robar, o cometer otros excesos. En las avenidas de los ríos, huracanes, temblores de tierra o cualesquiera otra calamidad, prestará cuantos auxilios estén a su alcance, a los que se vieren envueltos en estos males."

En 1858 se editó por José Díaz Valderrama, su obra titulada "*Historia, servicios notables, socorros, comentarios de la Cartilla y reflexiones sobre el Cuerpo de la Guardia Civil*". En el capítulo dedicado a comentar el articulado del mentado código deontológico, el autor comenzaba exponiendo: "*La Cartilla del Guardia Civil no puede confundirse ni comparar con ningún otro libro de su clase. Sus artículos, en el fondo, podrían ser estudiados por todos los militares del Ejército, y aún por los padres de familia, sea su clase la que quiera. Pero los Guardias no solamente los saben de memoria, sino que los graban en su corazón, sobre la puerta de su dormitorio y aún en la pared donde se albergan*".

Hoy día, 175 años después de su aprobación, siguen vigentes los mismos principios. Si el lector no tiene la fortuna de poseer un ejemplar original de la primera edición, fechada el 28 de febrero de 1846, puede descargarlo digitalmente desde la Biblioteca Virtual de Defensa. Anímese y lea la "*Cartilla*" del benemérito Instituto. No le decepcionará.

Guardia Civil de Infantería en 1845

Kudia Tahar

"el Combate de las Laureadas"

Jesús María Guzmán Villaverde
Teniente de Ingenieros. Reserva

La defensa de Kudia Tahar

El día 8 de septiembre de 1925, fecha del Desembarco de Alhucemas, la 2ª y 3ª Banderas de La Legión, reciben la orden de zarpar rumbo a Ceuta para socorrer las posiciones situadas sobre el macizo de Gorgues (Zona de Tetuán) a causa de la ofensiva que llevara a cabo Abdelkrim y que ponía en peligro la estabilidad de la zona. Su objeto era distraer tropas del desembarco y así poder retrasarlo o anularlo.

Abdelkrim tenía la intención de ocupar Tetuán, importante centro neurálgico que se encontraba protegida por un cinturón de posiciones. La posición más importante por su situación estratégica era Kudia Tahar, localizada en el macizo montañoso de Beni Hozmar, a 8 km de Tetuán y casi mil metros de altitud.

Al amanecer del día 3 el enemigo al mando de El Heriro se posiciona con unos 4.000 hombres en Dar Rai, con nueve piezas de artillería, morteros y nidos de ametralladoras emplazándolas en el alto de Hafa Duira a menos de 1.500 metros de Kudia Tahar.

Las nueve piezas, de 7 mm y otras de 7,5 mm rompieron fuego sobre la posición a las 05.40 minutos durante 4 horas antes de iniciarse el asalto.

Guarnecía la posición la 1ª Compañía del Batallón Expedicionario del Regimiento Infante nº 5 de guarnición en Zaragoza al mando del capitán D. José Gómez de Zaracibar, con el apoyo de una Batería de montaña 70/16 y un destacamento de telégrafos.

Los rifeños avanzaron sobre la cumbre, desde primeras horas del día, haciendo fuego de fusilería, de cañón y de mortero sobre la defensa de la posición, destruyéndose el parapeto tras este primer ataque, después del cual los rifeños llegaron hasta las alambradas donde fueron rechazados entablándose una lucha cuerpo a cuerpo empleándose granadas de mano.

En la jornada siguiente la situación empeoraba por momentos, escaseaban las municiones, los víveres, y el agua. Mientras, no cesaban los ataques de los rifeños cada vez más numerosos, impidiendo la llegada de socorro desde el exterior, e impidiendo enterrar a sus muertos, que se dejaban entre el parapeto y la alambrada.

 ISSN 2445-0359

Ese mismo día, 3 el alférez Yague marchó a la posición de Nator Principal solicitando auxilio de fuerzas y medios para la defensa. Acudió una Sección de zapadores compuesta por 20 hombres al mando del teniente de Ingenieros D. Ángel Sevillano Cousillas del 6º Regimiento de Zapadores-Minadores, junto con una Sección de Infantería, que tras dura marcha alcanzaron la posición a las 15:00 horas.

Los Zapadores se encargaron de reparar las defensas destruidas bajo fuego enemigo. El teniente Sevillano fue herido en el pecho por la metralla de una granada rompedora que explosionó en su cercanía mientras los Zapadores eran empleados en la defensa de la posición.

Cuando más intenso era el fuego enemigo, el capitán Zaracibar remitió un telegrama al comandante Jefe de su Unidad enfatizando que defendería el puesto a toda costa, como ordenaban las ordenanzas.

El día 4 empeoró la situación, no llegaba la ayuda solicitada desde el exterior mientras continuaba la presión sobre los defensores.

El capitán Zaracíbar fue herido de muerte al mediodía del día 5 por un disparo en el pecho. Se hizo cargo del mando de la posición el teniente Sevillano, organizando la defensa mientras el enemigo demandaba que se entregaran a cambio de respetar sus vidas, cosa a lo que se negaron.

En la madrugada del día 8 se consigue llevar cantimploras de agua a la posición; 68 áskaris de la Mehala de Tetuán, al mando del teniente Arjona Manso, la alcanzaron sin sufrir bajas. Cuando regresaban fueron descubiertos y tuvieron que refugiarse en una pequeña posición adyacente llamada Tienda Fortificada, perdiendo 28 hombres en la acción.

La situación era tan grave que Primo de Rivera ordenó partir una columna a las órdenes del general Federico Sousa Regoyos, con la misión de liberar Kudia Tahar y posiciones inmediatas que se encontraban cercadas por el enemigo.

Formaban parte de esta Columna, bajo el mando del teniente coronel Balmes Alonso, la 2ª Bandera al mando del comandante Borras Esteve y la 3ª Bandera al mando del comandante García Escámez, junto al 2º Tabor de Regulares de Melilla nº 2.

Las fuerzas habían llegado el día 10 a Ceuta desde la Bahía de Alhucemas en donde recibieron orden de trasladarse a Tetuán. Viajaron en dos trenes sucesivos a la capital del Protectorado, donde acamparon. El teniente coronel Balmes, con sus dos Banderas reforzadas con el Tabor, tenía la misión de limpiar de enemigos el barranco de Sekin, Dar- Gazi y las inmediaciones de Kudia Tahar.

A primera hora del día 11, a las 8:30 de la mañana, se iniciaba la acción avanzando la 2ª Bandera por el flanco derecho y la 3ª Bandera por el centro y más retrasada, constituyendo la reserva el Tabor de Regulares de Melilla nº 2. Se avanzó sin encontrar resistencia hasta pasar la entrada del barranco de Sekin, lugar próximo al llamado Melgar el Halka, donde el enemigo estaba situado haciendo nutrido fuego desde las peñas y obras situadas en la ladera izquierda, entablándose combate con la misión de limpiar de enemigos dicho barranco.

Al amanecer del día 12 se ordenó continuar la marcha hacia el poblado de Dar Halka que se tomó sin resistencia, pasando a continuación a ocupar las kudias que dominan Dar Gazi. El enemigo se encontraba atrincherado en las kudias y en el poblado citado.El Tabor inició el asalto a las

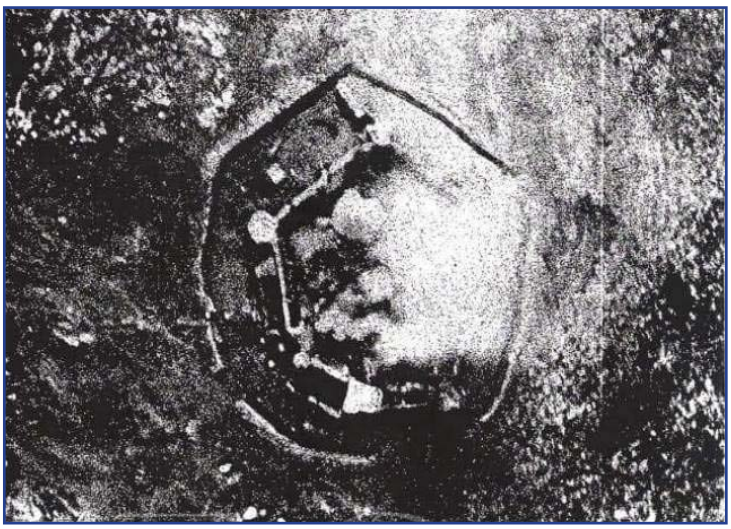

Posición de Kudia Tahar

16:00 sobre un bosque y unas casas próximas al poblado, y la 3ª Bandera más la 4ª y 15ª Cía. de la 2ª Bandera atacaron las casas más próximas.

El enemigo fuertemente atrincherado ocupaba el barranco de Skin, impidiendo el acceso a Kudia Tahar. Se entabló combate en el sector del centro, frente al poblado de Dar Gassi y posiciones próximas, desde las que, con intenso y eficaz fuego, el enemigo detenía el avance de la Columna e impedía la retirada de bajas. El comandante García Escámez, que mandaba la 3ª Bandera, dándose cuenta de la gravedad de la situación, pidió voluntarios para ocupar el citado grupo de casas, y reuniendo unos 25 hombres se lanzó al frente de ellos al asalto llegando cuerpo a cuerpo. La unidad sufrió doce bajas, pero consiguió con su intervención vencer la tenaz resistencia del enemigo, que abandonó sus posiciones en precipitada huida, dejando en el campo más de cien cadáveres con armamento.

Durante el desarrollo de esta acción, el teniente Martínez Anglada, perteneciente a la 4ª Compañía de la 2ª Bandera, se presentó voluntario junto con 20 hombres ante la necesidad de desalojar una de las casas desde la que el enemigo, parapetado, oponía tenaz resistencia. Pistola en mano, se lanzó al asalto al mando de sus hombres. Al llegar a una de las primeras tapias organizadas para la defensa advirtió este oficial un grupo de cuatro hombres que la defendían, y trabó lucha cuerpo a cuerpo con ellos. Hirió gravemente a tres y puso en fuga al cuarto. Durante la lucha uno de los heridos le apuntó con su fusil, y el teniente le hizo un nuevo disparo mientras giraba su arma para disparar, matándole.

Unido a sus legionarios, continuó el avance al que se oponían grupos enemigos superiores en número apoyados en trincheras y parapetos con alambradas que constituían, por lo accidentado del terreno y abundante vegetación, una protección de importancia. Tras llegar refuerzos, prosiguió el asalto hasta la total dominación del poblado.

El día 13, tras diez duros días de asedio, se consiguió liberar Kudia Tahar. La posición estaba ocupada por 34 hombres, 22 de ellos heridos. En las posiciones más cercanas a Kudia Tahar quedó la 2ª Bandera y el Tabor de guarnición; mientras la 3ª Bandera limpiaba las restantes posiciones donde había presencia enemiga.

El día 14 las fuerzas que participaron en la acción desfilaron por Tetuán, iniciando su regreso hacia Melilla para incorporarse al contingente que intervenía en el desembarco de Alhucemas.

La acción para liberar Kudia Tahar fue llamada "El Combate de las Laureadas". Se concedió la preciada condecoración al comandante García Escámez, por encabezar un asalto a la bayoneta con 25 legionarios voluntarios teniendo 12 bajas y causando 100 muertos al enemigo. Así mismo, también la obtuvo el comandante Rodrigo, jefe del Tabor de Regulares. También el teniente de la 4ª Cía. de la 2ª Bandera Martínez Anglada, que armado tan solo de su pistola se enfrentó en desigual combate cuerpo a cuerpo con cuatro rifeños, de los que consiguió matar a tres y hacer huir al cuarto. Y al teniente de Ingenieros Sevillano Cousillas, por su defensa de la posición estando herido.

Notas

Las fotografías que ilustran este artículo han sido descargadas de:

https://www.bing.com/images/search?view=detailV2&ccid=iO%2BmnzNk&id=0A2FA3AC814CC37714D8E070855D70B143D58507&thid=OIP.iO-mnzNkyPIqIzKvKM1u3AHaE_&mediaurl=https%3A%2F%2F3.bp.blogspot.com%2F-qS9nqSqmqYk%2FV6i5luNwQmI%2FAAAAAAAABdk%2Fh8o-Lj-ceLAHyo27uaCCv7IPRfURoglfwCLcB%2Fs1600%2Fkudia%252B1.jpg&exph=540&expw=800&q=kudia+tahar.+im%c3%a1genes+libres&simid=608045654270807434&ck=D1642F1BA223AF9C9D1DE57E622381A7&selectedindex=0&form=IRPRST&ajaxhist=0&vt=0

Alberto Morano Barroso

Agente de la Guardia Civil e Instructor de Educación Física

Alberto Morano Barroso.
30 de diciembre de 1980 Madrid.
Guardia civil desde 20 de septiembre de 2004.
MPTM cinco años en el Ejército del Aire.
Destino: *Academia de oficiales de la Guardia Civil de Aranjuez (Madrid)*
Destinos anteriores: *Puesto Principal de Llucmajor (Palma de Mallorca), Puesto Cardenete (Cuenca),Unidad de Escoltas U.P.R.O.S.E (Presidente Audiencia Nacional), Puesto de Ocaña (Toledo), Sección Seguridad Academia de Oficiales(Aranjuez), Instructor/Monitor Centro Docente Academia de Oficiales (Aranjuez).*
Aficiones: *El deporte en general*
Palmarés Deportivo
Natación:

INTERNACIONAL
Integrante de la Selección Española Militar y Policial.
-Campeón Juegos Mundiales USIP 2015 Bogotá (Colombia).
-Campeón Juegos Mundiales de Policías y Bomberos 2013 Belfast (Irlanda del Norte).
-Finalista Mundial Militar 2014 Ténero (Suiza).
NACIONAL
-Ascenso a División de Honor Copa de España 2013 (Club Natación Madrid Moscardó)
-Finalista Campeonato España Absoluto, Mataró 2012, Las Palmas 2013.
AUTONÓMICO
-Campeón de Madrid Absoluto 2012-13-14 (Club Natación Madrid Moscardó).
-Campeón Copa de Madrid División de Honor 2012-13-14 (Club Natación Madrid Moscardó).
-Campeón de Castilla la Mancha Absoluto 2015 (Club Natación Toledo).
-Campeón Copa de Clubes de Castilla la Mancha 2015 (Club Natación Toledo).
OTROS RESULTADOS RELEVANTES
-Campeón Salvamento de la Guardia Civil 2008-09-10-11-12-13-14.
-Bronce Campeonato Nacional Militar Salvamento 2013.

¿Cómo te iniciaste en el Deporte de la Natación, y cómo te entró el gusanillo de la Competición?

-Mi trayectoria es un poco rara con respecto a lo que es normal en el deporte de alto nivel, ya que comencé a destacar a los 29 años, una década después de lo que lo suele hacer el resto.

-Empecé nadando en la Categoría Máster (veteranos) a los 24 años y tras engancharme a este deporte con motivo de mi destino en Palma de Mallorca, fueron 5 temporadas en esta categoría y representando al club de mi ciudad, el Club Natación Aranjuez, y siendo varias veces Campeón de España de mi grupo de edad 24-29.

-Fue en Barcelona en las Piscinas Bernat Picornell donde cambió por completo mi vida, tanto deportiva como personal; allí se celebraba el Campeonato de España Absoluto de Verano 2010 y yo tan solo era un espectador más, pero me infiltré entre los nadadores que competían y salté al agua en el calentamiento, allí fue donde un entrenador del Club Natación Madrid Moscardó se fijó en mí y tras una larga conversación me propuso dar el salto de categoría y por ende ganar un plus de calidad que a pesar de mi edad, todos confiábamos en que valdría la pena.

-Fueron 4 temporadas en el Club Natación Madrid Moscardó donde coseché varios de mis títulos más importantes además de realizar la MMP en 50 m libres a los 32 años parando el cronómetro en 23" 37 en piscina de 50 m.

-Durante este periodo pude compaginar las preparaciones tanto de campeonatos nacionales civiles con los internacionales militares y policiales.

¿Cómo compaginas tu actividad deportiva con tus obligaciones?

-Hasta el momento no he tenido problemas, ya que después de consolidar durante 8 años la Consideración de Deportista de Élite del Cuerpo y tras obtener destino como Instructor/Monitor de Centro Docente en la Academia de Oficiales de la Guardia Civil puedo alternar mis entrenamientos con la docencia, ya que después de haber realizado diversos cursos tanto de monitor como de Instructor de Educación Física me asignaron la labor de asesoramiento al profesor en este área realizando la preparación y planificación de los cursos 3º, 4º y 5º de Acceso Libre.

¿Cuál es tu vínculo actualmente con el Ejército de Tierra?

-Después de finalizar el Curso de Instructor de Educación Física en 2015 en la E.C.E.F (Academia de Infantería). El director de la misma, por aquel entonces el Ilmo. Sr. coronel D. Arcadio Grandal García tuvo a bien contar con mi presencia para impartir varias conferencias a los diversos cursos tanto de profesores (oficiales) como instructores (suboficiales y C.N.P) sobre la Enseñanza de la Natación y Técnicas de Entrenamiento. En la actualidad son diez las ponencias que he podido impartir y en consecuencia transmitir los conocimientos que he ido adquiriendo durante mi experiencia como nadador y deportista de alto nivel, ya que he compartido entrenamientos con deportistas olímpicos y técnicos muy consolidados a nivel nacional e internacional.

 ISSN 2445-0359

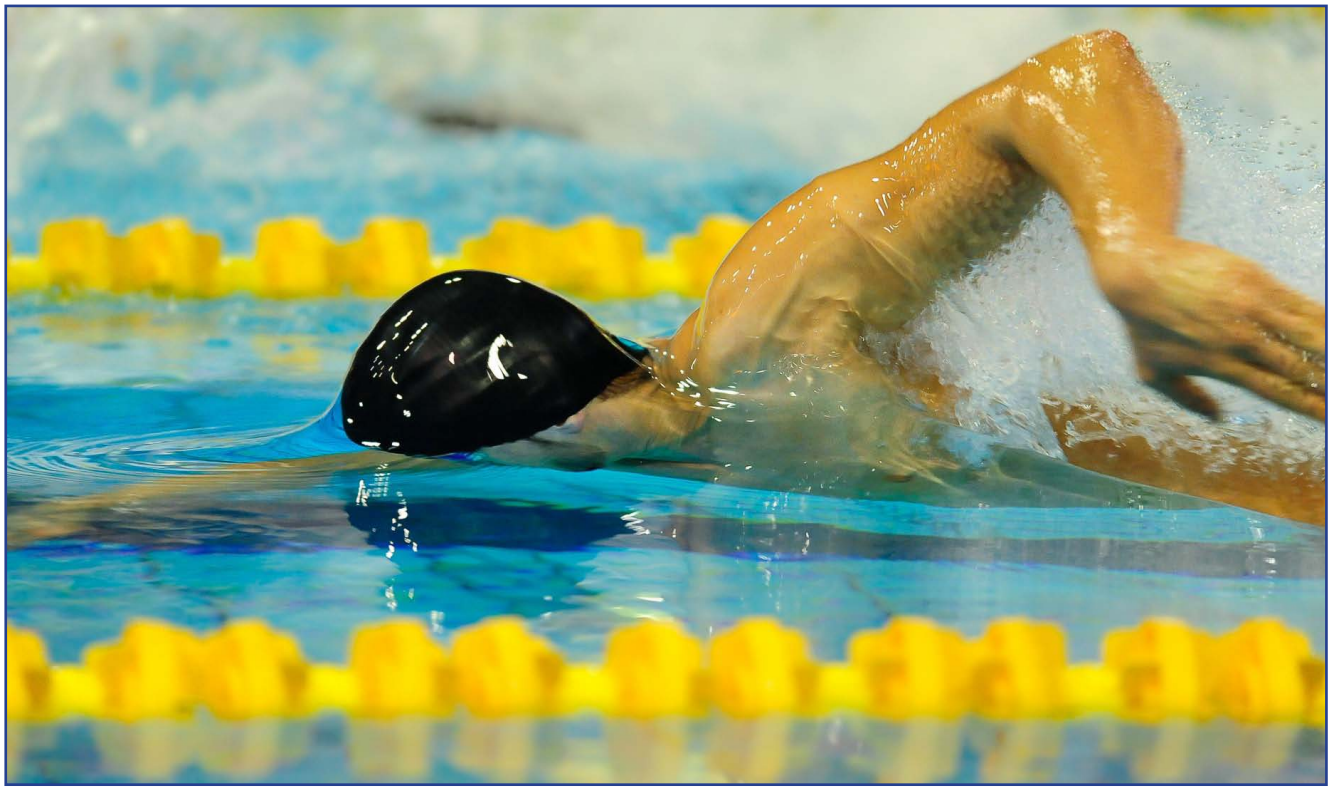

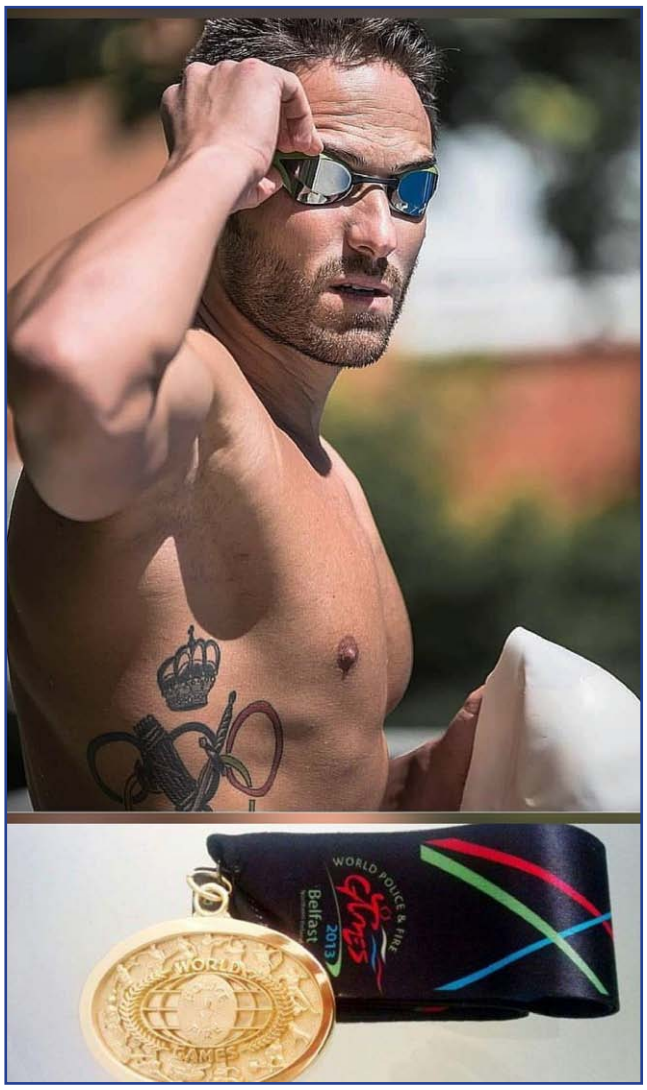

-El cambio de director de esta tan prestigiosa y centenaria Escuela no hizo más si cabe que engrandecer esos lazos de unión y estima de mi persona hacia el Ejército de Tierra ya que el Ilmo. Sr. coronel D. Pedro Antonio Linares García seguía contando con mis colaboraciones en este ámbito y Área de Formación Física, en la asignatura Bases del Entrenamiento dirigida por el comandante D. Juan Godoy.

-Esta Escuela quiso reconocer mi trayectoria deportiva y profesional y a su vez agradecer mi compromiso y dedicación con la tarea encomendada a mi persona y en diciembre de 2019 me fue entregado un Discóbolo (símbolo característico de la Escuela) por el Excmo. Sr. general de Brigada y director de la Escuela de Guerra D. Eduardo Diz Monje

Sacrificio que supone entrenar todos los días, ¿cuánto y cuándo?

-A pesar de que se hace duro, mi condición de militar me ha ayudado, ya que los valores que siempre he asumido como el Esfuerzo, Espíritu de Sacrificio vienen muy marcados como tal; soy muy metódico y escrupuloso en este ámbito, ya que sabemos que "sin esfuerzo no hay recompensa". Se hace muy duro sobre todo las sesiones en piscina que realizo solo, pero son tan importantes o más que el resto de sesiones.

-Hago 9 sesiones a la semana, es decir, doblo en 3 ocasiones e intento hacer descanso activo los domingos; las sesiones matinales son más de piscina (carga de metros) y las de la tarde suelen ser más de calidad, con piscina y gimnasio;

la preparación psicológica la llevo con un profesional de la materia, aunque sobre todo cuando está cerca un campeonato importante.

-Normalmente por la mañana hago 1 hora de piscina más o menos unos 3.000 m; luego por la tarde son sesiones más largas, no por metros sino por alternar gimnasio con piscina, total 2 horas y media, es decir que cuando doblo son 3 horas y media y cuando no 2 horas y media. Total 18 horas semanales.

Logros conseguidos y por qué no, ¿alguna derrota que te enseñó a superarte?

A nivel civil el ascenso a división de honor en la Copa de España de Clubs con el Club Natación Madrid Moscardó y a nivel militar/policial los Juegos Mundiales USIP 2015 donde subí a lo más alto del pódium, sonando de fondo nuestro himno nacional a más de 10.000 km de casa, en Bogotá (Colombia).

En 2016 en el Campeonato Nacional Militar de Salvamento (clasificatorio para el Mundial disputado en Suecia) no me seleccionaron, ya que durante la concentración previa me atacó un virus estomacal y de 6 pruebas solo pude hacer 3 de ellas y quedé el 12º, seleccionaban a seis y no tuvieron en cuenta mi trayectoria y la dedicación plena a la preparación para representar a nuestro país lo mejor posible. Fue un antes y un después en lo que se refiere a competir en estos campeonatos ya que di un paso atrás, no creo que compense tanto el esfuerzo y sacrificio para no verse reconocido.

No obstante a pesar de mi experiencia negativa en esto, siempre intento motivar e incentivar a mis alumnos con el tema de las competiciones y campeonatos militares, aconsejándoles a que prueben en cualquier disciplina, orientándoles y asesorándoles como buenamente puedo, sin ningún otro interés que el de fomentar el deporte.

Algo de orgullo patrio. ¿Cómo ven España en otros países y no solo desde el ámbito deportivo, sino también desde el genérico, como país?

-He de decir que en todos los países en los que he competido (Suiza, Bélgica, Irlanda del Norte, Colombia…) me han tratado especialmente bien, España fuera de nuestras fronteras es envidiada, como no puede ser de otra manera. Muchos son los participantes que se acercan a sacarse una fotografía con el equipo nacional español.

Lo he comentado anteriormente, pero es así, el momento más emotivo y en el que cualquier patriota y deportista se puede sentir más orgulloso es cuando subes a lo más alto del pódium y suena el himno español, es algo indescriptible, hay que estar ahí para saber lo que se siente, muchas horas de esfuerzo y dedicación se ven recompensadas.

¿Qué consejos les darías a los Cadetes?

Es algo que se puede extrapolar al resto de personas, el deporte fomenta valores imprescindibles para poder tener una vida plena, valores esenciales para poder afrontar con ciertas garantías de éxito cualquier aspecto del día a día, por ello, animo a todo el mundo, sea quien sea, tenga la edad que tenga, a realizar actividad física, independientemente del nivel al que lo hagamos. A mí en particular me ha dado mucho en la vida, pero sobre todo es ahora que ya tengo un hijo cuando me he dado cuenta de lo importante que es ser un ejemplo para él y de lo que me enorgullezco cada día.

 ISSN 2445-0359

Don Antonio Buenaventura Ricardos y Carrillo de Albornoz

"Héroe del Rosellón"

Luis Arcarazo García
Coronel Médico. Reserva

El general Antonio Ricardos, conde de Truillas, pasó a la historia como el "Héroe del Rosellón", por su participación en la Guerra contra la Convención Francesa y aunque vivió en un periodo histórico poco conflictivo de la Monarquía Hispánica, participó en varias campañas que se desarrollaron en el extranjero, ascendiendo en el escalafón hasta llegar al empleo de teniente general. Como Inspector del Arma de Caballería la reorganizó y, además, creó una academia para los oficiales del Arma, que fue el precedente de la actual Academia de Caballería. Pero su trayectoria personal fue mucho más allá de la faceta militar, pues perteneció a la Real Sociedad de Amigos del País de Madrid y militó en un partido político. Fue un militar ilustrado, inteligente y comprometido con su tiempo, pero que con el paso de los años su recuerdo se ha ido difuminando, motivo por el cual se le quiere recordar desde estas páginas.

Biografía

Antonio Ricardos nació en Barbastro el 12 de septiembre de 1727, era hijo de Felipe Nicolás Ricardos[1], Sargento Mayor del Regimiento de Caballería de Malta, y de Leonor Carrillo de Albornoz y Antich[2], siendo padrinos de bautismo su tío Diego Ricardos y Mª Lucía Almudévar[3]. Su nacimiento en Barbastro, al igual que el de sus hermanas Antonia Clara y Antonia Bienvenida, se debió a que el regimiento de su padre estaba de guarnición en la ciudad desde enero de 1727, donde permaneció cuatro años, tras los cuales se trasladaron a Cádiz, dejando a las dos niñas a cargo de las Madres Capuchinas, orden a la que habían beneficiado, interviniendo los soldados del regimiento en la construcción de su nuevo convento. Una vez en Cádiz, Antonio estudió gracias a su tío Juan Nicolás Ricardos y a los 14 años ingresó en el Regimiento Malta, que mandaba su padre. El periodo en el que le tocó vivir a Antonio Ricardos fue razonablemente tranquilo, ya que entre la Guerra de Sucesión española y la Guerra contra la Convención francesa, la Monarquía Hispánica solo tuvo algún conflicto fuera de la península. Pero la verdadera carrera militar de Antonio Ricardos comenzó en 1746, cuando se trasladó con su padre a Italia, ya que el Regi-

El general Antonio Ricardos. Francisco de Goya (1793-1794)

Leonor Carrillo de Albornoz y Antich. Convento de las Madres Capuchinas, Barbastro

miento Malta fue uno de los que participó en la Guerra de Sucesión de Austria (1740-1748)[4], interviniendo en junio en la batalla de Piacenza y en agosto en las jornadas del rio Tedone, por lo que su padre fue ascendido a mariscal de campo, de forma que la vacante de coronel del regimiento la ocupó su hijo Antonio con 20 años. Aquella guerra terminó con la Paz de Aquisgrán, en la que el rey de España Fernando VI obtuvo para su hermano, el futuro Carlos III, el Reino de las Dos Sicilias y para su otro hermano Felipe los ducados de Parma, Plasencia y Guastalla.

De regreso a Cádiz, Antonio completó sus estudios en matemáticas, la táctica de Federico II de Prusia, fortificación, historia, política, moral, dibujo y música. Pero la firma del Tercer Pacto de Familia en 1761[5] vinculó a la Monarquía Hispánica con la francesa, obligando a participar en la Guerra con Portugal (1762-1763), que era aliada de Gran Bretaña, donde participó Antonio Ricardos con su regimiento en 1762, pero el ejército anglo-portugués derrotó al borbónico, por lo que los españoles abandonaron Portugal y firmaron la paz. No sería la última vez que Ricardos participara en una campaña desastrosa, porque en julio de 1775 estuvo presente en el fallido ataque a Argel[6]. A pesar de todo, Antonio Ricardos fue ascendido a brigadier y en 1763 participó en la defensa de Orán, donde fue herido, lo que le supuso el ascenso a mariscal de campo[7] y, además, se le encomendó una misión delicada, el arreglo del sistema militar de Nueva España, por lo que viajó de Cádiz a Veracruz el 3 de septiembre de 1764, permaneciendo hasta 1768, que regresó sin concluir el trabajo, al ser reclamado para dirigir la comisión que debería de marcar los límites fronterizos en los Pirineos entre España y Francia.

Casa natal del General Ricardos en la Calle Argensola de Barbastro antes de su rehabilitación. Colección del autor

Academia de Caballería de Ocaña

En 1770 Antonio Ricardos fue ascendido a teniente general con 43 años y en 1773 se le designó para la Inspección de Caballería, en la que utilizó su experiencia y conocimientos para reestructurar el Arma de Caballería y, además, introdujo nuevos métodos para la formación de su oficialidad, creando la Real Academia y Picadero de Ocaña. Anteriormente se habían fundado picaderos permanentes e incluso se establecieron centros más cualificados, como la Escuela de Equitación de Zaragoza, para mejorar la instrucción de las fuerzas de Caballería y Dragones, pero la mencionada Escuela fue disuelta a la muerte de su director, el Conde de Sástago. El objetivo de la nueva Academia era impulsar la instrucción de los cadetes de Caballería y superar la que adquirían en los regimientos. Para tal efecto Antonio Ricardos redactó las "Ordenanzas, Provisiones y Constituciones de S. M. para el Escuadrón y Colegio de Caballería de Cadetes de Caballería"[8], pero la esperanza puesta en aquel proyecto duró poco, ya que se clausuró en 1785 por la envidia de otros militares; como refiere López-Cerezo "se arma contra él la envidia, perseguidora inexorable de los grandes talentos, y reunidas bajo sus banderas la indolencia y espíritu de rutina, critican la actividad, la indisciplina, la ilustración…/… en suma, se calumnia y se desprecia cuanto se

 ISSN 2445-0359

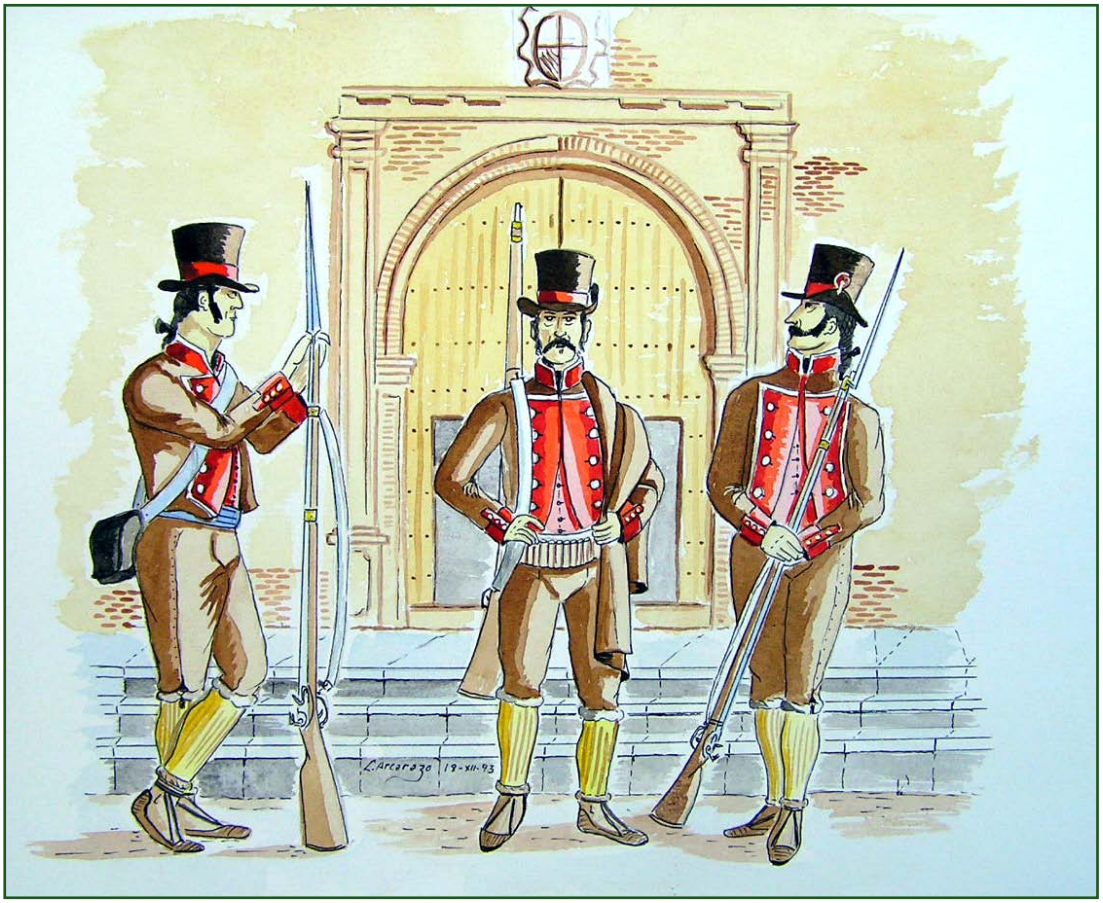

Soldados del Batallón de Voluntarios de Barbastro, creado en 1793 para aquella campaña. Acuarela Luis Arcarazo

debía adoptar y aplaudir". Y concluía diciendo, "que la supresión de la Escuela y otros problemas habidos en varios establecimientos de enseñanza, demostraban la influencia de ciertas personas ignorantes sobre la ilustración científica a pesar de los deseos de Carlos III" [9].

Otra faceta de Antonio Ricardos fue la política, pues perteneció al Partido Aragonés, presidido por el Conde de Aranda, que competía por el poder político que ostentaba el Conde de Floridablanca, presidente del equipo gubernamental. El Decreto de Honores Militares de la Junta de Estado fue impugnado por Aranda y su partido, pero en aquel enfrentamiento el Conde de Floridablanca consiguió expulsar de la corte a varios personajes, como Antonio Ricardos, que fue nombrado para el mando militar de Guipúzcoa, debiendo abandonar también la Inspección de Caballería; además en 1778 la Inquisición abrió un auto, en el que estuvieron comprometidos la mayoría de eruditos, ilustrados y liberales de la corte, como Ricardos, Aranda, Montalvo, Campomanes, Floridablanca, Lacy o Almodóvar, aunque sin consecuencias por la debilidad de las acusaciones. A pesar de todo, el rey Carlos IV y su ministro Godoy, que eran conscientes de la valía de Antonio Ricardos, le encomendaron observar los progresos de la preocupante Revolución Francesa, aprovechando su ventajosa posición en San Sebastián.

Guerra contra la Convención francesa 1793-1795

El Conde de Aranda, en su etapa como embajador en París, había advertido de la potencia y vitalidad de la Revolución Francesa, así que su política hacia Francia fue de cautela, por lo que fue sustituido por Godoy, que tenía otra visión y planteó un cambio en la política exterior con Francia. Una de las medidas fue rescatar de su destierro al general Ricardos y nombrarlo el 26 de febrero de 1793 Capitán General del Ejército de Cataluña con competencias de gobernador del Principado. La Convención francesa guillotinó al rey Luis XVI, y como consecuencia de las gestiones que realizó el rey Carlos IV para salvarlo, el 7 de marzo la Convención declaró la guerra a la Monarquía Hispánica, que hizo lo propio el día 23. Se organizaron tres cuerpos de ejército, uno en Guipúzcoa y Navarra al mando de Ventura Caro, otro en Aragón al mando del Príncipe de Castelfranco y el tercero en Cataluña al mando del general Ricardos, que diseñó un plan de invasión del Rosellón. La entrada por sorpresa en territorio francés tuvo lugar el día 16 de abril y al día siguiente atacaron San Lorenzo de Cerdá, el 18 avanzaron hasta Arles y el 20 se enfrentaron al general Dagovert en Ceret. En aquel primer impulso el ejército borbónico rindió 21 pueblos de la Cerdaña con un ejército de 12.000 soldados, pero el general Ricardos asumía riesgos en los

Batalla de Truillas

combates, que a sus subordinados no les parecía oportuno, a lo que respondió: "El general no debe de llegar a las manos como el soldado, ni aventurarse ligeramente al fuego del fusil; pero al del cañón es indispensable, de lo contrario nada vería ni podrá tomar su partido".

Posteriormente, sitió a Bellegarde, que duró diez días, y continuó avanzando hasta llegar a la capital del Rosellón, Perpiñán, que decidió no atacar, lo que provocó una fuerte controversia entre sus mandos, en cambio sitió varios fuertes franceses, que habían quedado a retaguardia, para asegurar las comunicaciones con España. El 1 de julio llegó el ejército español a las inmediaciones de Masdeu y Thuir, amenazando Perpiñán, pero el general Dagovert recibió refuerzos e hizo retroceder a los españoles hasta Truillas, donde los españoles plantearon batalla y derrotaron a los franceses, por lo que Antonio Ricardos fue nombrado Conde de Truillas. Pero la falta de socorros y el elevado número de soldados franceses a los que se enfrentaba obligó a Ricardos a retroceder hasta la frontera. El 30 de septiembre los españoles llegaron a Balú y el día 3 de octubre comenzó el ataque contra un ejército francés reforzado, por lo que el general Dagovert aprovechó su ventaja para intentar entrar en Cataluña. Ante la gravedad de la situación Ricardos preparó un ataque combinado, en el que la marina debía de bombardear varios puertos del Rosellón y el ejército cerrar los montes en los que estaban los franceses. Este plan lo intentó poner en práctica en noviembre, al recibir refuerzos, pero un temporal que duró seis días hizo fracasar el ataque desde el mar, ya que la fragata Preciosa, el bergantín Galgo, la goleta Sta. Rufina y la bombarda nº 2 se estrellaron contra la costa, llegando a peligrar todo el ejército español. El mal tiempo continuó, pero aún así el 7 de diciembre un ataque combinado de los generales Navarro, Cuesta, Narciso y Sornel con la infantería y el general Iturriaga cargando con la caballería, consiguieron tomar Banyuls de los Aspres y su puerto, el castillo de Santelme y Collioure. Aquella campaña le valió al general Ricardos la Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden de Carlos III.

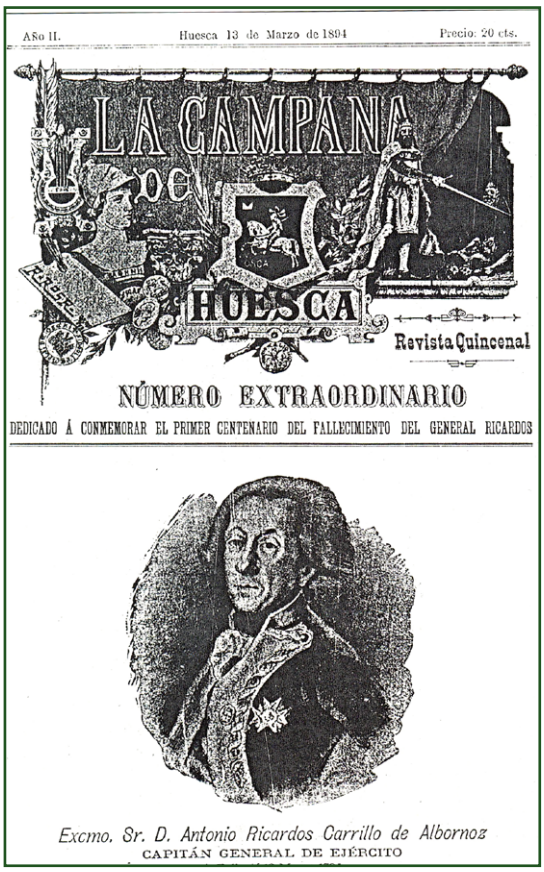
Año II. Huesca 13 de Marzo de 1894 Precio: 20 cts.

LA CAMPANA DE HUESCA

Revista Quincenal

NÚMERO EXTRAORDINARIO

DEDICADO Á CONMEMORAR EL PRIMER CENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GENERAL RICARDOS

Excmo. Sr. D. Antonio Ricardos Carrillo de Albornoz
CAPITÁN GENERAL DE EJÉRCITO

La Campana de Huesca, número extraordinario en el centenario del fallecimiento del general Ricardos.

Fallecimiento del general Ricardos

Asegurados los cuarteles de invierno, el general Ricardos fue llamado a Madrid para explicar en la Corte la situación del ejército español en la campaña de 1793. Estuvieron presentes los generales Ventura Caro, O´Reilly y Ricardos, que expuso la delicada situación de sus fuerzas, mermadas, agotadas y con gran penuria de medios, en una campaña muy dura, ya que había sido una auténtica guerra de montaña, desde el Coll de la Perché y el Pico de Puigmale hasta la costa mediterránea. Pero Antonio Ricardos enfermó y falleció el 13 de marzo de 1794 a los 66 años. El funeral y entierro fueron los que correspondían a una personalidad como Ricardos. Tuvo lugar en la parroquia madrileña de San Luis, su ataúd era portado por seis generales y al entrar en la iglesia, la unidad que rendía honores disparó la primera descarga, otra la hizo en la elevación y la tercera al dar tierra al cadáver, a la vez que en el Alto del Buen Retiro se hacían las salvas de artillería que previene la ordenanza[10].

Pero la guerra continuó y en las campañas de 1794 y 1795 las tropas francesas del general Dugommier obligaron a los españoles a abandonar el Rosellón tras las batallas de Tec, Albere y Boulou, penetrando en Cataluña, a la vez que lo hacían en las provincias vascas y Navarra, llegando a ocupar Miranda de Ebro, por lo que Godoy se

 ISSN 2445-0359

Personajes ilustres de Barbastro, los hermanos Argensola y en el centro el general Ricardos. Biblioteca Municipal de Barbastro.

vio obligado a firmar por separado la Paz de Basilea con Francia el 22 de julio de 1795, por la que se reconocía a la República Francesa y a cambio de los territorios españoles ocupados por el ejército republicano se cedía a Francia la parte española de la isla de La Española y se normalizaban las relaciones comerciales. Como consecuencia de aquella negociación Godoy obtuvo el título de Príncipe de la Paz, pero aquel tratado tendría consecuencias nefastas para la Monarquía Hispánica, ya que se vio involucrada en una guerra contra Gran Bretaña y, finalmente, invadida por el Ejército Imperial francés y la consiguiente Guerra de la Independencia española.

El general Antonio Ricardos ha sido considerado como uno de nuestros grandes capitanes, amante del soldado, con el que compartía los mayores peligros y privaciones. En su última campaña se enfrentó a diez generales franceses, a los que derrotó, uno de ellos murió en combate, otro se suicidó, dos fueron guillotinados y el resto considerados como ineptos y relevados del mando. Dejó varios escritos, como unos Comentarios sobre sus detractores, los Diarios de Guerra y "Las Máximas militares, políticas, filosóficas y morales", que se han perdido. A su viuda, Francisca Dávila, el rey Carlos IV le concedió el título de Condesa de Truillas, en memoria de las victorias conseguidas por su esposo, el Capitán General D. Antonio Ricardos Carrillo de Albornoz, que entre sus condecoraciones contaba con la de Comendador de la Orden de Santiago[11] y la Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden de Carlos III, además fue cofundador de la Real Sociedad de Amigos del País de Madrid. Antonio Ricardos no debió de ser un hombre muy común, dada la conjunción de su talento, actividad y entereza de carácter.

Retratos del General Ricardos

De Antonio Ricardos se conserva un retrato que realizó Francisco de Goya entre 1793 y 1794, el resto son copias de éste. Aparece en posición sedente, con el triple entorchado en los puños por su victoria en la batalla de Truillas en septiembre de 1793, la venera de la Orden Militar de Santiago, concedida en 1768, y la Gran Cruz de la Orden de Carlos III, concedida en 1792, cuya banda le cruza el pecho bajo la casaca. Dos meses después del fallecimiento de Ricardos, su viuda, Francisca María Dávila, se lo regaló a Godoy en agradecimiento por haberlo rehabilitado y en la carta que acompañaba al cuadro la viuda comentaba que Goya había sabido trasladar no solamente sus facciones sino la expresión de su alma. El cuadro fue uno de los bienes secuestrados a Godoy por orden de Fernando VII en 1808 y tras varias vicisitudes pasó a la colección de Pedro Fernández Durán y Bernaldo de Quirós, que lo legó al Museo Nacional del Prado en 1930. Hay otro cuadro de Ricardos atribuido a Goya que lo representa de cuerpo entero, con el uniforme de capitán general, junto a un cañón, y pertenece a los marqueses de Motilla-Valencia del Alcor. Hay otros retratos, pero todos son réplicas del de Goya, lo mismo que los grabados, como el de Blas Ametller, realizado para el panegírico de la Sociedad de Amigos del País en 1795.

Conmemoraciones del General Ricardos

Con motivo del 99 aniversario de la muerte del general Antonio Ricardos hubo una serie de actos en Madrid como las conferencias impartidas por Francisco López Cerezo y Andreu y el general Adolfo Carrasco en el Centro del Ejército y la

El general Ricardos de cuerpo entero con uniforme de capitán general junto a un cañón. Francisco de Goya. Colección de los marqueses de Motilla-Valencia del Alcor, Sevilla.

Armada en 1893. Y el coronel de ingenieros Honorato de Saleta dio otra conferencia en el Ateneo Científico-Literario-Artístico de Zaragoza. En Barbastro se celebró el primer centenario de su muerte en 1894 con varios actos, en los que se le dedicó una calle principal y colocó una lápida en su casa natal. El 12 de marzo llegaron a la ciudad en ferrocarril el capitán general, el obispo auxiliar de Zaragoza, el rector de la Universidad de Zaragoza, el Gobernador Civil de la provincia, el Alcalde de Huesca y el coronel del Regimiento Gerona con una compañía, bandera y música. Al día siguiente se celebró en la Catedral el Te Deum del maestro Eslava, con la asistencia de las autoridades mencionadas y un gran número de vecinos, tras el cual se formó un cortejo con la participación, entre otros, de coraceros montados para abrir paso, los alumnos del colegio de los Escolapios cantando un himno a Ricardos, la carroza de Artes y Oficios y un busto del general en yeso, de Ramón Elías, seguidos de la música de Barbastro, el cabildo y el ayuntamiento, ostentando la presidencia las autoridades llegadas de fuera y las de la ciudad, seguidas de un piquete con la bandera y la música. El cortejo se desplazó al convento de las Capuchinas, donde están enterradas las hermanas del general Ricardos, rezando un responso por todas las monjas, y de allí se desplazaron a la casa natal, donde se descubrió una lápida en la fachada[12], y finalmente, regresaron a la plaza del ayuntamiento don-

Placa conmemorativa al general Ricardos, que estuvo colocada en la fachada de su casa natal en Barbastro.

de hubo otros discursos. Por la noche se celebró un certamen literario en el Teatro Principal al que asistieron las autoridades, que entregaron varios premios a los participantes. Y como colofón, el día 14 la música del Regimiento Gerona recorrió las calles interpretando una diana y en la Catedral tuvieron lugar las exequias por el general Ricardos. Pasados los años, en 1928 al inaugurarse el acuartelamiento permanente de Barbastro, se le dio el nombre del General Ricardos, del que actualmente solo se conserva el edificio de mando.

Y en 1994, con motivo de segundo centenario de su muerte, hubo también un recuerdo a Antonio Ricardos con una publicación especial del Centro de Estudios del Somontano de Barbastro, la revista Somontano nº 4, y varias conferencias sobre el teniente general Antonio Ricardos Carrillo de Albornoz. Por lo que respecta al busto de yeso, que ha estado en el Salón de Plenos del ayuntamiento de Barbastro, finalmente se fundió en bronce, uno está colocado en un pedestal en la encrucijada entre el Coso y el comienzo de la calle General Ricardos, otro fue donado por el ayuntamiento de Barbastro en 2002 a la Base "General Ricardos" de Zaragoza de la Brigada de Caballería II, y aún hay otro colocado en 2003 en la Academia de Caballería, que recuerdan a nuestro general.

Busto de bronce colocado al comienzo de la Calle General Ricardos de Barbastro

Notas

1 *El padre de Felipe Nicolás Ricardos, Diego Richards, era natural de Brambertey, y el rey Carlos II le concedió el título de Baronet en 1683 por lo que al naturalizarse español, castellanizó su nombre como Ricardos. López-Cerezo y Andreu F. El General Ricardos y la campaña del Rosellón. Imprenta del Correo Militar. Madrid, 1893, p. 13.*

2 *Dña. Leonor era hija de José Carrillo de Albornoz, Conde y Duque de Montemar. Para más datos ver Escribano Bernal. F. "El duque de Montemar, un Gran Capitán del siglo XVIII". Armas y Cuerpos 139, pp. 89-94.*

3 *Su nombre era Antonio, Buenaventura, Pedro de Alcántara, Benito Ramón, Joseph, Raphael, Mariano. Archivo Diocesano de Barbastro, cinco libros, tomo 14, fol. 25.*

4 *En 1740 murió Carlos VI y su hija Mª Teresa le sucedió como Archiduquesa de Austria, reina de Hungría, Croacia y Bohemia, y Duquesa de Parma. Su padre era Emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, pero María Teresa no era una buena candidata, por ser mujer.*

5 *Al firmar el rey Carlos III el Tercer Pacto de Familia, participó en la última fase de la guerra de los Siete Años junto a Francia y contra Gran Bretaña. La derrota ocasionó la pérdida en 1761 de la Florida Occidental, la Florida Oriental y la Colonia del Sacramento, aunque recibió la Luisiana.*

6 *Fue una operación combinada de tropas navales y terrestres al mando de Alejandro O'Reilly para tomar la ciudad de Argel.*

7 *Cuando estalló la Guerra de los Siete Años (1756-1763), se decidió abandonar la plaza de Orán, porque su guarnición ocasionaba muchos gastos, aunque finalmente se la socorrió.*

8 *Martínez Fernández M. "Ricardos y la Academia de Caballería de Ocaña" Revista de Historia Militar 65, pp. 66-96.*

9 *"Preguntando el Rey al Príncipe de Nassau qué le parecía aquel establecimiento, respondió <<que sentía no tener un hijo para que se educase en él>>".López-Cerezo y Andreu F. Ibíd, p. 18.*

10 *Beerman E. "Los últimos días del General Ricardos". Somontano 4, pp. 41-53. CESB, Huesca 1994.*

1 1 *Para entrar en la orden de Santiago declararon 12 testigos, atestiguando que era natural de Barbastro, zanjando la polémica de su supuesto nacimiento en Cádiz. López-Cerezo y Andreu F. Ibíd, p. 11.*

12 *El edificio es actualmente la Casa Municipal de la Cultura.*

El protocolo social

Javier de Donesteve Goyoaga
Comandante de Infantería DEM
Jaime de las Heras Trejo
Capitán de Transmisiones
Departamento de Protocolo. Guardia Real

Cuando nos referimos al protocolo social lo hacemos a la forma, o quizás mejor dicho "a las formas", de comportamiento en nuestras relaciones sociales, ya sea en el ámbito particular, laboral o en todas aquellas situaciones en las que interactuamos con otras personas. El ser humano, como animal social, se relaciona con otros semejantes y precisa de unos códigos de conducta en cada uno de los ecosistemas en los que se mueve, incluso en el de las relaciones electrónicas. De esta forma, todos los días, de forma intencionada o inadvertida, empleamos el protocolo social. Cómo dirigirnos a los demás, comportarnos de forma correcta y cortés o vestir adecuadamente son claros ejemplos de ello y transmiten una imagen de la persona y por extensión de la institución a la que pertenece. Para todo ello hay reglas, escritas o no, que trataremos de repasar.

En el artículo anterior analizábamos el protocolo institucional. Lo haremos esta vez con el protocolo social, que puede definirse como el "conjunto de costumbres, usos y reglas que, a tenor de los cambios en la sociedad, regulan el comportamiento y las relaciones humanas para mejorar la calidad y la eficacia de nuestra acción personal y, en último lugar, nuestra convivencia con los demás".[1]

Este conjunto de costumbres y usos hacen referencia a aspectos tangibles, como puedan ser la indumentaria o los tratamientos, ya sean verbales o escritos, pero sobre todo a otros intangibles, relacionados con la personalidad, en los que debemos hacer especial hincapié, como la naturalidad; la cortesía, que mencionaba el propio Calderón a la hora de definir la profesión militar; el sentido del humor o incluso la simpatía, que el diccionario de la RAE define como el "modo de ser y carácter de una persona que la hacen atractiva y agradable a los demás". El embajador Urbina añade: "La simpatía multiplica por mil la eficacia de una persona".[2] En algunas personas son cualidades innatas, pero también se pueden (y se deben) aprender y desarrollar.

"Gonzalo de Córdoba, el Duque de Alba, Don Juan de Austria y otros insignes Generales del siglo XVI, que tanto se distinguieron en nuestras guerras de Italia y Flandes, hablaban a los soldados con la mayor amabilidad y cortesía". [3]

 ISSN 2445-0359

Presentaciones y saludos

Te reciben según te presentas.
Te despiden según te comportas.

Francisco de Quevedo

Causar una buena primera impresión es fundamental. Cuando nos presentamos a un desconocido, una mala primera impresión puede ser irreversible. La puntualidad, y nuestro (cuidado o descuidado) aspecto tienen una influencia decisiva, pero también el saludo.

El saludo es un gesto de cortesía que no debe faltar, desde la más cotidiana a la más formal de las situaciones, cuando nos presentan a otra persona. El más común en la civilización occidental (en otras culturas no) es el de estrecharse las manos, si bien debido a las circunstancias actuales provocadas por la pandemia está temporalmente en desuso. El saludo debe hacerse mirando a los ojos de nuestro interlocutor y acompañado de una sonrisa, sinónimo de cercanía y cordialidad. La ausencia de la misma denota frialdad. Si la otra persona es de superior categoría profesional o de mayor edad, esperaremos a que éste tome la iniciativa y extienda la mano. Si vamos andando, le cederemos la derecha.

En el ámbito castrense, el saludo está perfectamente regulado en las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas. Se efectuará por el militar de menor jerarquía y será correspondido por el superior, tanto de uniforme en el acuartelamiento como de paisano en el exterior del mismo. La fórmula a emplear en el Ejército de Tierra viene recogida en el artículo 287 de las Reales Ordenanzas de dicho ejército. Debemos atenernos a él y evitar otras fórmulas de saludo, cada vez más comunes, como "buenos días" (que en la Armada sí se emplea, y lo recogen sus Reales Ordenanzas) o "que aproveche".

Con respecto a las presentaciones, en el ámbito militar están también reguladas: Procede recordar que la presentación a una autoridad militar debe hacerse en su despacho y no en otros lugares como el pasillo o la cafetería. Además, por cortesía haremos extensiva esta costumbre a cualquier militar de empleo igual o superior al nuestro con el que coincidamos. Este precepto es extrapolable al ámbito civil, en donde debemos presentarnos a una persona de superior edad o categoría profesional. En cualquier caso, y ante la duda tomemos la iniciativa y presentémonos, pues es protocolariamente incorrecto y de mala educación entablar conversación con alguien sin presentarse antes.

La indumentaria

Sin lugar a dudas, el atuendo que elegimos en cada ocasión es una parte esencial del protocolo social y una de las más claras manifestaciones externas de nuestra personalidad. Vestir adecuadamente es nuestra mejor tarjeta de presentación, que no sólo implica la elección de unas determinadas prendas, sino que éstas estén impecables. No se puede fallar en este sentido.

En el ámbito militar, la existencia del uniforme y de una exhaustiva reglamentación al respecto facilita mucho el cumplimiento de las normas de protocolo social y deja poco margen a la interpretación. La norma en vigor viene recogida en

SS.MM. los Reyes, en visita oficial en el Reino Unido, con la Reina Isabel II y su esposo, el Príncipe Felipe de Edimburgo. Ambos caballeros visten frac (Archivo Casa Real).

SS.MM. los Reyes, en visita oficial en Japón, con los Emperadores Akihito y Michiko. El Rey viste frac, y el ayudante de campo uniforme de gran etiqueta. (Archivo Casa Real).

la Orden DEF/1756/2016, de 28 de octubre, por la que se aprueban las normas de uniformidad de las Fuerzas Armadas [4], que contempla los siguientes tipos de uniformes:

a) Gran etiqueta
b) Etiqueta
c) Gala
d) Actos de especial relevancia
e) Diario
f) Trabajo
g) Campaña
h) Especiales
i) Educación física

Asimismo, establece tres modalidades, A, B y C, que se adoptan en función del factor climatológico u otras circunstancias que se valoren. La diferencia entre A y B sólo existe en los uniformes de la Armada y Cuerpos Comunes (guerrera azul marina o verde respectivamente en la modalidad A, y blanca en la B). En el caso de los Ejércitos de Tierra y Aire, A y B son prácticamente idénticos. El C es la camisa de verano, de manga corta.

Las diferentes uniformidades arriba indicadas tienen una equivalencia en el ámbito civil, que debemos aplicar con flexibilidad, pues no son compartimentos estancos. Sería aproximadamente como sigue:

1. El frac. Es el traje de máxima etiqueta, y por ello el menos habitual. Se emplea en ceremonias de estado o similar. Equivale al uniforme de gran etiqueta.

2. El chaqué. El segundo en categoría tras el frac, esta prenda fue concebida para su uso en el arco diurno, aunque está cada vez más extendido también por la noche, especialmente en ceremonias matrimoniales. Equivale al uniforme de etiqueta que podrá ser sustituido por el de gala. Procede recordar que la Orden DEF/1756/2016 establece que cuando se emplee el uniforme en bodas, los contrayentes, padrinos y testigos vestirán un grado más que el resto de militares asistentes.

3. El esmoquin se considera una vestimenta para actos sociales, como fiestas o bailes, más que para otro tipo de ceremonias. Normalmente se empleará por la tarde o noche (en Inglaterra se conoce como "dinner jacket", o chaqueta de cena). Equivale al uniforme de etiqueta, aunque también podrá ser sustituido por el de gala.

4. El traje oscuro sería la siguiente categoría. No debe emplearse para estas ocasiones un traje claro, que además debe usarse sólo en el arco diurno. Equivale al uniforme de gala, que se emplea en juras de bandera, patrón del arma o cuerpo y otras celebraciones, pero también al de especial relevancia, que se empleará en otros eventos, como imposición de condecoraciones, entrega de fajas, o aperturas y clausuras de cursos académicos o tomas de posesión.

5. Chaqueta y corbata. Se empleará esta etiqueta para los eventos de categoría inmediatamente inferior al apartado anterior. Equivale a la uniformidad de diario. A la hora de organizar un acto militar en verano existe una controversia: no parece protocolariamente correcto exigir a los civiles chaqueta y corbata cuando los militares van en mangas de camisa (diario modalidad C). La Orden DEF/1756/2016 menciona esta cuestión en su Norma 8ª(Criterios particulares en el uso del uniforme) cuando dice: "La modalidad «C» del uni-

Recepción al cuerpo diplomático acreditado en España en Palacio Real. El Rey viste chaqué. (Archivo Casa Real).

forme de diario podrá sustituirse por las modalidades «A» o «B»", pero afirma que será "en aquellos actos sociales o protocolarios ajenos a las Fuerzas Armadas que exijan vestimenta formal". No incluye pues los actos militares, aunque en la práctica se hace.

6. Atuendo informal o "Smart casual". Cada vez más utilizado. Puede ser con o sin chaqueta, pero en cualquier caso sin corbata. Normalmente se utilizará de una camisa con cuello, un pantalón no vaquero y unos zapatos cerrados. Evitaremos, en cualquier caso, las prendas vaqueras, las camisetas, los pantalones cortos, y el calzado deportivo o abierto.

¿Cuándo se debe utilizar cada uno de estos atuendos? Normalmente, la invitación resolverá nuestras dudas, porque incluirá la etiqueta o el término anglosajón "dress-code". Si no es así, preguntemos. En las reuniones de trabajo o entrevistas, se suele acordar previamente una determinada indumentaria. Para determinados eventos el atuendo va implícito: A una boda se debe ir de traje y corbata. A un funeral también, con corbata preferiblemente negra (gesto con el que nos unimos al duelo de la familia) o, en su defecto, oscura. En ningún caso nuestra indumentaria incluirá colores alegres, como el rojo.

Procuraremos, en general, emplear prendas y colores discretos, y huir de estridencias. El español siempre se ha caracterizado por utilizar prendas y colores sobrios, lejos de las "alegrías cromáticas" propias de otros países. Para finalizar, un apunte acerca de la policía e higiene personal: De nada sirve acertar con la indumentaria, si el aspecto es desaliñado: un aspecto descuidado, un pantalón arrugado, excesivamente corto o largo, o unos zapatos sucios causan una mala impresión. El militar cuidará su aspecto, compostura y policía personal [5], tanto de uniforme como de paisano.

Correspondencia

Todos los días nos relacionamos con otras personas no sólo verbalmente, sino también por escrito. Con la irrupción de las nuevas tecnologías, los métodos tradicionales de comunicación escrita (la carta en papel que se hace llegar mediante correo postal o mensajero, o el telegrama) son cada vez menos empleados, en beneficio de otros soportes, como el correo electrónico o aplicaciones como Whatsapp. No se puede ir en contra del signo de los tiempos, el protocolo social, como todo, evoluciona, pero ello no puede convertirse en patente de corso para cometer faltas de ortografía, que transmiten una pésima imagen del redactor. También han aparecido los llamados emoticonos, cada vez más empleados en aras de la agilidad. Desde estas líneas desaconsejamos su uso para un ámbito formal.

En el ámbito castrense siempre se ha empleado la correspondencia como parte de las manifestaciones externas de disciplina y de la cortesía que todo uniformado debe atesorar. Es corriente, cuando un militar sale publicado en el Boletín Oficial de la Defensa a un nuevo destino, que se dirija por escrito al jefe de la unidad, para presentarse por esa vía hasta que tenga ocasión de hacerlo en persona. Aunque cambie el soporte, estas costumbres no deberían perderse.

Tratamientos

El tratamiento, como título de cortesía que se da en una determinada persona [6], en atención a su dignidad, autoridad, categoría, empleo o cargo que ocupa, se emplea sobre todo en el ámbito institucional, aunque también en un buen número de profesiones y, por supuesto, en la carrera de las armas [7]. Hoy en día el tratamiento coloquial, en el ámbito privado, entre personas que no se conocen está derivando en la ausencia de normas en este sentido, de tal forma que el tuteo es lo más corriente a pie de calle, aunque en ocasiones pueda resultar, más que corriente, vulgar… Incluso cuando nos dirigimos a alguien que no es de nuestro entorno cercano utilizamos el tuteo de forma exagerada, tanto que resulta extravagante cuando un veinteañero se olvida de la hispana apócope de vuesa merced al dirigirse a cualquier persona en la augusta senectud.

Afortunadamente, en el ámbito de las Fuerzas Armadas estas incorrecciones se suelen mitigar con la naturalidad con la que nos dirigimos

S.M. el Rey, preside en la RAE la apertura del curso de las Reales Academias del Instituto de España. El Rey viste chaqué, y el ayudante de campo, a la izquierda, uniforme de etiqueta. (Archivo Casa Real).

en cualquier conversación hacia los superiores, aunque no tanto hacia los subordinados. En cualquier caso, el tuteo es evidente que debe emplearse entre iguales, quizás más correctamente cuando son conocidos, y el usteo utilizarlo en las relaciones verticales, en la medida de lo posible en ambas direcciones, pues denota respeto y, en cierto modo, marca una barrera profesional. De esta forma en las relaciones estrictamente profesionales, ya sea con superiores, iguales o de empleos o categorías de menor nivel, debería emplearse el tradicional ustear.

Los tratamientos, en el seno de las Fuerzas Armadas, adquirieron carácter reglamentario en las Ordenanzas de Carlos III [8] y actualmente se circunscriben a tres: excelencia, señoría y usted, tal y como recogen las Reales Ordenanzas del Ejército de Tierra (arts. 301 - 305), de la Armada (arts. 490 - 494) y del Ejército del Aire (arts. 340 - 344), además de las debidas a S. M. el Rey y miembros de la Familia Real [9] .

En los citados artículos también se reseñan los tratamientos del presidente y vicepresidente(s) del gobierno y de quien ostente la jefatura del Ministerio de Defensa (excelencia), cuyos tratamientos oficiales de carácter protocolario fueron reducidos a señor / señora por el Código de Buen Gobierno (marzo de 2005) [10] , posteriormente derogado [11], de forma que, por ejemplo, el actual tratamiento correcto a la ministra de Defensa será el de "*señora ministra de Defensa, D. ª Margarita Robles Fernández*".

Un traje claro, como este que luce el Príncipe de Gales, debe usarse sólo en el arco diurno. Completa el atuendo la tradicional amapola o "poppy", símbolo que se emplea en el Reino Unido para recordar a los caídos.

"Cavalry Memorial Day". Oficiales de caballería británicos desfilan en Hyde Park, Londres. La uniformidad para la ocasión es traje oscuro, corbata regimental,condecoraciones, bombín y paraguas.

Los tratamientos señalados para los miembros de las Fuerzas Armadas (excelencia y señoría) se apocopan, ya sea de forma verbal y escrita, como *vuecencia* y *usía* y sus abreviaturas en documentos escritos serán V. E. y V. S. respectivamente. En el curso de conversaciones, y en el fondo de los escritos dirigidos a ellos, también se pueden introducir las variantes de vuecencia, vuestra excelencia y excelencia o de usía o vuestra señoría.

El caso de "*señoría*", referido fundamentalmente a los coroneles y capitanes de navío, así como a determinados condecorados, tiene su traducción en un título honorífico superior que es el de *ilustrísimo*. El caso de estos tres tratamientos, (ilustrísimo, señoría y usía), históricamente estuvieron diferenciados y seguían este mismo orden de prelación [12] aunque en la actualidad están correlacionados al emplearse dentro de esa categoría a una misma persona. A modo de ejemplos:

- "Preside el acto el ilustrísimo señor D. Juan Manuel Salom Herrera, coronel jefe de la Guardia Real".

- "A la orden de usía mi coronel, solicito permiso para el inicio y desarrollo de los actos".

- "Mi respetado coronel, permita que me dirija a V. S. con el fin de…".

En este punto, se puede citar un error que solemos observar en algunos ámbitos: "*El Excelentísimo va acompañado del Señor y del Don, tratándose de nombres, y sin el Don, y aun sin el Señor, refiriéndose a títulos del Reino*" [13]. Esta norma, que puede ampliarse también al tratamiento de ilustrísimo, nos indica que el tratamiento se refiere a una persona, no a un cargo. De este modo:

- Correcto:

• El Excmo. Sr. D. Juan Ruiz Casas, almirante jefe del Cuarto Militar de la Casa de S. M. el Rey.

• El Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Salom Herrera, coronel jefe de la Guardia Real.

-Incorrecto:

• El Excmo. Sr. jefe del Cuarto Militar de la Casa de S. M. el Rey, D. Juan Ruiz Casas.

• El Ilmo. Sr. coronel jefe de la Guardia Real, D. Juan Manuel Salom Herrera.

Por último, hagamos un breve apunte relativo a los tratamientos a autoridades religiosas, centrándonos en las de la Iglesia Católica. Es de sobra conocido que el tratamiento al Papa es de Santidad (Su Santidad, S. S.) aunque también se le puede tratar como Beatísimo Padre o el más común de Santo Padre. Los cardenales reciben el tratamiento de *eminencia reverendísima* (eminentísimo y reverendísimo señor… [Emmo. y Rvdmo.]). Por su parte, los arzobispos, obispos y nuncios de Su Santidad reciben el tratamiento de excelentísimos y reverendísimos; tal es el caso del Arzobispo General Castrense de España (Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan del Río) a quien de palabra nos podemos dirigir a él (y también a aquéllos) con el tratamiento de excelencia e incluso utilizar la apócope de vuecencia, tanto si nos dirigimos de palabra como en un escrito. En el caso de los vicarios reciben el tratamiento de ilustrísimo (en el SARFAS [13] existe un vicario general, uno en el Órgano Central del Ministerio de Defensa, uno por cada Ejército, Guardia Civil y Policía Nacional). Por último, los párrocos reciben el tratamiento de reverendo (Rvdo.) y en el cuerpo de una carta o en el transcurso de una conversación nos podemos dirigir a ellos con el tratamiento de vuestra reverencia.

Uso de nuevas tecnologías

Las normas de cortesía social y de buenas maneras abarcan un amplio elenco de supuestos y entre ellos sobresale, cada vez más, el empleo de nuevas tecnologías, especialmente el uso del teléfono móvil, tanto en las relaciones personales como en las profesionales. Todos somos cautivos, en mayor o menor medida, de los dispositivos portátiles que se sientan a comer con nosotros, se entrecruzan en las conversaciones con nuestra familia o, incluso, se apuntan a las reuniones profesionales… y todo ello ¡sin que nadie les haya invitado! En este sentido, debemos ser muy cuidadosos para que estos dispositivos no distraigan nuestra atención de la actividad social que estemos realizando.

El depositar el teléfono móvil sobre la mesa mientras asistimos a un almuerzo o cena, en cualquier ámbito, puede ser una falta de respeto hacia nuestros acompañantes; el que suene el tono

S.M. el Rey, en uniforme de gran etiqueta,acompañado por la secretaria de Estado de Cooperación Internacional, embajadora Ángeles Moreno Bau, en uniforme del cuerpo diplomático, recibe en Palacio Real la Carta Credencial de manos del embajador de la República de Chile, que viste frac. (Archivo Casa Real).

de llamada durante una reunión, por importante que sea, puede resultar bastante molesta, por lo que en el caso de que se esté esperando esa llamada es conveniente que avisemos al resto de asistentes, nos excusemos y contestemos en privado; y si esa llamada se produce durante una celebración religiosa… es preferible no contestarla en el interior del templo. Estas situaciones, vividas en un momento u otro, nos obligan a interiorizar la necesidad de silenciar nuestros teléfonos y de invitar a nuestros acompañantes para que actúen de la misma forma, y así prestar la debida atención a la actividad o a las personas con las que compartimos esos momentos.

Notas

1 *El Gran Libro del Protocolo. José Antonio de Urbina. Temas de hoy, 2005.*

2 *Ibid.*

3 *Monitorio áulico de etiquetas, tratamientos y dignidades. Pascual María Massa Martínez. Madrid, 1908.*

4 *https://www.boe.es/boe/dias/2016/11/08/pdfs/BOE-A-2016-10303.pdf*

5 *Artículo 294. Real Decreto 2945/1983, de 9 de noviembre, Reales Ordenanzas del Ejército de Tierra.*

6 *Diccionario de la Real Academia Española (https://dle.rae.es/tratamiento).*

7 *Manual de protocolo oficial y derecho ceremonial del Estado. Dolores del Mar Sánchez González. Síntesis, 2017.*

8 *La institución militar. Ceremonial, protocolo y símbolos.Carlos J. Medina Ávila. Ministerio de Defensa, 2005.*

9 *Real Decreto 1368/1987, de 6 de noviembre, sobre régimen de títulos, tratamientos y honores de la Familia Real y de los Regentes.*

10 *Orden APU/516/2005, de 3 de marzo, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 18 de febrero de 2005, por el que se aprueba el Código de Buen Gobierno de los miembros del Gobierno y de los altos cargos de la Administración General del Estado.*

12 *Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado*

13 *Monitorio aúlico de etiquetas, tratamientos y dignidades. Pascual María Massa Martínez. Madrid, 1908.*

14 *Servicio de Asistencia Religiosa a las Fuerzas Armadas.*

Reservistas ferroviarios y Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles

José Miguel Quesada González
Capitán RV del Batallón de Pontoneros I/12
Doctor en Seguridad Internacional

Reconocida a finales del siglo XIX la importancia militar del ferrocarril, varios países promulgaron la legislación necesaria para que el Ejército, en caso de crisis, tomara el control de este transporte. A fin de conseguir expertos que pudieran hacer funcionar los trenes militarizados, España mantuvo durante setenta años una escala militar de voluntarios formada por una fracción no despreciable de los empleados del ramo.

La irrupción del ferrocarril en el mundo bélico

A finales de junio de 1866, un ejército prusiano de 250.000 hombres entró en el territorio del Imperio austriaco, barrió a una fuerza de similar tamaño en los alrededores de la ciudad de Sadowa y consiguió someter a todo el ejército de Francisco José I en tan solo siete semanas -período que dio nombre a esta guerra-. Este fugaz movimiento de tropas fue posible gracias al empleo del ferrocarril, confirmándose unos años más tarde, en el transcurso del conflicto franco-prusiano, que el paradigma de logística militar había cambiado total e irreversiblemente[1].

No tuvieron que pasar ni treinta años -Guerra Ruso-Japonesa- para que quedara revalidado su valor estratégico y táctico en los enfrentamientos convencionales modernos. Por eso, en el último tercio del siglo XIX todas las potencias militares contaban con unidades de Ferrocarriles, muchas de las cuales participaron en las operaciones de la Primera Guerra Mundial, donde el auge de esta tecnología fue abrumador[2]. Desde luego, se hace difícil imaginar los grandes conflictos del siglo XX -que movieron fabulosas cantidades de personal y de material, a una considerable velocidad y salvando grandes distancias- con el único concurso de las piernas de los soldados y de los animales de tiro como, por otra parte, había venido sucediendo tan sólo unas décadas atrás. Unos años más tarde, una disposición española hablaba de la siguiente manera sobre su importancia militar:

"Sin una red abundante de vías férreas, bien estudiada y servida, el Ejército más fuerte quedará reducido a la impotencia y en evidente inferioridad en plazo breve, porque ni podrá moverse con velocidad y desembarazo ni recibir con oportunidad las prodigiosas cantidades de material y vituallas que necesita, precisamente en los momentos en que ha de intensificarse hasta el grado máximo la actividad industrial y económica del país[3]".

En ese mismo sentido se pronunciaba la propia doctrina militar del Ejército español de primeros de siglo. En ella se establecían sus beneficios en campaña, basados tanto en la nueva logística -de material, de personal y sanitaria- como en el apoyo que podía proporcionar a la movilización y a la concentración. Dada su relevancia, los planes logísticos que involucraban al tren adquirieron el carácter de secretos por toda Europa[4].

España y su primera reserva de ferroviarios

En España, la primera vez que se emplearon trenes en acciones militares fue en diciembre de 1868, con ocasión de la sublevación republicana en Cádiz, Jerez de la Frontera y Málaga. Tanto en los posteriores conflictos cantonales como en la Tercera Guerra Carlista fueron usados ampliamente. Sin embargo, debe notarse que el manejo de esta tecnología estaba en manos de tan sólo unos pocos civiles y que, muy pronto, se consideró que había que constituir unidades militares específicas que fueran capaces de conducir los trenes, dirigir el tráfico y realizar labores de mantenimiento tanto del material móvil como del fijo de vía. Dichas unidades pioneras -dos compañías- fueron creadas en julio de 1874 tras algunas vicisitudes, si bien no llegaron a intervenir como tales en el mencionado enfrentamiento civil, que aún se encontraba abierto[5].

Como el valor estratégico del ferrocarril no hizo más que aumentar desde entonces, las dos compañías pasaron más tarde a ser un batallón y más adelante varios regimientos. No obstante, habida cuenta la extrema diferencia entre los efectivos necesarios en tiempo de paz y los requeridos en tiempo de guerra, este servicio requería de reservistas capacitados y en número suficiente como para favorecer el eventual y efectivo crecimiento de las unidades existentes. El mismo ministro de la Guerra que había firmado en 1912 la ley del servicio militar universal -el general Agustín Luque- estableció ese mismo año que cada una de las ocho compañías activas del Regimiento de Ferrocarriles tuviera una de depósito. En esta unidad de reserva quedaron encuadrados con carácter obligatorio todos los empleados en edad militar de las empresas ferroviarias separados de filas, hubiesen cumplido su servicio militar o no. Por vez primera, se vinculaba el desempeño civil dentro de una empresa ferroviaria a la reserva de esta especialidad del Cuerpo de Ingenieros[6].

 ISSN 2445-0359

Movilizaciones de reservistas de 1912, 1916 y 1917

El 25 de setiembre de 1912 los ferroviarios catalanes de la *Compañía MZA* y de la *Compañía del Norte* comenzaron una huelga que contó con un masivo seguimiento en dicha región. A continuación, convencidos de que la actitud negociadora mostrada por el presidente del Consejo de Ministros, José Canalejas, permitiría mejorar considerablemente sus condiciones de trabajo, los representantes de los empleados del resto de España convocaron una huelga general ferroviaria para el 8 de octubre, mediante la cual pensaban movilizar a más de 72.000 trabajadores.

Como había hecho el socialista Aristide Briand en Francia, cuando se enfrentó a una situación similar dos años antes, la huelga ferroviaria de 1912 se resolvió por vía militar. Se trataba de detener el perjuicio que estaban sufriendo «grandes intereses de la Agricultura, la Industria y el Comercio». En ese sentido, una de las medidas aplicadas fue la movilización de los reservistas del Batallón de Ferrocarriles que pertenecían a los reemplazos de 1907 a 1911 -unos 4.000 hombres- y la imposición de la jurisdicción militar a todos los empleados de las compañías ferroviarias que estuviesen en los primeros seis años del servicio militar, quienes debían llevar un brazalete que acreditase su condición castrense. Dos días más tarde, cuando aún no había comenzado la huelga general, el Ejecutivo decidió presionar un poco más a los huelguistas, llamando a los reservistas de esa misma unidad militar que correspondiesen a los reemplazos de 1901 a 1906 -alrededor de 7.000 individuos más- y poniendo bajo disciplina militar a los empleados de esos mismos reemplazos. Esta segunda medida no llegó a materializarse dado que los obreros aceptaron ciertas mejoras, tanto salariales como sociales, y anularon la convocatoria de huelga tres días antes de que el conflicto se extendiera al país entero. En un ambiente de crispación social, la actuación de Canalejas en el final de ese proceso negociador le granjeó las antipatías del mundo sindical al que, ideológicamente, tan próximo se le suponía[7].

Este precedente no tardaría mucho en repetirse. El gobierno liberal de Romanones hubo de enfrentarse a una situación parecida sólo unos pocos años más tarde, en 1916, si bien los hechos discurrieron de distinta manera[8]. El anuncio de huelga -que acabaría comenzando el día 12 de julio- se produjo el día 7, generando la inmediata réplica del Consejo de Ministros, que movilizó a los individuos en activo -1.ª y 2.ª situación- del Regimiento de Ferrocarriles. Sin embargo, esta vez los huelguistas no se dejaron impresionar por la ya predecible medida y mantuvieron la convocatoria.

La negativa de 90 reservistas a acudir a trabajar provocó una seria conmoción en el Consejo de Ministros que, ante las preguntas de algunos diputados y la previsión de una escalada de alteraciones del orden público -en una situación de franca debilidad y cierto pánico-, decidió suspender precipitadamente tanto las sesiones parlamentarias como algunas garantías constitucionales en la Península. También fue declarado el estado de guerra en la provincia de Madrid y, por tanto, cedida parte de la autoridad al capitán general de la 1.ª Región Militar. A continuación, fueron movilizados todos los individuos en cualquier situación del servicio militar que perteneciesen al Regimiento de Ferrocarriles y suspendidos los permisos de los militares en activo de cualquier unidad. Las medidas fueron tan desproporcionadas que muchos creyeron que el país se estaba preparando para entrar en la Primera Guerra Mundial, conocida la tendencia aliadófila del conde de Romanones. Acordado entre las partes un arbitraje, los ferroviarios volvieron al trabajo el día 17 de julio, levantándose el estado de guerra el 21 de ese mismo mes y restaurando todas las garantías constitucionales el 11 de agosto. La reapertura de las Cortes, sin embargo, hubo de esperar hasta finales de setiembre.

En 1917, los sindicatos UGT y CNT -que venían aproximando sus estrategias- habían convocado

juntos una huelga general revolucionaria a finales de marzo, si bien quedó pendiente su fecha de inicio. Una nueva huelga ferroviaria de la *Compañía del Norte* en Valencia, a finales de julio, fue utilizada por el Consejo de Ministros, según Pabón, para llevar las negociaciones a una situación insoluble y provocar el estallido anticipado de la mencionada huelga general[9]. Como en anteriores ocasiones, el Gobierno preparó desde el día anterior la movilización de todos los individuos en activo, es decir, los que estuviesen en los primeros seis años del servicio militar, anticipando de nuevo una solución castrense para el conflicto[10]. La huelga terminó en el plazo de tres días. A pesar de persistir pequeños disturbios hasta mitad de setiembre, la situación se dio oficialmente por controlada el 20 de agosto.

Creación e evolución inestable de una escala de ferroviarios movilizables (1920-1936)

Superada la huelga ferroviaria de la Compañía del Norte de 1917, una disposición encargada de establecer la reorganización del Ejército -derivada de las enseñanzas de la Gran Guerra- anticipó al año siguiente que habría de crearse una oficialidad movilizable con el fin de ocupar vacantes ferroviarias, "atendiendo a la vez a los intereses del Ejército y a los de las mencionadas entidades industriales". No fue hasta mediados de 1920 que se estableció la Escala de Complemento de Ferrocarriles, que aún no era "honoraria", aunque tenía carácter voluntario y se abría a un número importante de empleos [11]. El sentido de esta fue resumido bastante bien por un oficial de la Agrupación de Prácticas y Movilización de Ferrocarriles quien, en 1952, escribió en la revista Ejército de esta manera:

> *Con la existencia de esta Escala, llegado el caso de una guerra, estará asegurada la intensidad de tráfico ferroviario que trae consigo, con un personal competente y entusiasta; pues el solo hecho de solicitar entrar a formar parte de la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles los acredita como patriotas, amantes de su profesión y adictos a la Empresa, y que no vacilarían en prestar su cooperación a los Jefes y Oficiales de Ingenieros que con ellos tuvieran contacto* [12].

De este modo, no sólo se militarizaba a los jefes más allá del tiempo normal de permanencia en la reserva, sino a todos los empleados de las compañías del ramo que lo solicitasen -mientras perteneciesen en plantilla-. Estos reservistas se movilizaban mediante un proceso controlado por una junta de funcionarios del Ministerio de Fomento y del Ministerio de la Guerra, en la que estaban algunos directivos de las empresas. Una vez adquirida la condición militar, estaba previsto que, bajo las órdenes del general jefe del Servicio Militar de Ferrocarriles, se pusiesen al mando de las tropas dedicadas a la explotación de las vías, en activo o en reserva, y de las tropas de obreros. Eso significaba, en la inmensa mayoría de los casos, la permanencia en el mismo puesto de trabajo. El empleo alcanzado dependía de la categoría profesional del interesado, llegando de soldado a capitán, máxima graduación otorgada a un oficial de complemento en esos años[13]. Un poco más tarde el general Primo de Rivera introdujo algunos cambios en los planteamientos fundacionales, intentando con ello su adaptación a los planes de crecimiento de la red ferroviaria española y resolver, de paso, los problemas aparecidos durante la implantación de la escala, en los que no faltaron algunos agravios comparativos con los militares profesionales [14].

En tiempos republicanos, las trascendentales reformas de Azaña no le prestaron ninguna atención. No obstante, durante el Bienio Radical-Cedista, cuando la Revolución de Octubre se hizo inminente, se temió un colapso de los transportes. Por ello, durante su último consejo de ministros, el breve gobierno del radical Samper dejó preparado un decreto que pretendía incentivar a los ferroviarios de las categorías superiores para que ingresaran en la Escala, con el fin de acrecentar «el prestigio de la función que desempeñan los Jefes de aquellas Empresas». Así, a los administradores,

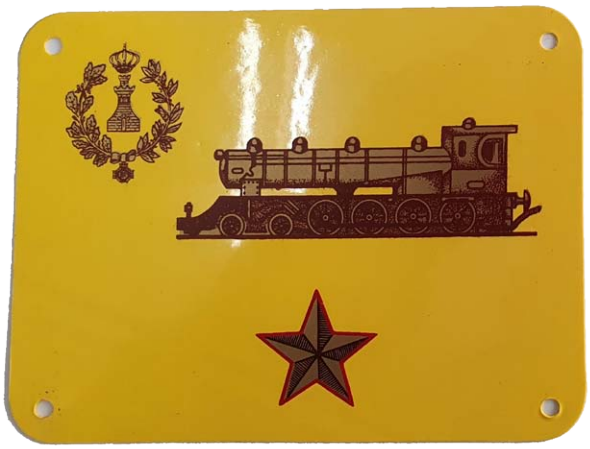

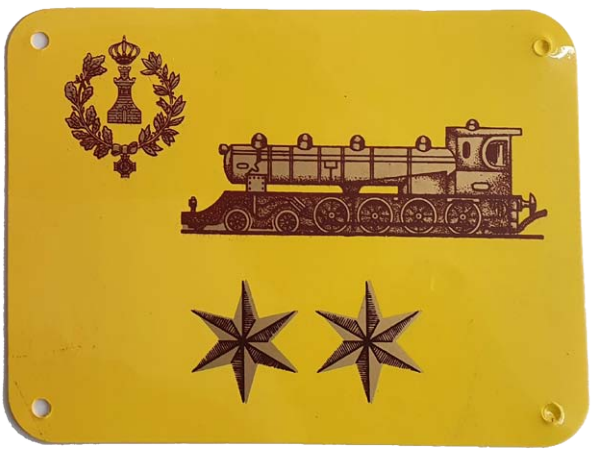

 ISSN 2445-0359

directores y directores adjuntos de las empresas de más de dos mil kilómetros de explotación les fue reservado el máximo empleo alcanzable: el de coronel honorario de ferrocarriles. Además de los privilegios ya consolidados, se ofrecían descuentos en los billetes de tren y licencia de arma corta -sólo de brigada a coronel-[15].

Es sabido que los gobiernos radicales del Bienio intentaron desarrollar una política que acercara a los militares a la República, considerando para ello las opiniones de todas las facciones existentes entre los altos jefes castrenses. El cedista Gil-Robles, cuando se hizo cargo de la cartera de Guerra, tuvo un enfoque marcadamente distinto: se rodeó de oficiales generales de profesionalidad reconocida, quienes le hicieron llegar su profundo malestar con las reformas de Azaña y crearon en él una actitud orientada a la mejora de la satisfacción profesional de las Fuerzas Armadas [16]. El ministro recibió indicaciones de sus consejeros para que, en medio de las deliberaciones sobre su polémica reforma de la movilización, fuera recortado el recorrido de los miembros de la Escala de Ferrocarriles, con los que se había tenido «excesiva prodigalidad en la adjudicación de empleos militares». De esta manera, el máximo grado -destinado a los directores de las compañías y a sus adjuntos- volvió a quedar en comandante como en 1926, aunque esta restricción no les fue aplicada a los altos funcionarios relacionados con esta modalidad de transporte. Los empleados de las empresas de menos de 500 kilómetros en explotación también vieron rebajadas sus categorías, aunque se mantuvieron todos los empleos otorgados con anterioridad [17].

Esta situación no habría de durar mucho. En primer lugar, el gobierno frentepopulista que tomó posesión en 1936 estaba determinado a eliminar los restos de imbricación que quedaban entre los militares y el mundo civil. Considerada por los extremistas de izquierda «un nido del señoritismo reaccionario y monárquico», la Escala de Ferrocarriles constituía un puente doblemente molesto entre ambos, habida cuenta que su principal utilidad parecía ser la de luchar contra el derecho a la huelga. Por ello, un mes después de tomar las izquierdas el control político, sus detractores celebraron con alborozo la disolución de la Escala [18].

Sería también una decisión efímera porque, sin haber transcurrido ni cinco meses desde su supresión, la Junta de Defensa Nacional restauraba en el bando sublevado el estatus que este colectivo tenía en 1934, con el máximo de privilegios y una carrera desde soldado a coronel. En lo que constituyó una de las primeras medidas de aumento de efectivos del ejército franquista, fueron movilizados acto seguido a su rehabilitación, desconociéndose el número que atendió la llamada de las armas. De hecho, es la única vez que los ferroviarios españoles han sido llamados por causa de un conflicto armado [19].

Posguerra, actualización y lenta extinción (1936-1989)

A pesar de que los soldados de las unidades de Ferrocarriles volvieron a sus casas a finales de 1939, la Escala Honoraria continuó movilizada durante 1940. A lo largo de la posguerra no se modificó la disposición republicana de 1934, así que sus miembros disfrutaron de todos los privilegios concedidos entonces y la carrera más amplia habida nunca. En realidad, para el común de los ciudadanos, este colectivo pareció desaparecer durante todo el franquismo. Aparte de los ingresos y bajas mostrados en el Boletín Oficial del Estado -de las empresas RENFE, FEVE y las compañías metropolitanas de Barcelona y Madrid- y el breve currículo que las familias de los veteranos fallecidos mandaban escribir en las esquelas publicadas en prensa, ningún medio de comunicación los mencionaba. Se sabe que, en 1961, sus miembros llegaron a ser 8.690, la mayoría de ellos suboficiales, con una distribución por empleos que puede verse en la tabla n.º 1. Eso suponía menos del siete por ciento de todos los ferroviarios españoles, lo que induce a pensar que, aunque resulte un número nada despreciable en términos absolutos, la aceptación de la escala en este colectivo de trabajadores no fue alta [20].

Cuando en los setenta se creó el Ministerio de Defensa, se reparó en que el proceso de movilización de la Escala de Ferrocarriles no había sido actualizado durante la posguerra, mientras que sí que lo había sido la llamada a las armas de todos los ciudadanos españoles, una vez promulgada la ley de 1969. Era el momento de introducir unas pequeñas modificaciones como el nombre, que aún conservaba el adjetivo originario «complemento», contradictorio con la decisión -que databa de 1926- de potenciar su vinculación a las empresas en vez de al servicio militar. La recién nombrada Escala Honorífica Militar de Ferrocarriles modificó el régimen de acceso, exigiendo a los voluntarios sin experiencia militar en esta especialidad de Ingenieros un mínimo de dos años de permanencia en las empresas ferroviarias para ser aceptados. Los privilegios de 1934 fueron mantenidos, extendiendo el derecho a la licencia de arma corta desde sargento a coronel y permitiéndoles el uso de los economatos militares[22].

Movilizaciones de la Transición

Dado que hasta marzo de 1977 no quedó consagrado el derecho a la huelga en el ordenamiento legal español, resulta obvio que la interrupción del trabajo con fines reivindicativos no estuvo permitida durante el franquismo. Como se ha dicho, en ausencia de conflictos bélicos y de huelgas del sector ferroviario, la Escala de Ferrocarriles permaneció inactiva durante todo el régimen.

La forzada paz social se rompió en diciembre de 1975, cuando la situación de franca recesión económica, de inflación de los precios y de politización de los conflictos sociales devino en una escalada de huelgas que comenzó por el sector metalúrgico y se extendió en enero de 1976 a los principales servicios públicos -correos, Metro de Madrid, RENFE, Telefónica- y a otros sectores -banca privada, construcción, seguros, taxis, etc.[23]. En esas circunstancias -que se podían lla-

Oficiales		Suboficiales		Tropa	
Empleo	Número	Empleo	Número	Empleo	Número
Coronel	9	Brigada	1.027	Cabo 1.º	21
Tte. coronel	96	Sargento	5.244	Cabo	230
Comandante	228	Total	6.271	Soldado de 1.ª	75
Capitán	229			Soldado	111
Teniente	288			Total	437
Alférez	1.132				
Total	1.982				
Total Escala	8.690				

Tabla n.º 1: Distribución por clases y empleos de los miembros de la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles (1961)[21].

mar perfectamente «situaciones excepcionales» según la ley básica de movilización nacional de 1969-, era posible la militarización de colectivos civiles de organismos o de empresas, así como «el personal civil que preste sus servicios en ministerios militares o dependencias de los mismos». Esos empleados quedaban equiparados a la categoría militar que le correspondiese a cada uno, aunque su retribución corría a cargo de su empleador [24].

La primera de las huelgas que, durante la Transición, tuvo una respuesta militar fue la de Metro de Madrid, un conflicto que se venía gestando desde finales de 1975 y que fue calificado como «salvaje» por la prensa conservadora. Tras cinco meses de negociaciones que buscaban una subida de sueldo y una reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales, muchos madrileños se encontraron el martes 6 de enero con la sorpresa de que el Metro estaba cerrado y que no se podían dirigir a sus trabajos, dado que en los autobuses no cabía un alfiler y que las paradas presentaban colas interminables [25].

En este caso, el Gobierno no pensó en la solución de la movilización, ni de reservistas ni de miembros de la Escala de Ferrocarriles. El 7 de enero y tras poco más de una hora de instrucción, cabos y soldados de reemplazo del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles -futuros empleados de Metro y de RENFE-, con sede en Cuatro Vientos, pusieron en marcha los trenes metropolitanos con auxilio de algunos suboficiales y con la protección de la Policía Armada, restableciendo el servicio de modo gratuito hasta el final de la huelga, que aconteció dos días más tarde [26]. Sin embargo, la huelga de Metro de Madrid significó el disparo de salida para otros conflictos latentes en el sector público español y también para la radicalización de algunos de los que se encontraban abiertos, como la huelga de correos o la de ferrocarriles. Aunque su decisión fue publicada en el BOE más tarde, el Consejo de Ministros decidió, en este caso, militarizar la empresa RENFE el mismo día que lo hizo con los servicios postales, poniendo durante más de cuatro meses a 62.000 empleados bajo jurisdicción militar. Mientras que los movilizados mostraban un rombo rojo en su uniforme, los empleados pertenecientes a la Escala Honorífica de Ferrocarriles portaban, además, la divisa correspondiente a su empleo militar y el emblema de la especialidad[27].

El olvido como consecuencia de la pérdida de utilidad

En 1984 había comenzado la profesionalización de las Fuerzas Armadas. En lo que restaba de década se iba a forjar el modelo FAS-2000, que configuró un sistema mixto de reclutamiento -unos soldados profesionales y otros de reemplazo-. En ese contexto fue promulgada la ley de régimen del personal de 1989, que tenía como uno de sus objetivos la racionalización de la compleja y sobredimensionada estructura de cuerpos y escalas, adecuándola a las nuevas necesidades que ya se vislumbraban con claridad. De esta manera, entre otras muchas, se declararon a extinguir las escalas de complemento de los dos Ejércitos y de la Armada, la Reserva Naval y todas las escalas honoríficas, entre las cuales estaba la de Ferrocarriles. Una vez perdido parte del protagonismo que este medio de transporte tuvo en la logística militar, y facultado el Gobierno a poner bajo mando castrense cualquier colectivo civil que fuera de interés estratégico, no tenía sentido continuar alimentándola. Una prueba de ello es que, en 2010, el gobierno socialista de Rodríguez Zapatero no requirió de una escala así para poner bajo autoridad militar a los controladores aéreos, bastó con declarar el constitucional estado de alarma [28].

A partir de 1989 no se permitieron nuevos ingresos y quedaron anulados sus privilegios, si bien les fue mantenido el régimen de personal esta-

blecido en el real decreto de 1977. La ley de 1999 no contradijo a su antecesora y fue más allá. Los ascensos que se venían produciendo con fluidez cuando sus miembros progresaban en sus compañías civiles quedaron prohibidos. En esa misma situación se encuentra hoy en día [29].

En estos momentos, la Escala cuenta con 19.680 miembros cuyas proporciones de oficial, suboficial y tropa son del 26, 58 y 16 por ciento. Tras la desaparición de las unidades regimentales de Ferrocarriles, la gestión de este personal es realizada por la Compañía de Plana Mayor del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros n.º 12, situado en Monzalbarba (Zaragoza). El 59 por ciento supera la edad de retiro y el más joven tiene cuarenta y ocho años. Como privilegio, lo único que les queda es la posesión de una tarjeta de identidad militar -cruzada con un rótulo que dice «personal civil»-, lo que les sirve para que sean atendidos por mera cortesía en algunas residencias y farmacias militares. Como una última consideración, la pertenencia a la Escala de Ferrocarriles fue valorada como mérito en la primera convocatoria para acceso a la condición de reservista voluntario, con la misma puntuación que haber sido soldado de reemplazo. Las convocatorias habidas desde entonces no los han vuelto a tener en cuenta [30].

Sin embargo, sus miembros no se dan por vencidos y consideran un orgullo haber servido en los regimientos de Ferrocarriles. Por eso mantienen una actividad asociativa nada desdeñable desde las organizaciones que han fundado en localidades como Asturias, Barcelona o León. La mencionada posesión de una tarjeta de identidad militar, privilegio remanente de toda una vida de disponibilidad, resulta trivial para extraños. En cambio, es sumamente apreciada dentro del colectivo, dado que les permite seguir vinculados a lo que consideran una parte importante de su pasado.

Conclusiones

Durante casi setenta años, España mantuvo viva una escala militar de voluntarios que, formada por ferroviarios, pretendía dar respuesta a las necesidades logísticas de potenciales movilizaciones e importantes concentraciones de fuerzas a gran escala. Dado que se encontraba en el seno de un sector tremendamente conflictivo, fue considerada reaccionaria y, por tanto, potenciada por gobiernos conservadores, ignorada por moderados y disuelta por el gobierno frentepopulista que llegó al poder en 1936. Restaurada al poco tiempo por el bando sublevado, la Guerra Civil fue el único evento bélico en el que la Escala de Ferrocarriles se empleó de acuerdo a su objetivo fundacional. El resto de su vida estuvo inactiva, con la excepción de movilizaciones puntuales para neutralizar huelgas de su sector, como sucedió, por ejemplo, con la de RENFE de 1976.

Dejada atrás la Transición, comenzó la mengua de las unidades de Ferrocarriles porque este medio de transporte ya no tenía el protagonismo de otra época. Los ferroviarios, considerablemente menos necesarios que antes, podían ser eventualmente movilizados, llegado el caso, como cualquier otro civil empleado en un servicio estratégico. Igualmente, el Gobierno tenía desde hacía mucho la facultad legal de intervenir en las huelgas que afectasen severamente al orden público o a los derechos de los ciudadanos. Por ello, no tenía sentido seguir sosteniendo a ese colectivo de ciudadanos adscritos voluntariamente a la defensa. Con todo, aunque la Escala de Ferrocarriles fuera declarada a extinguir, muchos de sus miembros están determinados a seguir esgrimiendo la tarjeta militar de identidad y a realizar entusiastas actividades juntos, de la manera que les permite la ley de asociaciones.

 ISSN 2445-0359

Notas

1 *Aunque el antecedente más serio se ubica en la Guerra de Secesión Americana, el uso militar más remoto que se conoce de esta tecnología data de 1832, cuando un regimiento de infantería fue transportado desde Liverpool a Manchester —50 km—, empleando para ello dos horas. LOSSADA Y SALA, Fernando (2010): Manual militar de ferrocarriles, Madrid, Ed. Maxtor, pág. 257.*

2 *Por poner un ejemplo, el Plan XVII, aprobado en 1913 por el Gobierno francés ante la inminencia de un ataque alemán, incluía el detallado empleo del ferrocarril para desplazar, en tan sólo doce días, todas las fuerzas activas al noreste del país. Eso suponía mover 21 cuerpos de ejército y doce divisiones de caballería y de reserva, algunas de ellas de guarnición en África. Ese inmenso contingente podría iniciar los combates en el duodécimo día a partir del comienzo del despliegue, todo ello controlado por la Cuarta Sección del Estado Mayor del Ejército, MARCHAND, André (1924): Les chemins de fer de l'Est et la guerre de 1914-1918, Nancy, Berger-Levrault, págs. 19-20. Fruto de este poder de movilización de los recursos ferroviarios, una vez rotas las hostilidades y durante la primera semana de agosto, el Ejército francés utilizó 10.862 trenes para transportar alrededor de un millón y medio de hombres, con su impedimenta, caballos, carruajes y material de artillería, PAWLOWSKI, Auguste: "La organización militar de los ferrocarriles franceses". En: Revista de Obras Públicas, n.º 2113 (1916), 64, tomo I, pág. 143.*

3 *Real decreto, de 30 de junio de 1920, fijando las bases para el reglamento de explotación de los ferrocarriles en caso de movilización. Gaceta de Madrid (GM).*

4 *LOSSADA Y SALA, op. cit., págs. 269-270.*

5 *Las dos compañías de Ferrocarriles se integraron en un nuevo regimiento de Ingenieros que se sumó a los dos ya existentes y que fue dedicado a las especialidades del Cuerpo. Con carácter montado, dicho regimiento constaba de un batallón con cuatro compañías de Pontoneros y otro con dos compañías de Telégrafos y las dos de Ferrocarriles antes citadas. VIDAL DELGADO, Rafael: "La telegrafía y el ferrocarril como instrumentos de guerra". En: Ejército, n.º 825 (diciembre 2009), págs. 116-119; y QUESADA GÓMEZ, Agustín (2003): Abriendo camino. Historia del Arma de Ingenieros, Madrid, Estudio Histórico del Arma de Ingenieros, vol. I, págs. 402-404.*

6 *Cada grupo de cuatro compañías estaba mandado por un comandante, mientras que los dos grupos quedaban a cargo de un teniente coronel. Las compañías tenían como oficiales a un capitán —que debía ser jefe de línea—, a dos primeros tenientes —un jefe de vías y obras y un jefe de explotación— y a un primer o segundo teniente —jefe de estación de cabeza o enlace—. Las cabeceras eran importantes nudos o cabeceras ferroviarias de la periferia peninsular: Alcázar de San Juan, Barcelona, Bobadilla, Córdoba, León, Medina del Campo, Valencia y Zaragoza, Real orden circular, de 4 de octubre de 1912, disponiendo que la reorganización de las tropas de ferrocarriles del Cuerpo de Ingenieros del Ejército se efectúe con arreglo a las instrucciones que se publican, GM.*

7 *Según Seco Serrano, su papel de árbitro de los conflictos sociales de la época atrajo sobre Canalejas las críticas de todos, de los empresarios y de los obreros, SECO SERRANO, Carlos (1984): Militarismo y civilismo en la España contemporánea, Madrid, Instituto de Estudios Económicos, pág. 253.*

8 *Piénsese que el estallido de la guerra europea había provocado un espectacular encarecimiento de las subsistencias y que los ferroviarios, que a raíz de la huelga de 1912 habían obtenido ciertas mejoras, habían comprobado —como los demás obreros— que su vida se hacía cada vez más difícil. En estas circunstancias surgió la importante huelga del transporte por ferrocarril que protagonizaron los empleados de la Compañía del Norte.*

9 *Detenida la actividad laboral finalmente el 13 de agosto, la huelga tuvo éxito en casi todas las grandes zonas industriales, con menor implantación en zonas fabriles menores, en el ámbito urbano y en áreas mineras, y teniendo apenas repercusión en las ciudades pequeñas y en la agricultura, PABÓN, Jesús (1999): Cambó, 1876-1918, Barcelona, Alpha, pág. 437.*

10 *La potestad de movilización dada por el real decreto sí que fue ejercida por el Consejo de Ministros, aunque se desconoce el número de individuos que, estando en sus casas, acudieron a la llamada de sus unidades. Una evidencia de esa determinación es la promulgación de una real orden en setiembre de 1917 para facilitar la vuelta a los estudios a los alumnos que se hubieran «incorporado al Ejército por causa de los sucesos ocurridos en el mes de Agosto último, y a fin de evitar los perjuicios que se les ocasionaría en sus carreras al no encontrarse en condiciones de sufrir examen en los del corriente mes por haber tenido que suspender los estudios a que venían dedicados».*

11 *Ley, de 29 de junio de 1918, aprobando las bases para la reorganización del Ejército, contenidas en el real decreto de 7 de Marzo del año actual, GM; Real orden circular, 27 de diciembre de 1919, organizando la oficialidad y clases de complemento de las diversas Armas y Cuerpos del Ejército, GM; y Real decreto, de 30 de junio de 1920, fijando las bases para el reglamento de explotación de los ferrocarriles en caso de movilización, GM.*

12 *MASÍA DE ROS, Alfonso: "La Agrupación de Movilización y prácticas de Ferrocarriles". En: Ejército, n.º 154 (noviembre 1952), pág. 60.*

13 *Por ejemplo, un jefe de depósito de tracción era capitán, mientras que un maquinista era suboficial o sargento; un empleado de oficinas, cabo, y un fogonero, soldado, Real decreto, de 30 de junio de 1920, fijando las bases para el reglamento de explotación de los ferrocarriles en caso de movilización, GM.*

14 *Las plazas disponibles fueron limitadas, el nombre precisó que el empleo era honorario —Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles—, la incorporación de altos funcionarios que tuvieran relación con el sector fue autorizada, se determinó que cada mando sólo tuviera autoridad sobre subordinados de su propia escala —no sobre otros militares— y fueron concedidos algunos privilegios como la prioridad de ingreso en la escala para los parientes en primer grado, el uso de tarjeta militar, el acceso a las farmacias militares y la concesión razonada de cruces al Mérito Militar con distintivo blanco, Real decreto, de 13 de enero de 1926, disponiendo se entienda redactado en la forma que se indica el artículo 24 del real decreto de 30 de Junio de 1920, GM; y Real decreto, de 29 de febrero de 1928, disponiendo que los ingenieros del Consejo Superior y de las divisiones de ferrocarriles, que lo deseen, podrán ingresar en la Escala de Complemento a que se refiere el real decreto de 13 de enero de 1926, GM.*

15 *Decreto, de 27 de setiembre de 1934, relativo a la Escala de Complemento de Ferrocarriles, GM. Pocos días después se puntualizaron algunos aspectos de la legislación recién aprobada, Orden circular, de 5 de octubre de 1934, relativa a la organización de la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles, GM.*

16 *JACKSON, Gabriel (2008): La República española y la guerra civil, Barcelona, Crítica, pág. 182; y ROJAS QUINTANA, Alfonso (2010): José María Gil Robles: historia de un injusto fracaso, Madrid, Síntesis, pág. 150.*

17 *Decreto, de 4 de octubre de 1935, autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley determinado las categorías militares que ha de tener en lo sucesivo el personal de la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles, GM.*

18 *El Gobierno puso como excusa que toda la Escala de Complemento estaba bajo cuestión, pendiente de una ulterior reforma, «El Gobierno ha iniciado una etapa de acción que empieza a estar bien», El Heraldo de Madrid, 24 de marzo de 1936, pág. 1; y Decreto, de 23 de marzo de 1936, disolviendo la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles, GM.*

19 *Decreto, de 1 de agosto de 1936, derogando el decreto de 26 de marzo de 1936 y declarando la vigencia de los precedentes, que establecen la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles, Boletín Oficial del Estado (BOE); y Decreto, de 11 de agosto de 1936, confirmando la orden de movilización general del personal de ferrocarriles perteneciente a la Escala de Complemento Honoraria, BOE.*

20 *La plantilla de RENFE se mantuvo en torno a las 130.000 personas durante la década de los cincuenta, un máximo histórico en dicha compañía. En 1961 ese número era de 127.443. Se han despreciado las plantillas de las otras compañías a cambio de no tener en*

cuenta a las mujeres, asumiendo cierta inexactitud en la estimación. Datos consultados en la web de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles: http://www.docutren.com.

21 *Situación a 1 de julio, GARCÍA PÉREZ, Jerónimo (1961): Anuario de la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles armonizado con la legislación vigente. Escala General. 3.ª ed., Madrid, El Autor, págs. 45 - 202.*

22 *Real Decreto 2289/1977, de 23 de julio, por el que se actualiza la Escala Honorífica Militar de Ferrocarriles, BOE.*

23 *Las huelgas alcanzaron su mayor virulencia en Madrid, donde sólo en enero coincidieron más de trescientos mil empleados en paro. Contra ellos se empleó una fuerte contundencia policial, BABIANO MORA, José (1995): Emigrantes, cronómetros y huelgas: un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid, 1951-1977), Madrid, Siglo XXI de España Editores, págs. 318 y 320.*

24 *Ley 50/1969, de 26 de abril, básica de movilización nacional, BOE.*

25 *De los 4.000 trabajadores de la Compañía, tan sólo unos pocos taquilleros y unos cuantos jefes de estación se presentaron en su puesto. La empresa temía un gran descalabro económico dado que, el día 6 de enero del año anterior, el metro había dado servicio a 767.000 personas y recaudado más de cinco millones de pesetas. De este modo, las pérdidas se preveían cuantiosas e incluso podían ser mayores si se tenía en cuenta que, en un día de diario de invierno, se podía llegar a los dos millones de pasajeros, ABC, 7 de enero de 1976, pág. 9.*

26 *«Soldados de Ferrocarriles conducen el metro de Madrid», ABC, 8 de enero de 1976, pág. 1; y «Finalizó la huelga del metro», ABC, 10 de enero de 1976, pág. 1.*

27 *«El personal de RENFE mayor de dieciocho años, militarizado», ABC, 20 de enero de 1976, pág. 12; y Decreto 47/1976, de 6 de enero de 1976, de movilización para la militarización de la empresa Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE), BOE. El 21 de mayo fue restaurada la situación anterior.*

28 *Real Decreto 1673/2010, de 4 de diciembre, por el que se declara el estado de alarma para la normalización del servicio público esencial del transporte aéreo.*

29 *Ley 17/1989, de 19 de julio, reguladora del régimen del personal militar profesional, BOE; Ley 17/1999, de 18 de mayo, de régimen del personal de las Fuerzas Armadas, BOE; y Ley 39/2007, de 19 de noviembre, de la carrera militar, BOE.*

30 *Comparando 1961 con el momento presente, se observa que se ha producido un aumento de las clases de tropa a costa de una disminución de los suboficiales. Los oficiales permanecen aproximadamente en la misma proporción, Entrevista con el cabo 1.º D. Luis Crespo, del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros, n.º 12, encargado de la oficina de la Escala Militar Honorífica de Ferrocarriles, marzo de 2020.*

Parque Natural de la Sierra de Hirta

Donde mar y montaña se dan la mano

Núcleo urbano de Peñíscola desde la Sierra de Hirta

Javier del Valle Melendo
Doctor en Geografía
Profesor del CUD - AGM

En la provincia de Castellón, en la Comarca del Bajo Maestrazgo se sitúa este parque natural que abarca 7.700 ha. de superficie terrestre y casi 2.500 de superficie marina. Ocupa territorio de los municipios de Peñíscola, Alcalá de Xivert y Santa Magdalena de Pulpís. Se trata de una sierra paralela al mar que estructuralmente pertenece al Sistema Ibérico, pues constituye el último escalón de esta compleja cordillera en su progresivo descenso altitudinal desde las elevaciones de Teruel e interior de Castellón hacia el Mediterráneo.
Su fachada costera son unos 15 Km. de contacto con el mar prácticamente sin edificación ni transformación humana, lo que le convierte en el tramo más largo con estas características de la Comunidad Valenciana.

En España buena parte de nuestras costas se encuentra transformada para el aprovechamiento turístico. Abundan las construcciones cerca de la línea de mar, las infraestructuras de todo tipo y las playas artificiales en antiguos tramos en los que la costa era de características rocosas. Este hecho, ligado a la importancia que para nuestra economía tiene el turismo, favorecido por el clima y por otras razones, alcanza una intensidad particular en la costa mediterránea. Por ello contar con un tramo en condiciones casi naturales de considerable tamaño tiene un enorme valor, especialmente si está entre dos lugares tan turísticos como Peñíscola al Norte y Alcocebre (perteneciente Alcalá de Xivert) al sur.

El Parque fue declarado por la Generalitat Valenciana en julio de 2002 con el nombre de Parque Natural de la Sierra de Irta recogiendo así el nombre en valenciano.

Sus principales valores naturales radican en el buen estado de conservación de la primera línea de costa y del territorio montañoso que se desarrolla a escasa distancia, hasta alcanzar una altura máxima de casi 600 metros en el monte Campaniles. En la costa dominan los tramos rocosos de poca altura en los que los procesos erosivos han esculpido formas erosivas como gnamas, tafonis y "bufadors", lugares en los que el mar ha horadado la roca en el nivel donde rompen las olas, creando galerías bajo la superficie rocosa

Costa del Parque Natural, al fondo el núcleo de Peñiscola

comunicadas con el exterior por grietas. Aquí cuando el oleaje es fuerte se producen surgencias de agua marina pulverizada impulsada por la presión de éste, simulando así pequeños geiseres.

También son frecuentes las pequeñas calas en las que la fuerza erosiva del mar ha aprovechado litologías algo menos resistentes para crear playas rocosas de reducido tamaño en las que la transparencia del agua y su color cambiante según las estaciones del año, la hora y la luz solar llaman a un baño lejos de las playas mucho más masificadas de las proximidades. Las del Moro, Irta, el Russo o el Pebret, con su duna, una de las pocas en estado natural de la provincia de Castellón.

En la línea costera también se encuentran algunos acantilados considerados entre los más altos de la Comunidad Valenciana, como el de Torre Badum, que supera los 90 metros casi verticales sobre el azul Mediterráneo. Sobre él se localiza la construcción de vigilancia así denominada, una de las muchas torres que flanqueaban el litoral mediterráneo español. Es de planta circular, con 11 metros de altura, seguramente de origen árabe pero reconstruida en el siglo XVI probablemente para vigilar y avisar de posibles ataques de piratas berberiscos o de incursiones turcas desde el norte de África. Actualmente está restaurada y en su muro se aprecia el escudo del Reino de Valencia de Carlos I. Estas torre, junto con los casti-

Acantilados en la costa del Parque Natural

llos de Alcalá de Xivert y de Santa Magdalena de Pulpis, así como las ermitas de San Antoni y Santa Lucía hacen que el parque Natural no sólo sea interesante por sus valores naturales, sino también por el patrimonio histórico y arquitectónico. Aunque fuera del límite del Parque, no podemos dejar de destacar en sus inmediaciones el conjunto histórico de Peñíscola, un precioso casco urbano de casas blancas y calles sinuosas y estrechas en torno al castillo del Papa Luna y casi rodeado del mar, pues ocupa un promontorio rocoso unido al continente por una estrecha franja de tierra entre las playas norte y sur.

En la sierra abundan los bosques mediterráneos constituidos por pino carrasco y encinas principalmente, pero en el sotobosque es frecuente el lentisco (Pistacia lentiscos) y su pariente cornicabra (Pistacia terebinthus), la coscoja (Quercus coccifera) y numerosas especies aromáticas mediterráneas como el romero, tomillo o lavanda. También hemos de destacar el abundante palmito (Chamaerops humilis), una palmera de pequeño tamaño y amplias hojas palmeadas que habita en las costas de Italia y España, muy adaptada a las condiciones climáticas del Mediterráneo, pues gusta de la insolación abundante, temperaturas suaves a lo largo de todo el año y es muy resistente a la sequía, por lo que no se ve dañada por la irregularidad de las precipitaciones que caracteriza el clima de esta costa.

En la sierra de Hirta no faltan los cultivos, especialmente de olivos y algarrobos, aunque nada que ver con la amplia superficie agraria que albergó antes de la profunda transformación económica que vivió nuestro país a partir de mediados del siglo pasado. Muchas de las laderas de la sierra fueron transformadas en un complejo sistema de bancales. Un enorme trabajo de construcción y mantenimiento de los mismos para obtener unos pocos metros de tierra sobre la que cultivar cereales, olivos, vid, almendros o cualquier otra especie productiva característica del ámbito mediterráneo. Actualmente la mayor parte de estos bancales, sobre todo los de menor tamaño y peor accesibilidad, están abandonados, pero son apreciables en este paisaje que combina el verde de la vegetación, el gris de la roca calcárea y el frecuente e intenso azul del cielo en un hermoso contraste cromático. Este abandono ha permitido una progresiva re-vegetación natural mediante el avance de las especies arbustivas propias y de la colonización de los pinos, aunque también el espacio natural ha sufrido algunos incendios forestales, como los de julio de 2011 y 2014.

La sierra cuenta con abundante fauna. Entre la terrestre podemos destacar la liebre, el jabalí, los zorros o la mucho más curiosa tortuga mediterránea, que había desaparecido pero vuelve a poblar estas tierras después de un programa de reintroducción. En la línea costera es fácil avistar varias especies de gaviotas y cormoranes intentando pescar en las aguas del mar.

Torre Badum

Castillo de Alcalá de Xivert

Además de Parque Natural, fue declarada en 2003 Reserva Marina de Interés Pesquero, pues alberga un conjunto de ecosistemas litorales representativo de la zona norte de la Comunidad Valenciana y en el que, entre otras, se preservan especies tan peculiares como el dátil de mar, el salmonete, la caixeta o el erizo de mar. La singularidad y riqueza de sus fondos marinos es disfrutada por numerosos buceadores, pues incluso hay señaladas rutas de submarinismo de distinto nivel en alguna de las calas.

Sin duda Hirta y su entorno inmediato es un precioso rincón de la costa castellonense en la que se dan cita una zona montañosa de vegetación mediterránea bien conservada, un tramo costero de aguas limpias y calas rocosas y tranquilas que inducen a la serenidad, a la contemplación del ir y venir de las olas, un interesante patrimonio histórico artístico y unos bonitos paisajes que permiten e invitan a la práctica de deportes tanto en su zona continental, donde abundan las rutas de senderismo y de bicicleta, como en la marítima, en la que el submarinismo y el kayak aportan una perspectiva muy diferente de los fondos y acantilados marinos.

El Parque ofrece lugares y rincones en los que las formaciones rocosas, los barrancos excavados en la caliza, la vegetación abundante y en algunos casos pequeños manantiales se combinan creando paisajes de gran belleza. Sus soleados y luminosos veranos, la suavidad de sus inviernos o la fuerza de los temporales otoñales en los que el Mediterráneo puede sorprender con una inusitada energía haciendo que los bufadores bramen y disparen las aguas hacia el cielo, hacen que este rincón de la costa española permita disfrutar de un Mediterráneo tan diferente del estereotipo más conocido.

Costa rocosa en el Parque Natural

Fotos del autor

 ISSN 2445-0359

Artículos destacados

Traducción:

Inglés: Mª Mar Méndez Mateo y Cristina Sáiz Enfedaque . Departamento de Idiomas de la AGM.

Francés: Tcol. Barranco y CAC (FRA) Louis-Marie (Saint-Cyr). Departamento de Idiomas de la AGM.

The "The Civil Guard Code": CLXXV Anniversary

Once the Civil Guard Corps was created by royal decree of May 13, 1844, in which its military nature was firmly established, the Corps started with its organization, recruitment, training and deployment of its first troops throughout the national geography.

However, the chief executive officer of the Civil Guard, the field marshal and II Duke of Ahumada, Francisco Javier Girón Ezpeleta, thought it was a priority to equip it with a set of norms that included the principles and moral values by which the new Corps would be governed.

After the first circulars were dictated, he proceeded to draft what constituted the best deontological code that a public security institution has ever had: the "Civil Guard Code", approved by royal order on December 20, 1845.

Le "Livret du Guardia Civil": CLXXV Anniversaire

Une fois le Corps de la Garde Civile créé par décret royal du 13 mai 1844, dans lequel sa nature militaire a été fermement établie, son organisation commença ainsi que le recrutement, l'entrainement et le déploiement de ses premiers effectifs sur tout le territoire national.

Cependant, pour son commandant en chef, le maréchal et II duc d'Ahumada, Francisco Javier Girón Ezpeleta, il était fondamental et prioritaire de munir d'un ensemble de règles qui rassemblait les principes moraux et les valeurs par lesquels le nouveau Corps devrait être régit.

Il édicta d'abord les premières circulaires, procéda à rédiger ce qui constituait le meilleur code déontologique qu'une institution de sécurité publique ait jamais eu: le « Livret du Guardia Civil », approuvé par ordre royal du 20 décembre 1845.

Nuclear weapons in the cold war

The last two issues of this magazine reminded us of the 75th anniversary of the launch of the first atomic bombs from two complementary points of view: the military planning and the scientific research. This cycle finishes with the present paper which outlines the way in which the technological innovation race associated with nuclear weapons and the elaboration of the successive political and military strategies influenced the global panorama during the first half of the Cold War which ending thirty years ago is celebrated today.

L´arme nucleaire pendant la guerre froide

Précédemment, les deux numéros de cette revue ont rappelé le 75ème anniversaire du lancement des premières bombes atomiques sous des points de vue différents mais complémentaires : la planification militaire et la recherche scientifique. C'est avec ce travail que l'on ferme ce cycle, ébauchant la manière dont la course à l'innovation technologique associée aux armes nucléaires et le développement de stratégies militaires et politiques successives ont subordonnés le panorama global pendant la première moitié de la guerre froide, de laquelle on commémore trente ans de sa fin.

Creation an legal foundations of the "Tercio de Extranjeros"

The Spanish Legion is an elite force in the Spanish Army which is celebrating its century of its funding this year. The core of this corps has been their will for integration. This paper analyses the legislative corpus related to the attempts of voluntary recruitment of the troops for their deployment into the Spanish garrisons in Northern Morocco up to the last successful formula of the Foreign Legion.

Création et fondements juridiques du "Tercio de extranjeros"

La Légion espagnole est une unité d'élite de l'Armée de Terre qui fête son centième anniversaire cette année. L'essence de ce corps a été l'engagement volontaire. Cette étude analyse le corps législatif sur les tentatives de recrutement volontaire de troupes destinés aux garnisons espagnoles dans le nord du Maroc, jusqu'à atteindre sa formule du succès du « Tercio de extranjeros »

Reseñas bibliográficas

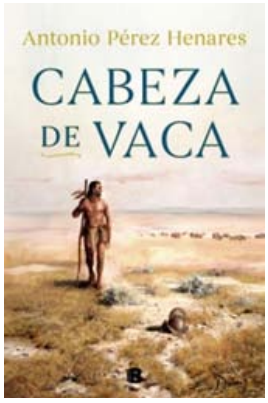

Cabeza de Vaca. Antonio Pérez Henares

Álvar Núñez Cabeza de Vaca es una de las figuras más fascinantes, y desconocidas, de la exploración de las tierras americanas. Durante diez años, desde 1527, recorrió el suroeste de lo que hoy son los EE.UU. y el norte de México, viviendo entre diversas tribus indígenas. Fue una auténtica epopeya de supervivencia, de abnegación y de voluntad de superación en la que, con tres compañeros supervivientes, pasó de cautivo esclavizado por los indios a ser respetado como curandero y chamán.

Inspirado en las memorias en las que el descubridor narró su aventura, Antonio Pérez Henares ha elaborado una novela histórica, publicada en junio de 2020, centrada en la figura humana del protagonista, un hombre que experimentó las alternativas de la fortuna, implicado en la realidad española de su tiempo y, singularmente, observador capaz de comprender y respetar las culturas indígenas hacia las que propugnaba formas de convivencia no siempre acordes con las de sus contemporáneos.

El libro es de muy fácil y amena lectura, con un estilo a veces más propio de la narración periodística que del género novelístico que, en todo caso, es una interesante aportación a la divulgación del conocimiento de personajes de nuestra historia que deberían ser recordados con admiración.

Alfonso García Roldán
Doctor en Geografía. Cadete Honorífico

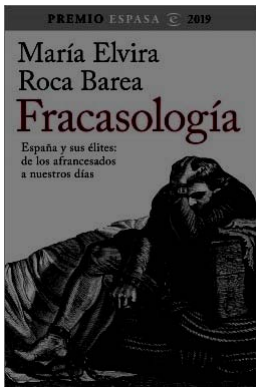

Fracasología. María Elvira Roca Barea

Hoy en día escuchamos continuamente hablar de la batalla del relato, de la post verdad, pero esto no es un fenómeno novedoso, sino que en la historia de la humanidad encontramos numerosos ejemplos como es el caso de la denominada leyenda negra española.

En este libro su autora la Sra. María Elvira Roca expone, de manera ejemplar, como la ejemplar campaña de bien orquestada propaganda francesa principalmente en tiemplo de Luis XIV y en el periodo napoleónico genera, en una buena parte de Europa una imagen irreal de España y la identifica con conceptos de carácter peyorativo como: "fracaso, decadencia o anomalía", y lo que es peor, como estos tópicos "fueron asumidos y se afianzaron en nuestro país".

España dispone de una rica historia, de la que como españoles podemos y debemos sentirnos orgullosos y este libro expone de manera ejemplar las razones que condujeron a la existencia de esta negativa imagen, así como de los argumentos necesarios para rebatir estos tópicos.

Miguel Ángel Santamaría Villascuerna
Coronel en la Reserva

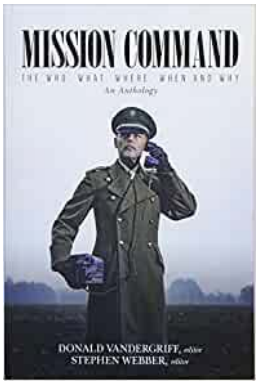

Mission Command: The Who, What, Where, When and Why An Anthology
Donald Vandergriff

El libro, publicado en 2017, es una lectura para aquel que quiera conocer el debate sobre la aplicación del concepto de mando orientado a la misión en el ejército americano. Donald Vandergriff es un autor de referencia en este tema, del que ha escrito numerosos artículos y varios libros. Los ensayos que lo componen desmenuzan el concepto y analizan sus implicaciones en diferentes aspectos de la vida militar.

Tras su lectura destaco dos de sus mensajes: Emplear los principios del mission command en el día a día, y hacer juicio crítico tras cada actividad de tu unidad. Por supuesto me quedo también con el comentario donde Gerry Long compara la derrota sufrida por los franceses en 1940, con la que sufrieron en Pavía frente a los ejércitos de España bajo el mando de Antonio de Leyva.

Si tienes poco tiempo, ve directamente a su tercera parte, que es la más práctica e incluye consideraciones sobre su aplicación.

José Manuel Pedrosa Carrera
Coronel Director Cátedra Cervantes. Academia General Militar

 ISSN 2445-0359

Web, APP y papel

impresión y descarga

Impresión bajo demanda

El procedimiento para solicitar una obra en impresión bajo demanda será el siguiente:

Enviar un correo electrónico a publicaciones.venta@oc.mde.es

Especificando los siguientes datos:

Nombre y apellidos, NIF, teléfono de contacto, Dirección postal donde desea recibir los ejemplares impresos, Dirección de facturación (si es diferente a la dirección de envío)

Título y autor de la obra que desea en impresión bajo demanda

Número de ejemplares que desea

Recibirá en su correo electrónico un presupuesto detallado del pedido solicitado, así como, instrucciones para realizar el pago del mismo.

Si acepta el presupuesto, deberá realizar el abono y enviar el justificante de pago por correo electrónico a:

publicaciones.venta@oc.mde

En breve plazo recibirá en la dirección especificada el pedido, así como la factura definitiva.

El formulario de solicitud lo puede encontrar en:

https://publicaciones.defensa.gob.es/docs/default-source/normativa/modelo-de-impresi%c3%b3n-bajo-demanda.pdf?sfvrsn=4

MINISTERIO DE DEFENSA

Publicaciones de Defensa
Camino de los Ingenieros, 6 • 28047 Madrid
Teléfono: 91 364 74 27 (Pedidos)
publicaciones.venta@oc.mde.es

APP Revistas de Defensa.

Nuestro fondo editorial en formato electrónico en dispositivos Apple y Android.

App RD

DISPONIBLE EN Google Play

Disponible en el App Store

Catálogo de Publicaciones de Defensa

Nuestro catálogo de publicaciones de defensa a su disposición con más de mil títulos de libros, revistas que abarcan una gran variedad de materias o también especializadas en temas tales como historia, derecho o medicina y una gran variedad de productos de información geográfica en soporte digital y en papel así como un fondo con láminas y cartografía histórica.

https://publicaciones.defensa.gob.es/

NORMAS DE COLABORACIÓN CON LA REVISTA ARMAS Y CUERPOS

- Puede colaborar en la revista Armas y Cuerpos cualquier persona que presente un trabajo original, de calidad y de contenido no clasificado que pueda ser de interés para los miembros de las Fuerzas Armadas y en especial de los alumnos de la Academia General Militar. De acuerdo con la línea editorial de esta publicación el Consejo de redacción decidirá sobre la conveniencia de aceptación de los artículos recibidos.
- Los autores de los artículos se comprometen a respetar los derechos de propiedad intelectual que pudieran existir sobre los textos, las fotografías u otras ilustraciones que presenten para su publicación, en los términos establecidos por el Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril.
- La presentación de los artículos se hará en fichero informático
- Los textos, cuya extensión no superará las 3.000 palabras, incluyendo notas y bibliografía si fuera necesario, deberán estar encabezados por un título de 10 palabras como máximo, y un resumen de no más de 120. Al final del resumen se incluirá las palabras clave necesarias (no más de 4) para facilitar la búsqueda. Las notas, si las hubiere, han de ser breves, numeradas y se relacionarán al final del texto (no más de 5). La bibliografía, si la hubiere, cerrará el artículo.
- Las fotografías, mapas, gráficos o ilustraciones se entregarán en formato digital (TIFF o JPEG) con un tamaño no inferior a 10 x 15 cm y una resolución mínima de 300 ppp
- Las imágenes, cuya fuente deberá ser explicitada convenientemente, se remitirán en un archivo aparte, con indicación clara y expresa de la situación que les corresponde en el texto, así como con su correspondiente pie.
- A efectos de atribuir la titularidad de cada artículo, los trabajos deberán remitirse con los siguientes datos: nombre y apellidos, dirección postal, correo electrónico y/o teléfono de contacto. Si es militar: empleo, situación (activo, reserva, segunda reserva, retirado), especialidad fundamental, cuerpo y destino actual. Si es civil: título de mayor categoría que posea, puesto que ocupa y entidad en que lo ejerce.
- Los artículos deberán de tener entrada antes de fin de febrero, junio y octubre respectivamente y la redacción de la revista acusará recibo de los trabajos. Dicho acuse no compromete en ningún caso a su publicación. Además, el consejo de redacción de Armas y Cuerpos se reserva el derecho de corregir, extractar o suprimir alguna de las partes del trabajo siempre que lo considere necesario y sin desvirtuar la tesis del autor. A finales de marzo, julio y noviembre se comunicará la aceptación o no de los distintos artículos.
- Los trabajos pueden enviarse por correo electrónico a la dirección: agm-armasycuerpos@et.mde.es.

 ISSN 2445-0359

El gimnasio antiguo de la Academia General Militar

Una vez reabierta la Academia General el 15 de septiembre de 1942, se acometieron una serie de obras importantes, como la reparación del "Campamento de Mª Cristina", la pavimentación del Patio de Armas con adoquines de granito en dos tonos o el cerramiento completo de la Academia mediante una cerca de obra y valla metálica. Además, se levantaron varios edificios muy significativos, como el de Alféreces, el salón de actos y capilla o el gimnasio cubierto, ya que el proyecto de la Academia de 1927 no se había concluido por el cierre inesperado de la misma en 1931.

El gimnasio se construyó junto al picadero cubierto entre 1953 y 1956. Se trata de un edificio sobrio, sin decoración exterior, aunque manteniendo la estética de los diseñados en 1927, es decir, de ladrillo plano amarillo para los muros y teja árabe para la cubierta. Es de planta rectangular con acceso desde la calle o por el pasillo del picadero, para evitar tener que salir a la intemperie, y tiene dos zonas, la anterior de dos plantas para oficinas y servicios, y la posterior, que es el gimnasio propiamente dicho, de una sola planta, quedando a la vista la estructura metálica que soporta el tejado, lo que le da una amplitud imponente, como una nave industrial. La iluminación la proporcionan amplios ventanales abiertos en los muros largos y junto a la entrada del pasillo interior se instalaron unas gradas de madera con una barandilla. En las paredes laterales se colocaron espalderas y colgadas de las cerchas metálicas hay sogas y escaleras de cuerda, mientras que el centro está ocupado por canchas con suelo de corcho para amortiguar los golpes. El coste de la obra ascendió a 124.743'22 Ptas., y en aquel momento fue muy novedoso, ya que no había en Zaragoza unas instalaciones deportivas tan modernas y funcionales como las de la AGM, pues no hay que olvidar, que la educación física es un pilar fundamental en la formación de Cadetes y Alumnos.

Con la inauguración del gimnasio cubierto se puede decir que se completó el diseño de la Academia de 1927, con todos los edificios unidos al claustro central y con una decoración exterior similar, excepto la neomudéjar de los edificios de la fachada, conformando un conjunto, que actualmente se denomina "Edificio Histórico" para diferenciarlo de otros construidos posteriormente con criterios arquitectónicos más modernos y funcionales.

El gimnasio ha seguido en servicio a pesar de la construcción de un gran polideportivo cubierto en los años ochenta del siglo XX. Se mantienen las dependencias en la planta baja y en el 2º piso hay un tatami para artes marciales y una zona para tirar con esgrima. En la nave central continúan estando las espalderas, las sogas y las escalas de cuerda, las canchas con suelo amortiguador, los aparatos de gimnasia y otras máquinas de musculación. Es utilizado, entre otras cosas, para iniciar las pruebas físicas de profesionales, alumnos u opositores, donde se realizan las flexiones y el salto vertical, mientras que el resto se efectúan en las pistas de atletismo al aire libre. En la acuarela se ve en primer plano la fachada de dos pisos del gimnasio, a la derecha el pasillo de intercomunicación con el "Edificio Histórico" y por encima se aprecian los arbotantes que decoran el picadero cubierto, que constituye un conjunto muy armónico y característico de la Academia General Militar de Zaragoza.

Luis Alfonso Arcarazo García

Coronel Médico. Retirado

Zaragoza, a 12 de abril de 2020

L. Arcarazo 8-VIII-2019